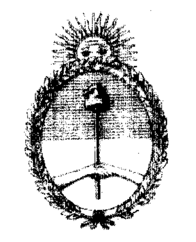
19931231

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.798

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

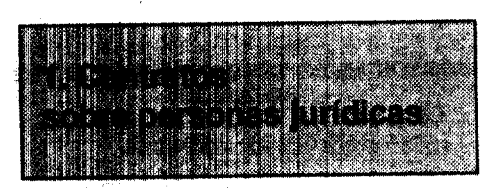
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

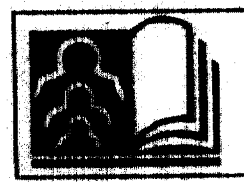
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO





1.1 SOCIEDADES ANONIMAS



AB AIR BUSINESS S. A. DE ARGENTINA

Se hace saber por un día: 1) escritura 15/9/93 Registro 1453. 2) Enrique Diego Ponce, argentino, casado, empleado, 11/2/52, DNI 10.012.826, Avda. Corrientes 4774 1º "23" Cap. Fed.; María del Carmen Barcia, argentina, divorciada, empleada, DNI 5.629.945, 7/6/47, Culpina 46 5º 10 Cap. Fed.; Edgardo Jesús Chaig, argentino, casado, DNI 13.149.865, licenciado administración de empresas, 19/10/59, Güemes 150, Rosario de la Frontera, Salta y Guillermo Wald, argentino, casado, abogado, 2/1/43, DNI 4.402.554, Libertad 445 2º Cap. Fed. 3) AB AIR BUSINESS S. A. DE ARGENTINA. 4) Libertad 445 2º Cap. Fed. 5) a) Producción, creación y elaboración de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. La compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: María del Carmen Barcia, Vicepresidente: Enrique Diego Ponce; Director Suplente: Guillermo Wald. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 40.847

ALMIRANTE BROWN CABLE —ABC— VISION SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 23/9/93 se modificó arts. 4º y 10º de Estatutos: Art. 4º: El Capital social es de $ 600.000, representado por 600.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conf. al art. 198 de la ley 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos en caso de corresponder dicho tributo. Art. 10º: Los directores deben prestar la siguiente garantía $ 1.000 en efectivo o su equivalente en títulos valores públicos, cada uno. Resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 3/9/93.

El Presidente
Nº 72.041

ALONSO BENITEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 413 del 27/12/93 escrib. Gutierrez De Simone, se protocolizó la Asamb. Extraord. del 2/12/93 que resolvió: 1) Cambiar la característica de las acciones en circulación pasando a ser todas al portador de 1 voto y $ 1 V/N c/u; 2) Aumentar el cap. soc. por capitalización Ajuste de Capital en $ 101.548,01 emitiéndose 96.548 acciones ordinarias al portador y la reducción del capital a $ 30.000 por entrega bienes inmuebles y efectivo; 3) La reforma de los arts. 4, 9, 10, 11, y 14 de los estatutos los que quedarán redactados de la sig. forma: Artículo 4º: $ 30.000. Artículo 9º: Administración: De 2 a 5 por 3 ejercs. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Artículo 10º: Depósito garantía Directores $ 100. Artículo 11º: Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Artículo 14º: Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones o certificados en caso de ser acciones nominativas no endosables o siendo al portador deberán ser depositadas en la sociedad, en ambos casos, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea.

La Presidente
Nº 71.990

AMDOCELN FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 9/12/93, Nº 272, folio 812, Reg. 668, Capital, ha modificado su objeto social (art. 3º) ampliándolo a: a) operaciones financieras, mediante aporte de capitales a comercios, industrias, particulares, sociedades o explotaciones constituidas o a constituirse; a negocios realizados o en vías de realización; por préstamos en dinero o créditos en general con o sin garantía y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, prendarios o de cualquier otra naturaleza; por la compraventa de títulos públicos, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos de sociedades por acciones con personas de existencia visible o jurídicas y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Quedan excluidas las operaciones reservadas a entidades financieras por las leyes en vigor y para las que se requiere el concurso público. b) Agropecuarias, realizando por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º, tanto en el país como en el extranjero, actividades de compra, venta, explotación y arrendamiento de campos y fracciones de tierra que se encuentren en el país o en el extranjero, por cualquier forma y sistema de propiedad que permiten las leyes vigentes y la explotación de los mismos. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción o arrendamiento de bienes inmuebles por cualquier forma y sistema de propiedad que permitan las leyes vigentes d) De mandatos, pudiendo dedicarse a toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y la prestación de servicios y asesoramiento técnico en materia comercial, económica y financiera. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social, pudiendo también tomar participación en sociedades por acciones que tengan objetos análogos al propio.

El Escribano
Nº 40.890

ARMONEK

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura Nº 134 del 22-12-93. Socios Jorge Felipe Pascussi, nac. 19-10-44, C. I. 4.463.171 y Cristina Canapeti nac. 3-10-55, D. N. I. 11.911.846; ambos argentinos, casados, contadores Pub. Nac. domic. Once de Setiembre 1503, 4º, "A", Cap. Fed. Sede social: Tte. Gral. J. D. Perón 1111, 1º, Cap. Fed. 99 años duración. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, permuta, compra, venta, importación y/o exportación de insumos, equipos y productos para la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, subdivisión, intermediación, explotación y locación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; construir, refaccionar, decorar, ampliar y administrar todo tipo de inmuebles. Financieras: Mediante el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, como hipotecas o prendas, o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer mandatos y representaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: doce mil pesos. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Representación: Presidente Vicepresidente en su caso. Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7 de cada año.

El Escribano
Nº 40.904

AZULARG

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 614 del 23.12.93 folio 2477 ante el Esc. Juan J. Barceló, se constituyó la sociedad: AZULARG S. A. Socios: Mariano Antonio Trumbich, arg., div., empr., nac.: 5.9.1952, DNI Nº 10.363.645, dom.: Blanco Encalada 1715 5º "B", Cap. Fed. y Horacio Fortunato Araujo, arg., cas., empr., nac.: 28.1.1935, LE Nº 4.145.750, dom.: Av. Maipú 1389, Vte. Lopez, Pcia. Bs. As. Sede social: Blanco Encalada 1715, 5º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Industrial: Faenamiento de animales de toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera. Comercial: Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, provisión a supermercados, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. Mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta, o cualquier otra maneras de adquirir o transferir, al por mayor o menor de productos de animales de toda clase, en sus distintas formas: frescos, congelados, enlatados, molidos, macerados o salados. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31.12 de cada año. Directorio: de 1 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Mariano Antonio Trumbich; Director Suplente: Horacio Fortunato Araujo. Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 72.113

BANAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 15/11/93 se transcribieron Actas Asambleas 3 del 28/4/89 en la que se resolvió la supresión de la sindicatura; nombrándose Director Suplente al señor Juan Doroteo Martinez, D. N. I. 11.577.722, domiciliado en Echeverría 2711, 5º C, Capital Federal, quien aceptó el cargo; 5 del 31/7/90 en la que se decide aumentar el Capital social a la suma de ₳ 150.000.000 representado por 15.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 10.000 cada acción; Emitir la cantidad de ₳ 149.997.000 correspondientes a 15.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000 valor nominal cada una con derecho a un voto cada acción, con una prima de emisión de ₳ 31.006,926666 cada una; y destinar la presente emisión a la absorción del saldo de la cuenta Anticipos a cuenta de futuras emisiones por un total de ₳ 615.100.900 correspondiendo ₳ 149.997.000 en concepto de aumento de capital y ₳ 465.103.900 para constituir los fondos para primas de emisión; 7 del 31/7/91 en la que se decide aumentar el capital social a la suma de ₳ 200.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 10.000 cada acción; emitir la cantidad de ₳ 50.000.000 correspondientes a 5000 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 10.000 cada una, con derecho a un voto cada acción, con una prima de emisión de ₳ 26.874 cada una; y destinar la presente emisión a la absorción del saldo de la cuenta Anticipos a cuenta de futuras emisiones por un total de ₳ 184.370.000 correspondiendo ₳ 50.000.000 en concepto de Aumento de Capital y ₳ 134.370.000 para constituir los fondos para primas de emisión; y 10 del 15/10/93, en la que se resuelve el cambio del objeto social, de las que resulta que han quedado modificados los siguientes artículos de los Estatutos Sociales los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, apícolas, avícolas, de granja y de tambos, instalación de campos de invernada y cabaña, de cría de ganado, de reproducción y cruza; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal y frutícola hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios o ajenos. De Servicios: Mediante la explotación de servicios para la actividad agropecuaria especialmente: desmonte, cincelada, preparación de tierras, siembras, fumigaciones y en general todas las labores agrícolas, servicio de asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente y relacionado con la explotación agropecuaria las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias. Comerciales: Mediante la comercialización, producción, distribución, importación y exportación de todos los productos primarios derivados de su actividad agropecuaria, agroquímicos y explotación de transporte de carga. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 200.000.000 (australes doscientos millones) representado por 20.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, valor ₳ 10.000 (australes diez mil) cada acción." "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.".

El Presidente
Nº 72.074

B. C. D. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Enrique Bacigaluppe, 42 años, L. E. Nº 8.640.430, domicilio: Cochrane 1745 Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel de Lorenzo, 42 años, D. N. I. Nº 8.640.442, domicilio: Migueletes 1129 Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto de Lorenzo, D. N. I. Nº 14.882.356, 31 años, domicilio: Cucha Cucha 2314, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. as.; todos casados; y Gabriel Omar Magnano; soltero, 25 años, D. N. I. Nº 20.000.251, domicilio: Circunscripción 3º, sección 4º, manzana 12, casa 3, Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y empresarios. 2) 22-12-93. 3) Humberto Primo 915 P. 5. Dpto. "G". 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: A) Agrícola: a) Explotación agrícola-ganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, tambo, fruticultura, avicultura, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino de razas en sus diversas calidades y agrícolas para la producción de especies, cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y forestales; b) Compra y venta, distribución, depósito y consignación de hacienda, cereales y demás frutos del país; c) Comisiones, representaciones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; B) Asesoramientos económicos, financieros y contables en empresas, sociedades comerciales, negocios inmobiliarios, radicación de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna; administración y diligenciamiento de toda clase de certificados contables y financieros, pago de contribuciones a cargo de terceros y de impuestos en general, asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones, y la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados acerca de los rubros mencionados. C) Financiera: a) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. b) Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o consumo, mediante bonos, libretas y otros instrumentos: Comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. c) Mediante la financiación con dinero propio de las mencionadas operaciones, por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse y por la participación en otras sociedades por acción. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales requiera el concurso público. D) operaciones inmobiliarias: Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 5) $ 35.000. 6) Presidente: Luis E. Bacigaluppe. Vice.: Miguel A. de Lorenzo. Director Titular: Carlos A. de Lorenzo. Director Supl.: Gabriel O. Magnano. 7) 31-12 de c-año. 8) 99 años.

Nº 40.931

BIO-REACTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 546 del 30-11-93 se constituyó la sociedad: 1) BIO-REACTIVOS S. A. 2) San Martín 793 6º P "D" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Monica Graciela Defortuna, divorciada, argentina, 35 años, abogada, D. N. I. Nº 12.669.399, Tucumán 26 8º P. Ciudad de Córdoba, Pcia. Córdoba; Cesar Horacio Destri, casado, argentino, 47 años, abogado, L. E. Nº 7.768.670, San Martín 793 6º piso "D", Cap. Fed. y Gloria Fagioli, divorciada, argentina naturalizada, 65 años, psicóloga, C. I. Nº 2.376.892, Av. Rivadavia 5854 7º P "C", Cap. Fed. 5) Objeto: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación y comercialización de productos medicinales, reactivos para diagnósticos y material descartable de uso en medicina humana. B) Mandatarias: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos de cualquier naturaleza. Importación y exportación. c) Financieras: Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; el término de su elección es de 1 ejercicio. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Mónica Graciela Defortuna; Vicepresidente: César Horacio Destri y Director Suplente: Gloria Fagioli.

El Autorizado
Nº 72.081

BOGECO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 97, Reg. Not. 1277 C. F., del 20/12/93. Protocol. Acta de Asamblea Extraordinaria 3/12/93. Por la que se modifican los arts. 3º y 4º del Est. Soc. Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Financieras: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos, con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas, prendas, warrants y/o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, así como también asociarse a terceros, constituir uniones transitorias de empresas, consorcios o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley a fin de celebrar, ejecutar, u operar concesiones de obras y/o servicios públicos, mediante la prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiere el concurso público. Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación por cuenta propia o de terceros, de productos metalúrgicos, siderometalúrgicos en bruto o manufacturados, máquinas, máquinas herramientas y elementos de transporte pudiendo asimismo ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 35.000 (pesos treinta y cinco mil) representado por 35.000 acciones valor nominal $ 1.- cada una, por decisión de la Asamblea General Ordinaria el capital podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo establecido por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública.

La Escribana
Nº 40.902

BRAASCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por esc. del 20/12/1993, Fº 2927 del Reg. 351 de Cap. Fed. se constituyó una S. A. Socios: Rafael José Bottarini, casado en segundas nup. con Delia Cristina Llamedo, argentino, nacido el 4/10/1943, contador, DNI. Nº 4.427.772, domiciliado en Combate Vuelta de Obligado 670, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Carlos Ricardo Sangra, casado en 1ras. nupcias con Ida Cristina Sforzini, arg., nacido el 12/1/1936, comer., DNI. 6.016.416, domiciliado en Quintana 1140, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Rolando Chamo, casado en 1ras. nupcias con María Norma Pastore, arg., nacido el 16/6/1962, docente, DNI. 14.886.584, domiciliado en Virrey del Pino 2354, 5º p. "D", Cap. Fed.; y Juan Carlos Romano, casado en segundas nup. con Carina María Lazzeri, arg., nacido el 24/12/1941, contador público, DNI. 4.384.114, domiciliado en Echeverría 3032, Cap. Fed. Denominación y Domicilio: "BRAASCH S. A.". Av. Santa Fe 1643, 1º p. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representación y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones y consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas; administración de bienes y capital de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros, importación y exportación de materias primas; maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. Financieras; Por aportes e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración, de títulos, acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios, aceptación de créditos en general, quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras leyes para que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento o loteos, administración, alquiler y explotación y realización de todas clases de operaciones sobre inmuebles urbanos y rurales que autoricen las leyes. Capital: $ 500.000.- representado por 500.000 acciones ordinarias al portador un voto y v/n $ 1,- c/u. Administración: Directorio un mínimo de 1 y un máximo de 5, por un, por un ejercicio. La designación de por lo menos un director Supl. será obligatoria cuando se prescinda de la sindicatura. Representación y Uso de Firma: El Presidente y el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Ejercicio: 31/Diciembre. Directorio: Presidente: Rafael José Bottarini: Vicepresidente: Carlos Ricardo Sangra: Director Titular: Rolando Chamo y Director Suplente: Juan Carlos Romano.

El Escribano
Nº 1187

BUENOS AIRES TRES TRATAMIENTO DE RESIDUOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 80 del 21-12-93. Accionistas: Horacio Roberto Freitas de Carvalho, argentino, divorciado, abogado, nacido 18/8/46, LE 7.775.712, San Martín 365 P 4 Cap. Fed., Francisco Suriano, argentino, soltero, comerciante, nacido 10/2/41, DNI 4.579.803, Cabildo 2962, P 2 Dto A Cap. Fed. Denominación: "BUENOS AIRES TRES TRATAMIENTO DE RESIDUOS S. A.". Duración: 99 años Objeto: Creación de establecimientos industriales dedicados a la manipulación, transporte tratamiento y disposición final de residuos peligrosos generados en cualquier punto del país y/o al tratamiento final del conjunto de deshechos derivados de materias o materiales orgánicos e inorgánicos que se generen en establecimientos asistenciales tales como hospitales, sanatorios, clínicas policlínicos, laboratorios de análisis clínicos, centros médicos, maternidades salas de primeros auxilios, consultorios odontológicos y todo aquel establecimiento donde se practique cualquiera de los niveles de atención a la salud humana o animal, con fines de prevención, diagnóstico y/o rehabilitación. Transportar y/o almacenar residuos peligrosos patológicos y/o industriales. Fabricar o importar equipos de tratamiento final de residuos peligrosos, patológicos y/o industriales; y/o cualquier otro sistema de recolección o tratamiento de residuos, cualquiera fuera su origen o denominación, inclusive domiciliarios o provenientes de actividades no peligrosas. capital $ 12.000, se divide en 12 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u valor nominal $ 1.000 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por tres ejercicios. Repre-

sentación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Horacio Roberto Freitas de Carvalho, Vicepresidente: Francisco Suriano, Director Suplente: Juan José Amenabar. Sede social calle San Martín 365 Piso 4, Dpto. D, Cap. Fed. Suscripción e Integración. Horacio Roberto Freitas de Carvalho seis acciones que representan $ 6.000 y Francisco Suriano seis acciones que representan $ 6.000.

La Contadora
Nº 72.096

CLAS SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatutos: Escritura Nº 368 del 13-12-93 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-10-93. Los accionistas de "CLAS SALUD S. A." resolvieron aumentar el capital de $ 0,01 a $ 12.000.- y reformar los artículos quinto y sexto así: 5º) Capital: $ 12.000.-

La Autorizada
Nº 72.000

COLOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacobo Manuel Lifschutz, casado, LE. 4.788.202, 65 años, comerciante; Horacio Claudio Lifschutz, soltero, DNI. 18.285.679, 26 años, contador público; ambos argentinos, domiciliados en Güemes 3144, Capital. 2) Escritura del 7/12/1993. 3) "COLOTEX S. A.". 4) Tte. Gral. J. D. Perón 1209, 9º B, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Industrial y Comercial: Por la compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de mercaderías, artículos y productos relacionados con la industria, textil, metalúrgica, de la alimentación, marroquinería y plástica como también sus complementos y derivados; b) Inmobiliaria: por la compra, venta, construcción, administración, arrendamiento o intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal; c) Agrícola-ganadera: Por la explotación de la ganadería y la agricultura en todos sus aspectos y modalidades y a la forestación y reforestación de tierras; d) Servicios: por el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones y e) Financieras: Otorgamiento de préstamos e inversiones de capitales y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 30 de junio. Presidente y Director Unico: Jacobo Manuel Lifschutz. Director Suplente: Horacio Claudio Lifschutz. Sindicatura: Prescinde.

El Presidente
Nº 40.893

COMERCIAL CORDILLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 373 del 19/11/93, Reg. 849, Esc. Lea Nora Belserman, F. 793. Socios: German Domingo Fatecha Feliu, cas., 12/5/45, CIPF 9.425.994; Daniel Arturo Fatecha Montiel, solt., 19/10/71, DNI 92.309.908, Quito 4381, 10º A, C. F.; Ismael Gervasio Aguilera Vega, cas., 11/6/41, CIPF 7.322.248, Juan Bautista Alberdi 1878, C. F.; Juan Aranda, cas., 16/5/40, CIPF. 6.958.419, Las Dalias 2298, El Talar, Tigre, Prov. Bs. As., paraguayos, y Benjamín Martínez, arg., nat., cas., DNI. 12.632.072, Davel 2652, Longchamps, Prov. B. As. todos comerciantes. 2) 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, equipos, herramientas, maquinarias, insumos, materias primas, artículos, mercaderías, productos alimenticios perecederos y no perecederos y en general todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. Constructoras: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Financieras: La realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro excepto las previstas en la Ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 4) Capital social $ 12.000. 5) Directorio de 1 a 5 por dos ejercicios. La soc. prescinde de sindicat. Presidente: German Domingo Fatecha Feliu. Vicepresidente: Daniel Arturo Fatecha Montiel. Directores Titulares: Ismael Gervasio Aguilera Vega y Juan Aranda. Director Suplente: Benjamín Martínez. 5) 31/12.

La Escribana
Nº 40.924

COMPAÑIA ARGENTINA DE FISCALIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 234 y 266 del 10/11/93 y 7/12/93 ante la Esc. Raquel H. Soria, Reg. 81 Vte. López, los Sres. Horacio Hector Parma, DNI. 8.522.728, casado, 42 años, dom. Alem 825, ciudad y pdo. San Isidro; y Hector Pena, DNI. 10.923.047, mayor de edad, divorciado, dom. Darwin 1154, de Cap. Fed. ambos argentinos y comerciantes, constituyeron una SA. denominada "COMPAÑIA ARGENTINA DE FISCALIZACIONES S. A." con sede en Pasaje Rivarola 111, 1º "1", Cap. Fed. Objeto: a) Servicios y Mandatos: Mediante la prestación a terceros de servicios de fiscalización y control de las recaudaciones por aportes y contribuciones sociales y sindicales y el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados a este objeto. Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales propios o de terceros, incluyendo aquellos reglamentados por la ley de propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotación de toda clase de establecimientos agrícolas, ganaderos y de granja, en inmuebles propios o arrendados por cuenta propia o de terceros o por intermedio de terceros. Comerciales: Compra, venta y consignación de productos agropecuarios. Duración: 99 años a partir de inscripción. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de 1 $ VN c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Parma, 6000 acciones ordinarias al portador, equiv. a $ 60.050; y Pena, 6000 acciones ordinarias al portador, equiv. a $ 6.000, que se integran en un 25 % en efevo., debiendo integrar el saldo dentro de 2 años a partir de la inscripción. Administración y representación legal: Presidente o Vice en su caso, por 3 años. Cierre de Ejercicio: 30/6 de c/año.

El Abogado
Nº 72.084

COMPAÑIA INMOBILIARIA ARGENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Socias: Estrella Marlene Núñez Méndez, uruguaya, casada, 17-9-47, Comerciante, DNI 92.347.261, domicilio Marcelo T. De Alvear 1468 CF; Nélida Dora Fontao, argentina, soltera 2-12-23, Maestra, DNI 3.859.520, domicilio, Suipacha 771, 8º CF; y Elsa Isabel Pannullo, argentina, divorciada, 7-1-39, Asesora Contable, LC 3.757.666, domicilio Marcelo T. de Alvear 1265, 6º "C", CF. - Instrumento- Escritura 1267 del 23-12-1993 - Reg. 101 Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades; Constructora: construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y, en general, la construcción de todo tipo de inmuebles. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, alquiler, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio Presidente: Estrella Marlene Núñez Mendez. Director Suplente: Elsa Isabel Pannullo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio 30 de Noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 72.073

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 3 de agosto de 1993, donde publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el punto 1):

DONDE DICE:...Norberto Luis Suarez Frugoni...., DNI Nº 8.437.752;...

DEBE DECIR:...Norberto Luis Suarez Frugoni,.... DNI Nº 8.437.652;...

En el Punto 6):

DONDE DICE: ...;Mandatos; Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones,....

DEBER DECIR:...; Mandatos, Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, ...

Nº 28.489

DAL CON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23-7-93; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16-8-91; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4-10-92 y Acta de Asamblea del 9-10-92; Aumento de capital; Prescindencia de sindicatura; cambio de fecha de cierre del ejercicio y del domicilio legal y Modificación de los Arts.: 4º; 12º; 14º; 20º y 21º; Capital: $ 120.000. ; Se prescinde de sindicatura; Cierre del Ejercicio: 30-6; Garantía: $ 200.- o títulos públicos por igual valor nominal; Sede legal: Albariño 1931, Capital. Directorio: Directores Titulares: Antonino Santiago Mastellone; Teresa Elena Mastellone; Gustavo Raúl Mastellone; Marina Emely Aón y María Cristina Lopes; Director Suplente: Juan Carlos Ferroni; Síndico Titular: Jorge Eduardo Schiavo; Síndico Suplente: Julio Alberto Barthalot.

El Apoderado
Nº 40.898

DAL-CON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura complementaria del 13-12-93; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3-10-93, se modifica la redacción del artículo primero del contrato original, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo primero: La Sociedad se denomina DAL-CON SOCIEDAD ANONIMA y se constituye como consecuencia de la escisión resuelta en Asamblea General Extraordinaria de CON-SER SOCIEDAD ANONIMA, de fecha 28-9-84. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 40.899

DATATECH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7/12/93, Asamblea Extraordinaria del 14/5/93, trató la reforma de estatuto, Artículo 4º; El capital social es de pesos doce mil, dividido en 12.000, acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto cada una. Artículo 9º La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Artículo 12º, Producida la Disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento, o persona que designen los accionistas, bajo la vigilancia de estos últimos.

Nº 71.971

DAVEGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. por Escritura Pública 646 del 22.12.93. 1) Socios: Gregorio Leopoldo Maercovich nacido el 24.10.42 L. E. 4.403.733 y Nora Beatriz Abramovich nacida 16.09.44 L. C. 4.971.474 ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Laprida 666 de Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires); 2) Nombre: DAVEGUI S. A.; 3) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: A) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de las propiedades inmuebles, propias o de terceros; B) Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios; C) Dar avales y garantías por operaciones propias y/o de terceros; 4) Capital: $ 12.000.-; 5) Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios; 6) Plazo: 99 años; 7) la sociedad prescinde de sindicatura; 8) Cierre del Ejercicio: 31.12 cada año; 9) Sede Legal: Corrientes 5885/89 Capital; 10) Directorio: Presidente: Gregorio Leopoldo Maercovich y Director Suplente Nora Beatriz Abramovich.

El Autorizado
Nº 72.082

DIQUE 1

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 23 de noviembre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ... Director Suplente: Stella Maris Moronese De Ardigó ...

DEBE DECIR: ... Director Suplente: Stella Maris Maronese De Ardigó.

Nº 67.647

EAGLE INTERNATIONAL CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 235, del 16/XII/93, Fº 838, Reg. 207, Capital, Aumento de Capital a $ 20.000.- y modif. art. 4º estatutos. Resol. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 19/XI/93. Capital: $ 20.000.- dividido en 20.000 acciones ordinarias al portador. V. N. $ 1.- C/U y 1 voto por acción. Integrado en su totalidad.

El Escribano
Nº 72.024

EGETEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 28/5/93, la sociedad modificó el art. 1ro. que quedó redactado de la siguiente forma: La Sociedad EGETEX S. A. con domicilio en Carlos Pellegrini 767, 3er. piso, modificó por EGETEX S. A. con domicilio en Bartolomé Mitre 1139, 2do. piso, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 72.127

DOGMA ENTIDAD MEDICO-ASISTENCIAL PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escr. 76 del 10-12-93, al folio 206, Esc. V. M. de Tapia Gómez, Tit. Reg. 1484, Cap. Fed. Socios: Ricardo Rafael Sterin Carmona, argentino, 16-8-1946, casado, Lic. Matemáticas, LE 4.546.267, Ancón 5112, Cap. Rafael Marina, argentino, casado, 18-6-1947, médico, LE 8.266.614, Arenales 2587, Martínez, Pdo. S. Isidro, Provincia de Buenos Aires, Héctor Barrios, argentino, casado, 29-10-1950, Contador, L. E. 8.464.016, Las Heras 3931, 13º "C", Cap.; y "LENDAL S. A.", dom. social: Av. Madero 940, 23º, Cap. inscripta en R. P. C. el 3-4-1991, número 1470, Libro 109, T "A", S. A. Denominación: "DOGMA ENTIDAD MEDICO-ASISTENCIAL PRIVADA S. A." y su domicilio legal en Cap., pudiendo por decisión del Directorio instalar sucursales en cualquier punto del interior o exterior del país. Sede Social Av. Madero 940,

23º. Plazo: 99 años de su inscrp. Objeto: 1- Prestación de servicios de medicina asistencial y preventiva, odontológica y todos sus derivados, especialmente por el método de pre-pago; realizar análisis clínicos, biológicos, bromatológicos, toxicólogos y similares; intervenir en programas de salud de todo tipo, estatales o privados, explotar farmacias sociales y en general desarrollar todas las actividades tendientes a prestar servicios médicos y asistenciales. 2- Comercio: Desarrollar actividades comerciales de cualquier naturaleza, a cuyo efecto podrá comprar, vender, realizar contratos comerciales de cualquier índole, explotar concesiones, representaciones, mandatos, distribución y comercialización por mayor y por menor de bienes y productos, en el país y en el extranjero. Capital Social: $ 20.000.- repres. 20.000 accs. v/nom. $ 1.-c/u, ordinarias, al portador. El capital está compuesto por 16.000 acciones ordinarias de clase "A" y 4000 acciones ordinarias de clase "B", todas c/dcho a 1 voto/acc. Sin Sindicatura Administración: Directorio c/mandato 1 ejerc. Presidente: José Gerardo Palacios Hardy; Vicepresidente: Rafael Alazraki; Directores Titulares: Argentino Miguel Molinuevo; Rafael Marina y Héctor Barrios y Directores Suplentes: Ricardo Gerardo Palacios Hardy, Carolina María Bosch y Ricardo Rafael Sterin Carmona. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Bs. As. diciembre 23 de 1993.

La Escribana
Nº 72.118

EUROHOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Juan Sibelli, argentino, casado, 31/1/57, empresario, DNI 18.708.226, Reconquista 572, Capital; Sabrina Sias de Sibelli, italiana, casada, 28-12-56, empresaria, DNI 92.794.848, Reconquista 572, Capital; Daniel Humberto De Filippi, argentino, casado, contador público, 6-6-51, LE 8.659.231, Reconquista 572, Capital; 2) Nº 573 del 23-12-93, Reg. 67 Capital; 3) EUROHOLDING S. A.; 4) Reconquista 572, Capital; 5) 99 años; 6) a) Inversora: a. 1) Constituir y/o adquirir participaciones societarias en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, consorcios empresarios, joint-ventures, y/o cualquier otra forma asociativa respecto de las cuales la ley autorice participar a sociedades anónimas; a. 2) Realizar todo tipo de inversiones en sociedades por acciones, suscribiendo y/o adquiriendo por cualquier vía acciones ordinarias o preferidas, debentures u obligaciones negociables y/o adquiriendo por cualquier título, derechos creditorios de cualquier naturaleza y/o papeles de comercio, títulos de la deuda pública, municipal, provincial o nacional o de países extranjeros, que coticen o no sus acciones en bolsas o mercados de nuestro país o del exterior; a. 3) Adquirir o tomar en garantía bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, realizar todo tipo de inversiones en industria, comercio, minería, empresas de servicios y cualquier otra inversión autorizada por las leyes; b) Financiera: b. 1) Realizar todo tipo de operaciones financieras que no importe recurrir al ahorro público y que, por ende, se encuentren excluidas de las previstas en la Ley de Entidades Financieras ; b. 2) Tomar y otorgar todo tipo de garantías, reales o personales, estas últimas onerosas o gratuitas, por deudas propias o de terceros; b. 3) Dar o tomar dinero en préstamo y efectuar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantía real o personal, en tanto esta actividad no implique concurrir al ahorro público y que no quede encuadrada en las previstas en la Ley de Entidades Financieras; 7) $ 20.000.-; 8) 5 titulares c/mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o en su defecto el Vicepresidente conjuntamente cualquiera de ellos con un director; o dos directores en forma conjunta; 10) 30 de junio de cada año; 11) Presidente: Luis Juan Sibelli; Vicepresidente: Daniel Humberto De Filippi; Directores Titulares: Sabrina Sias de Sibelli, Pedro Zuppelli, Horacio Pedro Fargosi; Directores Suplentes: Juan Carlos Perazzo, Aldo Rizza, Norberto Oscar Arbuco, Jorge Ricardo Escobar y María de la Merced Belotti; Síndico Titular: Alberto Mario Tenaillón; Síndico Suplente: María Cristina Tapia Sasot.

El Escribano
Nº 72.027

EXXEL TISSUE PAPER COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 19/7/93, se resolvió: (i) modificar el valor nominal de todas las acciones en circulación de $ 1.- a $ 0,01 por acción, modificándose el Artículo 5º del Estatuto Social siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, según lo decida la Asamblea, con derecho a un voto por acción y de valor un centavo de peso (0,01) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84)"; (ii) aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 1.500.000.- mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiendo 150.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal cada una y un voto por acción; (iii) fijar una prima de emisión global de $ 11.296.256.-; y (iv) modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social aprobándose el siguiente nuevo texto: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de un millón quinientos mil ($ 1.500.000.-) y se divide en ciento cincuenta millones (150.000.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 0,01 valor nominal cada una con derecho a un voto cada acción".

La Autorizada
Nº 72.100

FARMAPRES SA PRESTACIONES FARMACEUTICAS

(Antes FARMACOP S. A.)

Por AGO y E 30-11-93, en la sociedad FARMAPRES SA PRESTACIONES FARMACEUTICAS (antes FARMACOP SA) se aumentó el capital a la suma de $ 140.000.-; se reformó arts. 4 y 5; se trasladó la sede social a: Pte. J. E. Uriburu 51, Capital; Se designó autoridades: Presidente: Alberto Neponmeschi; Vicepresidente: Eduardo Horacio Schwalb; D. Titular: Ernesto Malamend; D. Suplente: Felipe Alberto Villegas y Liver Oscar Carletti.

La Autorizada
Nº 40.877

FERTIMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/12/93 ante el Esc. Hirsch se constituyó FERTIMED S. A. Integrantes: 1) Sergio Darío Papier, argentino, soltero, médico, nacido el 3/3/64, con DNI 17.031.443, dom. en Blanco Encalada 1530, piso 7 "G" de esta Ciudad. 2) Florencia Noemí Nodar de Azpiroz Costa, argentina, casada, licenciada en biología, nac. el 13/4/67, con DNI 18.226.985, dom. Thames 2119, piso 1 "G" de esta Ciudad. 3) Fabiana Cynthia Grimberg de Chillik, argentina, casada, odon., nac. 14/8/63, con DNI 17.030.133, dom. Juncal 2784, piso 5, "B" de esta Ciudad. 4) Mario Raúl Borghi, argentino, casado, méd., nac. 14/4/55, con DNI 11.451.557, dom. Florida 1065, piso 13, "C" de esta Ciudad. 5) Santiago Pedro Brugo, argentino, casado, méd., nacido el 11/10/54, con DNI 11.745.929, dom. Marcelo T. de Alvear 1624, piso 3 de esta Ciudad. 6) Gabriel Ernesto Fiszbajn, argentino, soltero, méd. nac. el 15/8/58, con DNI 12.719.102, dom. Cuba 2391, piso 7, "B" de esta Ciudad. 7) Claudio Fabián Chillik, argentino, casado, méd., nac. 23/11/56, con DNI 12.497.600, dom. Juncal 2784, piso 5, "B" de esta Ciudad. Intervienen: a) Los nombrados en los apartados 1), 2), 3), 4), 5) y 6) en sus propios nombres. b) El nombrado en el apartado. 7) en su propio nombre y, además, en nombre y representación de doña Amalia Eugenia Wolczanski de Chillik, argentina, casada, ama de casa, nac. el 2/7/28, con L. C. 2.580.460, dom. Nazca 3387, piso 5 de esta Ciudad. Socios el 1, 2, 3, 4, 5, 6 y Amalia Eugenia Wolczanski de Chillik. Duración 99 años desde insc. Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: Explotación de servicios asistenciales médico-quirúrgicos, por medio profesionales habilitados al efecto, de acuerdo a las leyes que reglamentan su ejercicio, a saber: análisis clínicos, radiología, medicina nuclear, radiaciones y fisioterapia. b) Prestaciones: Organizar y realizar toda clase de prestaciones asistenciales, directamente o mediante sistemas de medicina prepaga y obras sociales, pudiendo a esos efectos celebrar contratos y toda clase a actos jurídicos con profesionales del arte de curar, asociaciones profesionales, organizaciones médicas, sanatorios, laboratorios y todo tipo de personas vinculadas a las prestaciones asistenciales. Organizar y realizar eventos científicos; desarrollar actividades docentes y de investigación. c) Importación y exportación: Importar y exportar equipos médicos y paramédicos, destinado al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000.- representado en 12.000 acciones de 1 peso cada acción y con derecho a 1 voto, acciones ordinarias al portador. La Adminis. y Repres. estará a cargo del Directorio integrado de 2 a 9 miembros titulares pudiendo elegir igual o menor número de supl. duración 1 año. Se prescinde de la sindicatura. Representante el Pres. o Vice indistintamente. Presidente Sergio Darío Papier. Vicepresidente Florencia Noemí Nodar de Azpiroz Costa. Director Titular: Claudio Fabián Chillik. Director Suplente: Santiago Pedro Brugo. Domicilio: calle Viamonte 1438, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 40.926

FONTANA NICASTRO SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

Avisa que la Asamblea General Extraordinaria del 10/12/93, elevada a escritura pública el 22/12/93 en el Registro Notarial Nº 10 de Capital Federal, resolvió: 1º Objeto: Modificarlo de la siguiente forma: 3. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 3.1 Proyecto, dirección, administración, ejecución y construcción de toda clase de obras públicas o privadas, ya sean civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, gasoductos, oleoductos, puentes, viaductos, túneles, urbanizaciones, conjuntos edilicios y/o barrios, pavimentación y otras viales, edificios para todo tipo de uso o destino, civil o industrial, público o privado, locales, cocheras, edificios para viviendas unifamiliares o multifamiliares, incluso para su división por el régimen de propiedad horizontal, refacción, reciclado, demolición de obras y edificios. 3.2 Prestación de servicios de asesoramiento integral, evaluación, planificación, administración, coordinación, inspección, supervisión, replanteo, fiscalización, auditoría, gestión, promoción, asistencia, conducción operativa y/o ejecutiva y gerenciamiento de toda clase de obras públicas o privadas; realización de estudios de factibilidad técnica, operativa, económica y financiera; Elaboración de programas, planes, anteproyectos y proyectos definitivos; 3.3 Estudio de bases y condiciones y asistencia para presentación en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados; preparación de bases y condiciones en procesos licitatorios; 3.4 Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero necesarios para el cumplimiento del objeto social; 3.5 Compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación, depósito, transporte, corretaje, intermediación y todo otro tipo de comercialización de toda clase de bienes inmuebles y muebles que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social; 3.6 La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, conocimientos, sistemas y/o procedimientos tecnológicos. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales, debidamente habilitados y matriculados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 2º Capital: Aumentarlo a $ 1.000.000,00 mediante emisión 100.000 acciones al portador, ordinarias, v$n 10,00 y 1 voto c/u. Se suprimen acciones de voto plural. 3º Organo de Fiscalización: Se suprime la sindicatura; 4º Organo de Administración: Directorio de 2 a 7 miembros, mandato 3 ejercicios. Director Suplente: Roberto Jorge Barr.

El Escribano
Nº 71.976

FRUTAS EL GATO ROJO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24/12/993. Socios: Vicente Nuvola, italiano, nacido el 18/12/44, C.I.P.F. nº 5.579.448, casado, domiciliado en 14 de Julio nº 1040, Cap. Fed.; Francisco De Luca, italiano, nacido el 26/2/49, C.I.P.F. nº 5.690.966, casado, domiciliado en Pareja nº 2421, Cap. Fed.; Armando De Luca, italiano, nacido el 24/7/41, C.I.P.F. nº 5.941.691, casado, domiciliado en Céspedes nº 3336, Cap. Fed.; Ciriaco De Luca, italiano, nacido el 5/9/32, C.I.P.F. nº 4.433.624, casado, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú nº 3215, Cap. Fed. y Juan Carlos Impieri, argentino, nacido el 20/5/29, L.E. nº 4.056.646, casado, domiciliado en 14 de Julio nº 1040, Cap. Fed., todos comerciantes. Denominación: "FRUTAS EL GATO ROJO S. A.". Domicilio Social: Fraga 91 - Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Producción, compra, venta, importación, exportación, producción, distribución, representación, comisión y consignación en relación a frutas frescas, secas y/o desecadas, encurtidos, hortalizas y legumbres, ya sean frescas o no, y productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, fraccionados o a granel, envasados o no; la explotación integral de generadores de frío, frigoríficos y maduradores de frutas frescas, conservadores y ambientadores de todo tipo y el transporte de carga y mercadería por cualquiera de los medios terrestres, marítimos, fluviales o aéreos existentes. Capital Social: $ 50.000. Administración: Mínimo de 1 y un máximo de 11, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Vicente Nuvola; Vicepresidente: Francisco De Luca; Directores Titulares: Armando De Luca, Ciriaco De Luca y Juan Carlos Impieri; Director Suplente: Luis Alfredo Impieri.

El Escribano
Nº 40.853

GAZIGLIA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 244 del 18-11-993, folio 869 del Reg. 1149 de Cap. Fed. lo señores Raimundo Gaziglia, de 78 años de edad, LE. 1.310.282, dom. José E. Uriburu 1235 de Cap. Fed.; Lidia Magdalena Bruzzone, de 74 años de edad, DNI. 1.698.605, domic. Pte. Jose E. Uriburu 1235 de Cap. Fed.; Teresita Lidia Gaziglia, de 46 años de edad, LC. 5.600.027, dom. José E. Uriburu 1235 de Cap. Fed.; Marta Susana Gaziglia, de 45 años de edad, LC. 5.950.412, domic. Lafinur 3019 de Cap. Fed.; Carlos Raimundo Gaziglia, de 43 años de edad, LE. 8.289.234, domic. José E. Uriburu 1235 de Cap. Fed. todos argentinos, casados, comerciantes, constituyeron la siguiente Sociedad Anónima: 1) GAZIGLIA HNOS. S. A. 2) 99 años inscrip. R.P.C. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortalizas, legumbres, avícolas y forestales. Industrial: Mediante la producción, elaboración, procesamiento y/o tratamiento de conservación, envasado y fraccionamiento de frutos, legumbres, hortalizas, cereales, productos provenientes de la actividad agrícola, ganadera, avícola y pesca, y demás productos elaborados o semielaborados para la alimentación humana y animal. Comercial: Mediante la realización de operaciones de compra, venta, permuta, cesión, administración, representación, comisión, mandatos, consignación y distribución de mercaderías, frutos, semovientes, productos y materias primas vinculadas con la actividad industrial y agropecuaria. Importación y exportación de bienes incluidos en el Nomenclador de Aduanas. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financiera: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipoteca y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores, inmobiliarios y otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 4) $ 50.000 6) La dirección y administración de la sociedad

está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y máximo de 5, por 3 ejercicios. 7) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio en forma individual o al vicepresidente en ausencia de aquél. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente Raimundo Gaziglia, Vicepresidente Marta Susana Gaziglia, Director Titular Teresita Lidia Gaziglia y Director Suplente Carlos Raimundo Gaziglia. 11) Sede Social en Avenida Roque Sáenz Peña 1164, Piso 4º UF. 7 de Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 40.950

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S. A. C. I.

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de diciembre de 1993 resolvió modificar el artículo 3º del Estatuto de la Sociedad, que quedará redactado de la siguiente forma: Art. 3º. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1º - Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, representación, comisión, consignación y distribución de artículos para automóviles, lanchas, motores y unidades mecánicas, sus anexos y derivados. 2º) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción, transformación e industrialización en el país o en el extranjero de los artículos mencionados en el inciso 1º). 3º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, el fraccionamiento de las tierras y posterior loteo de parcelas para cualquier destino. Podrán inclusive realizar todo tipo de operaciones en inmuebles comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. 4º) Financieras: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tomando o dando dinero en préstamo, constitución, transferencia o administración de hipotecas, anticresis, warrants, comprar y vender acciones, títulos y papeles de comercio, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participaciones en las mismas, dentro o fuera del país, con excepción de las actividades prescriptas por el decreto ley número 18.061 u otros por las que se requiera concurso público. Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá comprar y vender bienes, muebles raíces, semovientes, marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención y cualquier otra clase de títulos y cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de sociedades o participar en las existentes, efectuar fusiones, combinaciones, amalgamas u otra comunidad de intereses, solicitar de los gobiernos o municipalidades toda clase de concesiones o privilegios para explotarlos o negociarlos, y efectuar todas las operaciones que sean su consecuencia, cumpliendo estrictamente todas las obligaciones impuestas por las leyes y autoridades de la Nación, provinciales o municipales. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser hipoteca, usufructos, anticresis, servidumbres, etc., efectuar toda clase de operaciones con los bancos y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social. La enunciación que antecede es simplemente explicativa y no limitativa.

El Presidente
Nº 72.067

HAUSINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto complementario del publicado con fecha 20.12.1993: Rbo. 70732 Directorio: Director Suplente: Roberto A. López Castro.

El Apoderado
Nº 72.044

HELIODINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Actas nº 257 del 4/3/91 se modificó el art. 1º: Primero con el acta 264 del 20/9/91 se transcribe: Art. Primero La sociedad se denomina HELIODINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en el local ubicado en Avda. de los Incas 5154 - Piso 1º Dto. "D" Cap. Fed. Por acta de Directorio del 7/9/93 se aumentó el capital social a $ 2.000.000 en dos tramos 1º de $ 1 a $ 5 y 2º de $ 5 a $ 2.000.000 reformando el Art. 4º. Art. Cuarto: El capital social es de $ 2.000.000 representado por acciones ordinarias nominativas de $ 100 cada una v/nominal c/una compuesto por 9800 acciones de 5 votos 10.200 acciones de 1 voto por acción. (Acta de Asamblea 280 del 30/9/93). Protocolizado todo en Escrt. Pca nº 641 del 24/11/93.

El Autorizado
Nº 72.010

HIPPO CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación publicación Nº 2703 del 26 de marzo de 1992. Constitución: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero a las siguientes actividades: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, y promoción de negocios e inversiones. Financieras: Inversiones, aportes de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títutos acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos con o sin garantía exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. Importadora, Exportadora y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización de mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, en especial la relacionada con blanco y mantelería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.

El Presidente
Nº 72.099

IMEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 21/12/93, Esc. Laura Achiary de Monti, Fº 1114, Reg. 210, quedó constituido el estatuto social: Socios: Marcelo Alejandro Tuma: arg, solt, nacido 27/3/968, DNI 20.025.456, dom. Fray Cayetano 237, Ramos Mejía; y Jorge Luis Ferraro, arg., solt, nacido el 8/9/956, C.I.P.F. 7.591.003, domiciliado en Calfucurá 3767, L. del Mirador, ambos comerc. Denominación: "IMEBA S. A.", Domicilio: Nazca 443, Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta y distribución de materia prima y productos de metal, madera, vidrio, plástico y papel. Industrial: Mediante la elaboración, e industrialización de productos señalados en el inciso anterior. Importación y Exportación: De materia prima y productos elaborados de los indicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo podrá concertar todos los actos financieros, de cualquier naturaleza, con exclusión de los comprendidos en la ley de entidades financieras y otros que requieran el concurso público. Duración 99 años. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Capital $ 12.000. Presidente: Marcelo Alejandro Tuma. Director Suplente: Jorge Luis Ferraro. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.

La Escribana
Nº 71.991

INDUSTRIAS ALBORADA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escrit. Nº 410 del 23/12/93, escrib. Gutierrez De Simone, se protocolizó la Asamb. Extraod. Unán. del 5/11/93 que resolvió: 1) Cambiar las características de las acciones en circulac. pasando a ser todas al portador de 1 voto y $ 1 V/N c/u; 2) Aumentar el cap. soc. de $ 0,000005 a $ 10.000 por capitalización cta. Ajuste de Capital; 3) Ratificar el cambio de domicilio a la calle Av. Belgrano 1123, 4º "16", Capital y 4) Reformar los Estatutos Sociales de la sig. forma: Denominación: INDUSTRIAS ALBORADA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Plazo: 99 años contados desde el 6/5/68 fecha de su inscripción el Reg. Púb. Com. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior de las siguientes operaciones: Industrial: Mediante la fabricación elaboración e industrialización de artículos relacionados con la industria de la tiza, pintura, plásticos y anexos. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general, relacionadas con su actividad industrial. La explotación de patentes de invención, marcas de fábricas y diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, y consignaciones de cualquier naturaleza. Importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución, otorgamiento y transferencia de créditos hipotecarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financiera y toda otra por la que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Administración: De 2 a 4 ejercs. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistinta, o dos Directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejerc. Cierre Ejercicio: 31/3 de c/año.

El Presidente
Nº 71.993

IPAB

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Horacio Iocco, argentino, nacido el 29/9/48, comerciante, casado, con L.E. 5.082.816 domiciliado en España 1027, Florida, Vicente Lopez; María Cristina Hidaldo, argentina, nacida el 18/5/48, comerciante, casada, con LC 5.708.876 domiciliada en España 1027, Florida, Vicente Lopez; Edgardo Nestor Iocco, argentino, nacido el 15/12/52, comerciante, casado, con DNI 10.313.207, domiciliado en Ricardo Frias 372 de Sáenz Peña, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Fecha Escritura: 16/12/93, esc. 103, folio 277, Reg. 52 de Gral. San Martín. Denominación: IPAB S. A. Domicilio: Blanco Encalada 5528 de Capital Federal. Objeto: a la fabricación de artículos para la construcción y el hogar en general, y/o ferretería, bazar, envases y recipientes, y en especial sanitarios y afines, en todo tipo de materiales. Comercialización: la importación, exportación, definitiva o temporaria, distribución, compra, venta, representación y consignación, tomar y/o otorgar franquicias de lo indicado en la fabricación. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capitales o particulares, o sociedades de financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley 21526 de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 50 años desde la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. La representación legal corresponde al presidente del directorio. Directorio: Presidente: Jorge Horacio Iocco. Vicepresidente: Edgardo Nestor Iocco. Director Suplente: María Cristina Hidalgo. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 72.021

JOVSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bruno Vicente Geranio, italiano, cas, 12-2-42, industrial, CIPF. 4.984.333, Monseñor A. Calcagno 921, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Martinez, arg, divorciado, 22-4-35, industrial, LE. 4.154.560, República Arabe Siria 2791, 6º piso, Cap.; 2) Nº 744 del 27-12-93, Reg. 359, Cap.; 3) JOVSA S. A.; 4) Tucumán 1455, 7º "A", Cap.; 5) 99 años; 6) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de autopartes y repuestos para automotores; y Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de los elementos relacionados en el inciso anterior; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares c/mandato por 3 ejerc; 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de diciembre de c/año; 12) Presidente: Bruno Vicente Geranio; Director Suplente: Carlos Alberto Martinez.

El Escribano
Nº 72.026

LADYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. del 21/12/93, ante mí, al Fº 1394 del Reg. 1326 a mi cargo, la Sociedad Modifica el Artículo Primero y Tercero del Estatuto Social, lo que quedaran redactados de la siguiente forma: Art. Primero: La sociedad se denomina Royal Vending S. A. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: Tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, importación, exportación, comercialización, explotación, reparación y servicio técnico de máquina electrónicas, eléctricas, mecánicas y expendedoras automáticas, como así también los insumos y repuestos de las mismas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación agropecuaria y minera.

La Escribana
Nº 72.032

MABELA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 301, del 21/12/93. Accionistas: Emilio Hermida, arg. cas., nac. 1/6/42, L.E. 4.389.717; Mabel Inés Blanco, arg., cas. nac. 27/1/42, L.C. 4.277.421 ambos comerciantes, dom. Avda. Sta. Fe 3535, 8º E, Capital Federal. Denominación: MABELA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, arrendamiento y/o administración de inmuebles rurales y urbanos, subdivisión de tierras y la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Representaciones, Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y servicios tanto de particulares como de empresas nacionales y/o extranjeras, quedando exceptuada toda actividad que las leyes especiales reserven a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo de 1, máximo de 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9. Presidente: Emilio Hermida. Director Suplente: Mabel Inés Blanco. Sede Social: Nogoyá 6169 2º. "E", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 27.076

MARIBETO

SOCIEDAD ANONIMA

MARIBETO S.A.: Escritura del 3-12-93; Edmundo Mezzasalma, de 51 años, DNI 4.407.555, divorciado; Alberto Néstor Fernando Mezzasalma, 23 años, DNI 21.762.383, soltero; y Mariel Marcela Mezzasalma, 29 años, DNI

17.286.417, divorciada; argentinos, comerciantes y domiciliados en Otamendi 366, piso 1°, Dpto. 3, Capital; Sede legal: Otamendi 366, piso, Dpto. 3, Capital: "MARIBETO S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias, que autoricen las leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícola o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con garantías reales o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Finacieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y reforma, reciclaje, ampliaciones, refacciones compra, venta y administración y/o explotación de todo tipo de inmuebles, por cuenta propia y/o de terceros; Cap.: $ 50.000; Adm.: mínimo de Uno, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación legal: El presidente, conjuntamente con cualquiera de los 2 directores en forma indistinta o en ausencia de ellos el Vicepresidente conjuntamente también con cualquiera de los 2 directores, indistintamente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejrcicio: 30-6; Presidente: Edmundo Mezzasalma; Vicepresidente: Alberto Néstor Fernando Mezzasalma; Director Suplente: Mariel Marcela Mezzasalma.

El Apoderado
Nº 40.896

MASTERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 1) Enrique Jorge Welbers, arg., viudo, 7-8-52, comerc., DNI. 10.788.015, J.B. Alberdi 569, S. Isidro, Bs. As.; César Emilio Guzzetti, arg., cas. 1-1-55, Ingeniero, DNI. 11.467.224, Chacabuco 2332, Don Torcuato, Bs. As.; Miguel Eduardo Ryan arg., cas. 22-1-53, comerc., DNI. 10.747.491, San Luis 641, Turdera, Bs. As. 2) 22-12-93. 3) MASTERNET S.A. 4) 99 años. 5) A) Importación y exportación de toda clase de bienes; B) Leasing, alquiler, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, elaboración, armado, fabricación, y desarrollo de: a) equipos de computación, insumos y productos de informática, hardware y software, aparatos electrónicos, eléctricos y mecánicos; b) productos para oficina, insumos, máquinas, muebles y accesorios; c) productos de telefonía, radiotelefonía, telecomunicaciones de vos, datos e imágenes; d) productos electrónicos para uso en seguridad industrial, comercial y hogareña; C) Otorgamiento de préstamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operación financiera, excluidas las que requieran el concurso público; D) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación. 6) $ 12.000. 7) Dir. y Adm.: 1 a 7 tit. por 3 ejerc. Rep. Legal: Presidente y Vice indistinta. 8) Prescinde sindicatura. 9) 31-12 c/año. 10) Presidente: Manuel Martín Guzzetti, arg. divorc. 18-6-56, comerc. DNI. 12.342.621, Uribelarrea 481, 13, Olivos, Bs. As., Vice: Enrique Jorge Welbers, Dir. Tit. Miguel Eduardo Ryan, Dir. Supl. Marcelo Guillermo Welbers, arg., divorc. 11-5-54, comerc., DNI. 11.331.035, Fitz Roy 2411, cap. 11) Arroyo 847, 5, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 72.120

MWM MOTORES DIESEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Heriberto Oberbeil, soltero, argentino, nacido el 22-7-1938 DNI 5.623.849 tenedor de libros, ddo. Avda. Leandro N. Alem 1050, 5º Capital Federal; Joaquín Andrés Thomsen, casado, argentino, administrador de empresas, nacido el 15-5-1941, LE Nº 4.577.484, ddo. La Rábida 149 San Isidro Pcia. de Buenos Aires; 2) Esc. Nº 241 del 22-12-1993 registro notarial 1158 Cap. Fed.; 3) MWM MOTORES DIESEL S.A.; 4) Avda. Leandro N. Alem 1050, 5º Piso Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación, transformación, montaje e industrialización de motores diesel, piezas y accesorios. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos, especialmente los producidos por la actividad industrial como así también de productos producidos por terceros y de las materias primas, ingredientes, maquinarias, repuestos y accesorios y demás productos necesarios para el desarrollo de la actividad industrial. La compra, venta y explotación de patentes y procedimientos en los rubros señalados precedentemente. Prestación de servicios de asesoría consultoría e intermediación de ventas. Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales y del exterior. Podrá participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años a partir de inscripción; 7) $ 12.000 - 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n, de 1 voto por acción; 8) directorio: mínimo de tres y máximo cinco miembros titulares con mandato por un año. Igual o menor número de suplentes. Pte.: Dieter Entelmann, Vpte.: Joaquín Andrés Thomsen, D. Titular: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Síndico Titular y Suplente por un año. CP Hernán Pflaum y CP Juan Diego Finsterbusch; 9) Presidente del Directorio individualmente y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente; 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 72.124

NATURAL GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 10/12/93, Fº 855, Reg. 968, se constituyó "NATURAL GREEN S.A.". Socios: Roberto Lino Flores, casado, 57 años, LE 6.016.605, dom. Bauness 1068, Cap. Fed.; Julieta Gayoso, soltera, 21 años, DNI 22.502.564, dom. Bufano 1023, Cap. Fed.; Susana Alicia Jorge, soltera, 39 años, DNI 11.554.084, dom. Bufano 1023, Cap. Fed.; y Leopoldo Andrés Ghersi, divorciado, 51 años, LE 4.405.244, dom. Bauness 1068, Cap. Fed., todos argentinos, comerciantes; Denominación: "NATURAL GREEN S.A."; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, compra, venta, exportación e importación de cosméticos, artículos para el hogar, de bazar, e indumentaria; Duración: 99 años. Domicilio: Bauness 1068, Cap. Fed. Capital: $ 30.000, representado por 30.000 acc. ord. al portador de 1 voto c/u y de $ 1 c/u. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representante Legal: Presidente o Vice en su caso. Directorio: Pres.: Roberto Lino Flores; Vice: Julieta Gayoso; Direc.: Susana Alicia Jorge; y Direc. Supl.: Leopoldo Andrés Ghersi. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 72.070

NETNIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Efren Martín, argentino, 4/5/68, soltero, comerciante, DNI: 20.226.011, Sixto Fernández 151, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Leonardo Adrián Villa, argentino, 12/5/68, soltero, comerciante, DNI: 20.202.403, Mitre 4877, Adrogué, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento público: 21/12/93. 3) NETNIX S.A. 4) Florida 520, Pº 4, ofic. 410/11/12, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros el asesoramiento a empresas, particulares o a cualquier clase de instituciones, en el área de sistemas. La importación, exportación y comercialización de Software y Hardware como así también de sus partes. Efectuar servicios de reparación, confección y venta de sistemas o programas de computación. Representación y/o distribución de productos relacionados a la actividad sean nacionales o extranjeros. Podrá realizar cursos de capacitación en forma individual o mediante la creación de academias con o sin fines de lucro. Mantenimiento de sistemas instalación física de computadoras y/o sus partes, accesorios, periféricos insumos y cableados. Investigación y desarrollo de herramientas de software para asistir tareas de desarrollo de sistemas. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o su estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5, 1 director suplente. 3 ejercicios; Se designa: Presidente: Efren Martín. Vicepresidente: Leonardo Adrián Villa. Director Suplente: Verónica Paula Herrero: argentina, 26/2/68, soltera, licenciada en análisis de sistemas, D.N.I: 20.023.503, Joaquín V. González 4459, Dto. 32, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. Fiscalización: prescinde. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de enero de c/año.

La Abogada
Nº 40.925

NEW POST

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 1) Cónyuges 1ras. Carlos Alejandro Schliemann, arg. 14-7-63, empresario, DNI. 16.392.116, Silvia Emma Ortells, arg. 28-11-60, empresaria, DNI 14.067.435, domiciliados Lamadrid 2656, Mar del Plata, Bs. As. 2) 12-11-93; 3) NEW POST S.A. 4) 99 años, 5) a) La prestación de Servicios Postales autorizados, en el marco del decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 1187/93 que comprende todas quellas actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo las actividades desarrolladas por los llamados courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable; b) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación. 6) $ 12.000. 7) Dir. y Adm.: Directorio 1 a 7 tit. 3 ejerc. Rep. Legal: Presidente o Vice en su caso; 8) Sindicatura: prescinde, 9) 31-12 c/año, 10) Alsina 1609, 10º "67" Cap.; 11) Presidente: Nelly Rosa Abalos, arg. solt., 24-6-30, comerc. DNI 7.567.923, Charcas 2715, 3º "A", Cap., Dir. Supl: Guillermo Gabriel Abregu, arg. cas., 22-7-60, comerc. DNI. 14.158.578, Potosí 604, Lanús, Bs. As.

El Escribano
Nº 72.121

NEW TECHNIQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 17-12-93, se constituyó la sociedad "NEW TECHNIQUES S.A.". Accionistas: Marcelo Fernando Panzarasa, DNI 14.927.788, nacido el 14-11-62, analista de sistemas, domiciliado en Avda. Rivadavia 5289, Ps. 8 Dpto. "H" y Juan Carlos Freijo, C.I. 933.173, nacido el 31-10-11, comerciante, domicilaido en Aranguren 486 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscrip. en el RPC. Objeto: Realización de estudios de factibilidad y servicios de informática: a) Asesoramiento informático; b) Capacitación de Personal; c) Desarrollo de software; d) Elaboración, desarrollo y dirección de proyectos de informática. 2) Comercialización, consignación, compraventa de toda clase de maquinarias y sistemas de computación, así como sus componentes, accesorios y partes de dichos equipos y/o elementos relacionados con la mecanización y/o procesamiento de datos, organización, mandatos e importación y exportación en general. 3) aplicación de técnicas de análisis de mercado. 4) Atención de la organización de encuestas grupales, charlas, conferencias, cursos, seminarios, congresos y toda otra actividad con objetivos de capacitación técnico-profesional empresarios. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30-9. Directorio: Presidente: Marcelo Fernando Panzarasa y Director Suplente: Juan Carlos Freijo. Sede: Lavalle 1546, Ps. 1º, Dpto. "D".

La Autorizada
Nº 40.870

NU-QUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 241 del 10/11/93. Accionistas: Adalberto Rubén Quillay, 47 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.254.837, Homero 1824 Capital: Sergio Darío Quillay, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.471.897, Homero 1824 Capital. Denominación: "NU-QUI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, acopio, fraccionamiento y distribución al por mayor y menor de cigarrillos, juguetes, pirotecnia, golosinas, bebidas con y sin alcohol, productos alimenticios, textiles, químicos, farmacéuticos, de perfumería, librería y todo lo relacionado con kiosco. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Adalberto Rubén Quillay, Vicepresidente: Sergio Darío Quilay, Director Suplente: Ada Nélida Maldonado. Sede Social: Homero 1824 Capital.

La Autorizada
Nº 72.004

OLIFANTS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25/11/93, Asamblea Extraordinaria del 7/11/93, modificó el artículo Cuarto que queda de la siguiente manera Artículo Cuarto: El capital Social es de Pesos 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, con derecho a 1 voto por acción. Dichas acciones son nominativas, no endosables de Pesos 1 cada una.

Nº 71.968

OPSA-ORGANIZACION Y PROGRAMAS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Escrib. Muñiz Reg. 641 Cap. Esc. 1599 del 16/12/93. Omitiose en publicación de edictos del 21/12/93 recibo 70.920 Director Supl.: Daniel Oscar Gil, arg. casado, 40 años DNI 20.807.538, O'Higgins 1575 3º A Cap. Contador Público.

La Autorizada
Nº 72.039

ORBITAL FILME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 348 del 9/12/93 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38 Cap. Fed.; los socios "IMAGEN SATELITAL S.A.", Sánchez de Bustamante 880 Cap. Fed. y "SATELTEC S.A.", M. T. de Alvear 624, 1º P. Cap. Fed., constituyeron una Sociedad Anónima denominada "ORBITAL FILME S.A.". Plazo: 99 años. Domicilio: Sarmiento 1714, 1º P. Cap. Fed. Objeto: La distribución de programas de televisión, utilizando cualquier vínculo físico y/o electrónico; la producción de programas de televisión y cine; la producción y distribución de películas y grabaciones en cinta u otro soporte destinadas a ser exhibidas en salas cinematográficas o emisoras de televisión; Agencia informativa; organización de eventos especiales y espectáculos artísticos y deportivos; venta de publicidad; prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia; Importación y exportación de material fílmico y productos derivados. Representaciones y mandatos de productoras de material fílmico del país y del exterior; comercialización de productos vinculados a hechos y/o personajes de películas (merchandaising). Capital: $ 20.000.- Fecha cierre del ejercicio: 31 de octubre. Presidente: Eduardo Gómez. Vice-Presidente: Ricardo Jorge Amendolara. Directores Suplentes: Alfredo Rubén Argiz y Gabriel Pablo Bandiera. Prescinde de Sindicatura. Buenos Aires, 27 diciembre de 1993.

El Escribano
Nº 72.130

PERFOTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 299 del 22/12/93, Reg. 77 de Cap. Fed., Carlos Domingo Celle Calferata, cas., CIPF. 10.249.748, chileno, nac. el 21/4/42, empresario, dom. en Tucumán 1538, P. 3º, Dpto. "A", Cap. Fed., y Eduardo Julio Sirca, cas., DNI. 8.481.697, arg. nac. 9/3/51, Contador Público, dom. Rodríguez Peña 565, Cap. Fed., han resuelto: Constituir "PERFOTECNICA S.A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de 3ros o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, las sig. actividades: I) Petroleo: Explotación de áreas petrolíferas, perforación de pozos, cateo y exploración, obtención de concesiones para la explotación; y explotación de yacimientos petrolíferos y sus derivados; realización de perforaciones de pozos para su explotación; reactivación de pozos y yacimientos agotados. II) Servicios: Prestación de servicios técnicos y de asesoramiento en todo lo relacionado con la exploración, explotación, industrialización y transporte de petróleo y sus derivados; y en la construcción de caminos, rutas, puentes viaductos, aeropuertos y obras

civiles, públicas o privadas. Para aquellas actividades que requieran título habilitante según las respectivas reglamentaciones, la sociedad contratará a los profesionales que cuenten con el mismo, para que asuman la responsabilidad técnica del caso. III) Inversora: Aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. IV) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, construcción y arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. V) Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 25.000.-, representado por 25.000 acciones de $ 1. v/n. c/u. Las acciones serán ordinarias, al portador y de un voto por acción. Administración y Representación. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Garantía: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $ 300 en efvo. o su equivalente en títulos valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31/12 de c/año. Sindicatura: De acuerdo a lo establecido en el art. 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente y Director Unico: Carlos Domingo Celle Cafferata; Director Suplente: Eduardo Julio Sirca. Domicilio: Tucumán 1538, P. 3º, Depto. "A", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 71.988

PFNIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 438, 21/12/93. Jorge Leoni, 55 años, industrial, LE 4.277.624 Conde 1792; Gustavo Alfredo Dimontillo, 36 años, comerciante, DNI 13.295.473, Av. Elcano 3316, ambos argentinos, casados. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización, fabricación y ensamble de productos electrodomésticos, medicinales, sus componentes, y demás elementos metalúrgicos. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, construcción, afectación al régimen de propiedad horizontal sobre inmuebles propios o no. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Jorge Leoni, Director Suplente: Gustavo A. Dimontillo. Sede Social: Conde 1792.

El Autorizado
Nº 72.028

PHILIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 934 del 21/12/93, Reg. 319 de Cap. Fed., los accionistas de "PHILIPA S.A.", en Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/4/93, resolvieron dejar: a) Aumento el Capital Social de "PHILIPA S.A." en $ 199.978, o sea hasta un total de $ 200.000. b) Emitidas 200.000 acciones ordinarias al portador, de 1 voto por acción, v/n. c/u. de $ 1., con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 200.000, de los que $ 199.978 corresponden al presente aumento de capital, y $ 22 corresponden al canje de las acciones en circulación, con lo que el capital totalmente emitido asciende a $ 200.000. c) Reformados los art. 4º, 5º y 9º del Estatuto Social el que, en el futuro, con las reformas resueltas, y recopilado totalmente, será del sig. tenor: "Denominación-Domicilio-Plazo-Objeto. Artículo primero: La sociedad se denomina PHILIPA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o filiales en cualquier punto del país o del extranjero. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos agropecuarios, industrialización primaria de sus productos y comercialización de los mismos; forestación y reforestación de tierras; recuperación de tierras áridas y anegadas; b) Aporte de capitales a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros; tomar a su cargo y/o combinación de otras firmas la colocación de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores, promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y todo otra actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.562 y modificatorias y otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 200.000 (Pesos doscientos mil), representado por 200.000 acciones de Un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Podrán extenderse títulos representativos de más de una acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los aumentos de Capital deben elevarse a escritura pública, e inscribirse en la Inspección General de Justicia. Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las mencionadas del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. Administración y Representación. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Artículo noveno: Los Directores deben prestar en calidad de garantía la suma de $ 100 (Pesos cien) en dinero en efectivo cada uno, la que quedará depositada en la sociedad hasta la aprobación de su gestión por la Asamblea. Artículo décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio individualmente, o a dos directores en forma conjunta, salvo el caso de confesión judicial en cuyo caso la sociedad podrá ser representada individualmente por el Presidente, cualquiera de los directores, o el gerente que tenga relación con la litis. Fiscalización. Artículo décimo primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Asambleas. Artículo décimo segundo: Las Asambleas serán citadas en primera convocatoria en la forma prevista por el artículo 237, párrafo primero de la Ley 19.550. En segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, será citada en la forma prevista en el artículo 237, párrafo segunda de la Ley 19.550, todo ello sin perjuicio del caso de Asamblea unánime. Artículo décimo tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere el derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribirse el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo décimo cuarto: Rigen el quórum y mayoría determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquier sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o a destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagadas en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo décimo sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior".

El Escribano
Nº 71.986

PIGAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura 396 del 25/10/1993, Escribano Adolfo Groisman, del Registro 485 de Capital, se protocoliza el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/9/1933, en la que se resolvió modificación de estatutos mediante aumento de capital, utilizando la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", reformandose los artículos primero, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo, los que quedan redactados: Primero: La sociedad se denomina PIGAL SOCIEDAD ANONIMA, siendo que hasta la fecha operaba bajo la razón social de PIGAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la actualidad en la calle Roberto M. Ortiz 1835. Tercero: La sociedad tiene por objeto Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión y toda forma de intermediación comercial de bienes, muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país. Industriales: Por la fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de productos de la industrial metalúrgica, de fundiciones y de vehículos y rodados o de cualquiera de sus fases del proceso industrial de los mismos, con la utilización de toda clase de materias primas y materiales. Financieras: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea con o sin garantías reales y personales. Se excluyen las operaciones comprendidas por el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos e incluso todas las operaciones comprendidas dentro de la ley y reglamentación de propiedad horizontal. Por la construcción por cuenta propia para su venta y/o locación y por cuenta de terceros de toda clase de inmuebles, obras civiles industriales, públicas y privadas y en general por la intervención en toda actividad inmobiliaria y de la construcción, explotación hotelera y similares, para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Cuarto: El Capital social se fija en la suma de $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una de valor $ 1 (un peso). Quinto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto No. 841/84.). Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los arts. 211 y 212 de la Ley No. 19.550 (texto ordenado Decreto No. 841/84). Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550 (texto ordenado. Decreto No 841/84). Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatorio. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que supera al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de $ 200 (doscientos pesos) o su equivalente en títulos, valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1181 del Código Civil y del art. 9o. del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales, privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley No. 19.550 (texto ordenado Decreto No. 841/84) cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2o. del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Décimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primeras y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley No. 19.550 (texto ordenado Decreto No. 841/84) sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el art. 237 antes citado. El quórum y el régimen de materias que rige por los arts. 243 y 244 de la Ley No. 19.550 (texto ordenado Decreto No. 841/84), según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Décimo primero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia, las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal. 2) A remuneración del directorio y sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Décimo segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadores que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiera se procedera bajo la vigilancia del Síndico, cancelado el pasivo y reembolsado el capital nuevamente se distribuirá entre los acciones a prorrata de sus respectivas integraciones. Integrantes de la sociedad: Kirkor Canbazyan, María Teresa Cambazyan.

La Interesada
Nº 72.066

PLATACHART

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30/11/93 aumento su capital y modificó art. 4º de los Estatutos. "Art. 4º: El capital social es de $ 100.000, representados por 100.000 acciones ordinarias al portador de

$ 1 valor nominal cada acción y con derecho a 1 voto cada una". Resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/93.

El Vice-Presidente
Nº 72.042

PRAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 536 del 23/11/93 se constituyó la sociedad: 1) PRAMI S.A. 2) Catamarca 213 4º P Dto. A - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Yolanda Eva Noblia, soltera, argentina, 51 años, D.N.I. Nº 4.481.025, comerciante, y Fernando Vega, divorciado, argentino, 64 años, D.N.I. Nº 4.301.604, comerciante, ambos domiciliados en Catamarca 213 4º P A - Cap. Fed. 5) Objeto: A) Comercialización, extracción, fabricación, elaboración, manufacturación, procesamiento, fraccionamiento, envasado, industrialización, importación y/o exportación de bienes y servicios en las ramas; textil, plástico, metalurgia, química, construcción civil, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrónica, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, productos médicos, equipamiento hospitalario, drogas y medicamentos, productos biológicos y reactivos oficiales, productos alimenticios y afines, servicios de limpieza en gral. en dependencias públicas y privadas, frutas del país, valores, mobiliarios, y servicios técnicos, profesionales y administrativos. B) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior. c) Prestación de servicios en gral., asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión. d) Mediante la construcción y venta de edificios, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y en gral. la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. e) Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos de cualquier naturaleza, importación y exportación. f) Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra-venta acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, obtención de préstamos con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso. g) Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y ganaderos. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normad normas legales vigentes. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Yolanda Eva Noblia. Director Suplente: Fernando Vega.

El Autorizado
Nº 72.080

PRECAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas, realizada el día 20 de diciembre de 1993, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 77.000.- emitiendo 65.000.- acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 10.- v/n cada acción. Se modificó el art. 4º de los Estatutos Sociales, en la parte pertinente al Capital Social, el resto del artículo no sufrió modificación alguna.

El Directorio
Nº 72.065

PREVIPAR AFJP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 24/12/1993; cuyos socios son: "INVERTRAD S.A.", con domicilio legal en Avenida Paseo Colón 357, Piso 8º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/9/1987, bajo el Nº 7342 del Lº 104, Tº "A" de Sociedades Anónimas", "PREVIAR S.A.", continuadora de "Consultora I.P.M. Sociedad Anónima", con domicilio legal en calle Reconquista 559, Piso 4º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/5/1993, bajo el Nº 4402 del Lº 113, Tº "A" de Sociedades Anónimas; "PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS", con domicilio legal en calle Lavalle 579, Piso 7º, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 8/2/1961, bajo el Nº 81, Folio 309 del Lº 53, To "A" de Estatutos Nacionales; y "BANCO MEDEFIN S.A.", con domicilio legal en calle 25 de Mayo 489, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/9/1988, bajo el Nº 6077 del Lº 105, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede social: Avenida Leandro N. Alem 621, Piso 1º, Capital Federal. Capital Social: $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 1.000 de valor nominal cada una. Objeto: en forma exclusiva a: (i) administrar un Fondo de Jubilaciones y Pensiones, de conformidad con la Leyes y reglamentaciones que regulen la materia; (ii) otorgar las prestaciones y los beneficios que establezca o prevea la normativa pertinente; e (iii) invertir los recursos y los fondos que reciba en un todo de acuerdo con las disposiciones legales que al afecto se dicten y realizar todos los actos jurídicos, que fueran necesario para el cumplimiento del objeto social, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones que regulen la materia. La sociedad de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 24.241 podrá administrar solamente un fondo de jubilaciones y pensiones y deberá llevar contabilidad separada de la del respectivo fondo. Administración: A cargo de un directorio compuesto por 14 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número. Se designa como Directores Titulares a los señores Fernando José Francisco Mayorga, José Alberto Monte, Luis Pablo Rogelio Pagano, José María López Mañán, Manuel Angel Alvarez Pérez, César Augusto Deymonnaz, Fabián Carlos Valle, Horacio Alberto Tommasini, Carlos Alberto Mammolino, Julián Patricio Rooney, Guillermo Horacio Sorondo, Jorge Nicolás Videla (hijo), Jorge Carlos Rendo y Daniel Mario Cardoni; designándose como Presidente al señor Guillermo Horacio Sorondo y como Vicepresidente al señor Daniel Mario Cardoni. Se designa como Directores Suplentes a los señores Mariano Rodríguez Alcobendas, Julio Esteban Villamayor, Jorge Oreste Fravega, Rubén Omar Carballo, Bernardus Antonius Gregorius Janssen, Mario Rivas Salinas, Luis Valdes Illanes, Ana María Rubio Lagos, Fernando Matthews Cadiz, Francisco Santamariña, José Ignacio Giraudo, Gonzalo Diego Tarasido, Miguel Eugenio Alvarez y Norberto Oscar Díaz. Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesta por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, con mandato por 2 ejercicios. Se designa como miembros titulares a los contadores públicos Héctor Alfredo López, Aníbal Ricardo Bussio y Daniel Hugo Cravino y como suplentes a los contadores públicos Ricardo Silvagni, Fredich José Galli y Rubén Oscar Vega. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 72.107

PRIFAMON S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL PRIMERA FABRICA DE MONDADIENTES

Hace saber que por Escritura 538, del 10.12.93, cumplimentó lo resuelto en la AGE. —Unánime— del 15.11.93, por la que se dispuso: 1. El cambio de la actual denominación social por el de "PRIFAMON S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; 2. El aumento del capital social a la suma de $ 300.000; representados por 300 acciones, de mil pesos valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una; Por lo expuesto, se procedió a dar nueva redacción a los arts. 1º; 4º y 5º de los Estatutos Sociales. Por último se ratificó la sede social en la calle Escalada 435 de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 71.992

PROALCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día conforme resolución asamblea General Extraordinaria Nº 3, de fecha 28/6/93, "PROALCAR S. A.", resolvió aumentar el capital y reformar el artículo 4º, del Estatuto. Capital: $ 850.000.

El Apoderado
Nº 40.913

PROVIDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA SOCIEDAD ANONIMA", dom: Reconquista 572, Cap.; y Seguros Generales Sociedad por Acciones (Assicurazioni Generali Societá per Azioni), dom: Reconquista 572, Cap.; 2) Nº 572 del 23-12-93, Reg. 677 Cap.; 3) "PROVIDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA S. A."; 4) Reconquista 572 Cap.; 5) hasta el 31-12-2092; 6) Realizar operaciones de seguros y reaseguros de personas comprendidas en el Capítulo III del Título I de la ley 17.418 y administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas; 7) $ 300.000; 8) 3 a 12 titulares c/mandato por 1 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de c/año; 11) Presidente: Amaro Francisco Antonio Fernández; Vicepresidente: Horacio Pedro Fargosi; Secretario y Director Delegado: Pedro Zuppelli; Síndicos titulares: Horacio Miguel Luchia-Puig; Alberto Mario Tenaillón; Pedro Mario Giraldi; Síndicos suplentes: Héctor Gustavo Alonso María Cristina Tapia Sasot y Norberto Pablo Augusto Rocca.

El Escribano
Nº 72.025

RETUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 559 del 7.12.93 folio 2195 ante el Esc. Juan José Barceló, se constituyó la sociedad: "RETUS S. A.". Socios: Higinio Saverio Rinaldi, arg., cas., empl., nac.: 22.8.1930, L.E. 4.060.289, domic.: Carapachay 1580, Cap. Fed.; Myriam Nancy Colarte Zarza, arg. nat., empl., div., nac.: 9.9.1960, DNI 18.759.464, domic.: Larrea 1056, Cap. Fed.; Carlos Alberto Conde, arg., empl., div., nac.: 5.7.1960, DNI 13.870.361, domic.: Talcahuano 34, Cap. Fed. y Marcela Adela Heredia, arg., cas., empl., nac.: 31.3.1961, DNI 16.071.041, domic.: Martiniano Leguizamón 1848, Cap. Fed. Sede social: Av. Córdoba 875, 8º "F" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: a) asesoramiento, prestación y cobertura de servicios médicos asistenciales, de rehabilitación, sanatoriales, farmacéuticos, odontológicos, bioquímicos, sanitarios, y demás relacionados con la atención de la salud; b) instalación y explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios, consultorios, establecimientos farmacéuticos e institutos médico-asistenciales con sujeción a lo que establezcan las reglamentaciones especiales en vigor; c) compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica, oftalmológicos, insumos médicos y materiales descartables; d) investigación, estudios, elaboración y ejecución de proyectos y programas relacionados a temas médico-asistenciales, sanitarios, epidemiológicos, sociales y psicológicos; e) actividades de difusión y formación profesional mediante la organización y ejecución de cursos conferencias, congresos, seminarios, y el otorgamiento de becas de estudio para profesionales y no profesionales relacionados con la salud. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año. Directorio: de 1 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Luis Horacio Castiglioni; Vicepresidente: Myriam Nancy Colarte Zarza; Director suplente: Carlos Alberto Conde. Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 72.114

SALFACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ. nº 370 al fº 1210 del Reg. 592 de Cap. Fed. se protocolizó Asamblea General Extraordinaria de fecha 4-3-91 en la que se resolvió modificar su objeto social por el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrializar, transformar y/o elaborar todos los productos del petróleo y sus derivados, el gas natural y las sustancias minerales combustibles en general. b) Constituir operar y explotar comercialmente, estaciones de servicio para vehículos a motor, dedicadas al expendio de gas natural comprimido y/o combustible en general, lubricantes, grasas, aditivos, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras, llantas, ventas de rodados, materias primas, productos, subproductos, y componentes relativos a sus actividades, su importación y exportación y la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado, engrase, garaje, estacionamiento vehicular, venta de comestibles, restaurante, bar, kiosco, y el desarrollo de cualquier otra actividad comercial vinculada con rodados en general. Para la realización de tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto modificándose el artículo 3º del Estatuto de la Sociedad Salfaco S. A.

El Autorizado
Nº 71.995

SAN ANTONIO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sara Frances Vestey, inglesa, nacida 26/10/66, casada, Pasaporte inglés P-GBR-700252816; Santiago Valdemar Gaztambide, arg., nacido 29/6/64, casado, DNI. 16.893.856, empresario, ambos domic. Arenales 1611, 5º, Cap. Fed. 2) Escritura 17/12/93. 4) Belgrano 355, 8º, Cap. Fed. 5) Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras, a tal fin podrá colonizar, comprar y vender haciendas, cereales y toda clase de productos agrícolas y ganaderos. Elaboración, comercialización, industrialización, importación, exportación de productos alimentarios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Adquirir y/o construir bienes inmuebles, urbanos o rurales, para explotarlos, revenderlos o percibir su renta alquilándolos o arrendándolos. Efectuar préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años desde Inscrip. Reg. Públ. Com. 7) $ 20.000. 8) Direct. 1 a 10 miembros, por 3 ejercicios reelegibles. Síndicos titular y suplente, por 1 año. Presidente: Sara Frances Vestey. Vicepresidente: Santiago Valdemar Gaztambide. Síndico titular: Eduardo Atilio Galasio. Síndico suplente: Marta Alicia Paul. 9) Presidente y Vice indistintamente. 10) 31/3.

El Apoderado
Nº 72.035

SANATORIO ANCHORENA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20-12-93 (ratificatoria de la celebrada el 8-2-93) resolvió: suprimir del texto estatutario la sede social fijando una nueva fuera del estatuto; aumentar el capital social a $ 600.000 (mediante suscripción conforme el art. 194 LSC) representado por 60.000.000.000 de acciones al portador de $ 0.00001 v/n cada una con derecho a un voto por acción, delegándose en el Directorio la operatoria del respectivo canje; convertir las actuales acciones nominativas no endosables por acciones al portador; modificar la cantidad de miembros del Directorio reduciendo a tres sus integrantes y estableciendo una nueva forma de remuneración para los Directores y el Síndico; elevó la garantía de los Directores. En consecuencia reformó los artículos 1ro., 4to., 5to., 8vo., 9no. y 13ro. de Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 72.090

SAN JUAN BRENTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Joaquín Brenta Alcalde, español, casado, nació 16/3/37, DNI. 92.282.770, comerciante;

Héctor Carlos Sanches Brenta; Brasilero, soltero, nació 29/6/69, DNI. 92.282.865 comerciante, ambos domiciliados en Avenida Córdoba 1752 Pº 11 D Cap. 2) 21/12/93. 3) "SAN JUAN BRENTA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Sarmiento 1173 Pº 1º "A" Cap. 5) A) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, explotación de campos de cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y de granja. Realización del ciclo integral de siembra, cultivo, elaboración y comercialización de todo tipo de semillas, cereales, oleaginosas, frutos y todo otro producto derivado de la explotación agricolaganadera. B) Explotación integral de la actividad avícola y apícola, ya sea la cría y engorde pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos y subproductos derivados de esta explotación, incluyendo en esto la matanza, faenado, para el consumo, envasado comercialización y exportación de los mismos. Elaboración de embutidos y conservas, en su comercialización y distribución; c) ejecutar planes de forestación, desmontes o extracción de productos forestales. D) Importación, exportación, distribución, compra y venta, de toda clase de componentes, materias primas, semielaboradas o elaboradas, accesorios o productos necesarios para la realización de las actividades previstas, en los puntos A, B, y C. Comerciales: Mediante la comercialización de los productos descriptos, exportación, su importación, representaciones, comisiones, y consignaciones por cuenta propia y de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9) Presidente; Joaquín Brenta Alcalde; Director suplente: Héctor Carlos Sanches Brenta. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 40.947

SAN TEOBALDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Escritura nº 241 del 26.11.93 pasada ante el Esc. Eduardo Saubidet, Registro nº 257. 2) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Accionistas: Dora Eva Inés Rosenbusch, argentina, divorciada, médica, nacida el 19.3.1941, DNI 3.974.778, domiciliada en Av. Eva Perón 2186, Capital; Ricardo Francisco Rosenbusch, argentino, casado, médico veterinario, nacido el 15.10.1942, LE 4.398.601, domiciliado en Otamendi 212, Capital; Francisco Carlos Rosenbusch, argentino, soltero, empleado, nacido el 5.10.1944, LE 4.445.493, domiciliado en Otamendi 212, Capital; Rodolfo Martín Balestrini, argentino, casado, médico veterinario, nacido el 18.5.1947, LE 8.262.759, domiciliado en Canalejas nº 545, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; y Gustavo Adolfo Balestrini, argentino, casado, ingeniero electromecánico, nacido el 12.1.1946, LE 8.249.046, domiciliado en O'Higgins 2191, 21º "A", Capital. 4) Denominación: "SAN TEOBALDO SOCIEDAD ANONIMA". 5) Domicilio: Otamendi 212, Capital. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inversión y b) Financiera, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 995.344 representado por 995.344 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente: Carlos Teobaldo Rosenbusch; Vicepresidente: Rodolfo Martín Balestrini; Director titular: Luisa María Marta Kurth de Rosenbusch; Directores suplentes: Ricardo Francisco Rosenbusch, Gustavo Adolfo Balestrini y Dora Eva Inés Rosenbusch. Se prescinde de la sindicatura, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. 10) Restricciones al régimen de cesión y transferencia de las acciones: previstas en los Estatutos y transcriptas en los respectivos títulos representativos.

El Apoderado
Nº 72.045

SERVINAVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Alberto Cacciatore, arg. nac. 27/12/62, DNI. 16.071.675, domic. Pasaje Medanos 1517; Lydia Nelly Eva Del Valle, arg. nac. 5/11/38, DNI. 3.333.140, solt. domic. Garibaldi 1879, ambos comerc. 2) 7/12/93; 3) "SERVINAVE S. A.". 4) Paraná 457, 8º p. 5) Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a: Comerciales: Taller de reparación naval en general y montajes industriales; construcción de buques, artefactos y equipamientos navales, astilleros, diques flotantes; fabricación y provisión de repuestos de motores y equipamientos navales, transporte fluvial, marítimo, aéreo y terrestre, incluyendo la modalidad de operación de dragas y balizadores; tráfico combinado y/o integrado de mercaderías, materias primas, productos elaborados, así como cualquier tipo de cargas, en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros, cualquiera sea la clasificación del Código Marítimo Internacional; construcción y reparación de contenedores, explotación, reparación y mantenimiento de terminales de contenedores, muelles y depósitos; agenciamiento marítimo como subagentes en el territorio de la Nación Argentina, fletes y transportes fluviales, de ultramar y terrestres, lanchajes y transbordos, compra, venta y charteo de buques y artefactos navales, salvatajes navales, trasvase de líquidos, productos químicos y toda clase de fluidos con servicios propios o de terceros; estibajes, embalajes, carga y descarga de mercadería en zonas portuarias, estaciones fluviales, marítimas y terrestres, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y de capitales; operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas; operación de puertos secos e instalaciones de transferencias de carga, en todas sus formas, agrupados de carga y operador no propietario de medios de transportes; operación de depósitos de contenedores vacíos, así como su inspección y reacondicionamiento, inspección y control de cargas; operación y mantenimiento de pesaje con medios propios o de terceros; servicio de retiro de residuos de "vida diaria" en buques; limpieza de espejos de agua y costas; tratamiento de materias contaminantes y su comercialización; Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de toda índole relacionados con el objeto social, en su faz primaria, o manufacturados, inclusive repuestos para motores marinos; asesoramiento en comercio internacional de bienes y servicios y selección de métodos de preparación de cargas y transportes; despacho de aduanas, tramitaciones administrativas, bancarias y de cambio, relacionadas con el objeto social. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, explotación de inmuebles urbanos y portuarios, en todas las modalidades existentes o creadas, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. Compraventa de estructuras portuarias, de depósito, transferencia o amarre. Investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías referidas a las actividades portuarias y del transporte fluvial, marítimo, aéreo y terrestre en general. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 30/11; Presidente: Daniel Alberto Cacciatore. Director suplente: Lydia Nelly Eva del Valle.

El Escribano Público
Nº 72.029

SICPA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Sicpa Holding S. A., sociedad extranjera, RPC.: 17-11-93, Nº 907, Lº 52 Tomo B de E.E., sede: Burgstrasse 17, Glarus, Suiza, domicilio: Cerrito 740, piso 16º C. F.; Fideliter S. A., sociedad nacional, RPC.: 23-7-87, Nº 5174, Lº 104 Tomo A de S. A., sede: Cerrito 740, piso 14º C. F.; Constitución: escritura nº 61 del 10-12-93, Reg. 698 de C. F. Denominación: SICPA ARGENTINA S. A.. Sede: Cerrito 740, piso 16º C. F. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Comprar, vender, distribuir, industrializar, importar, exportar, y en general comerciar y proveer toda clase de productos para la industria gráfica y sus complementarias, tales como tintas, barnices, adhesivos, auxiliares y demás elementos relacionados con dicha industria. b) La fabricación, compra, venta, proceso, exportación o importación de toda clase de equipos, tecnologías, sistemas y servicios relacionados con la industria gráfica. c) Actuar como agente, representante o distribuidor o concesionario, en el país o en el exterior, de empresas comerciales o industriales, sean éstas nacionales o extranjeras. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 100.000. Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios, composición: Presidente: Alberto Lasheras Shine, Vicepresidente: Albert Amon, Directores Titulares: Juan Carlos Salaberry, Philippe Amon, Ricardo Vicente Seeber, Director Suplente: Emilio Nicolás Federico Jorge Vogelius, Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director o Directores designados al efecto. Sindicatura: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

El Abogado
Nº 72.086

SISTEVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Por escritura Nº 244 del 23/2/93 ante el escribano Clyde Rubén Ledesma al Folio 720 del Registro Nº 659 de esta Capital se transcribió el Registro de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 20/10/93, al Folio 19 del Libro Nº 1 y el Acta de la misma en la cual se aprueba la modificación del artículo Vigésimo Séptimo inciso a) del Título VI del Estatuto Social, para cambiar el comienzo y el cierre del Ejercicio Social al 1 de enero y 31 de diciembre respectivamente en lugar del 1 de junio y 30 de mayo de cada año, a los efectos de adecuar el texto conforme a lo establecido por la ley Nº 24.256 de Administración Financiera y de los sistemas del Sector Público Nacional el cual queda redactado en la siguiente forma: Artículo Vigésimo Séptimo: a) El ejercicio social comenzará el día 1 de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año, pudiendo la Asamblea cambiar las fechas del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. b) Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estatutos contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva; 2º) A remuneraciones del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea, los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Los dividendos no percibidos dentro de los tres años contados desde el día en que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescribirán a favor de la sociedad y pasarán a integrar el Fondo de Reserva Legal.

La Autorizada
Nº 71.980

SOCOTRAM S. A. PARA EL COMERCIO DE MERCANCIAS

Sociedad Anónima extranjera, se inscribe en la República Argentina. Con domicilio en 5, Boulevard de Pérolles, Fribourg, Suiza, fija su domicilio legal en Paraná 586 - 4º piso - Oficina 9, Capital Federal, Argentina. Queda designado Representante Hugo Roberto Carriaga. No se le asigna capital a dicha representación. Objeto: Constituye el objeto social de la empresa: a) procurar, directamente o por mediación, créditos para el comercio con toda clase de productos; b) participar en otras empresas de cualquier forma; adquirir y hacer valer patentes y derechos de propiedad intelectual, así como procedimientos de fabricación; d) asumir la representación de empresas suizas y extranjeras; el todo tipo de actividades que tengan relación con el objeto social descrito anteriormente. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y otras por las que se requiera el concurso público.

El Autorizado
Nº 40.864

SODIGAS PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura de fecha 30/11/93, pasada al Registro Notarial 993 de Capital Federal, según resolución asamblearia de fecha 25/8/93, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 121.513.400.- (Pesos ciento veintiún millones quinientos trece mil cuatrocientos), reformando consecuentemente el artículo cuarto de los Estatutos Sociales; asimismo se decidió reformar los artículos Décimo Séptimo (se aumenta la cantidad de miembros del Directorio) y Vigésimo Quinto (se aumenta la cantidad de miembros del Comité Ejecutivo).

El Escribano
Nº 72.134

SODIGAS SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura de fecha 30/11/93, pasada al Registro Notarial 993 de Capital Federal, según resolución asamblearia de fecha 25/8/93, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 87.809.418.- (Pesos ochenta y siete millones ochocientos nueve mil cuatrocientos dieciocho), reformando consecuentemente el artículo cuarto de los Estatutos Sociales; asimismo se decidió reformar los artículos Décimo Séptimo (se aumenta la cantidad de miembros del Directorio) y Vigésimo Quinto (se aumenta la cantidad de miembros del Comité Ejecutivo).

El Escribano
Nº 72.135

SWEET FAMILY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 296 del 17/12/93. Accionistas: Roberto Septimio Falcone, 51 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.397.803, Amenábar 1414 5º Capital; Simon Donenberg, 77 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 2.776.732, Av. Santa Fe 3321 11º Capital; Matilde Sevilla, 52 años, argentina, viuda, comerciante, DNI. 4.095.306, Soldado de la Independencia 621 3º Capital; Gabriel Jacobo Konfederak, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 14.855.533, Gorostiaga 1585 9º Capital; Raúl Eduardo Konfederak, 48 años, argentino, casado, comerciante, LE. 8.247.408, Av. Santa Fe 3321 5º "A" Capital; José Konfederak, 47 años, argentino, casado, comerciante, LE. 5.606.899, La Pampa 3049 2º "A" Capital; Ernesto Félix Burak, 49 años, argentino, casado, contador público, DNI. 4.427.812, Av. Díaz Vélez 5268 8º "31" Capital; Ester Beatriz Donenberg De Schapschuk, 47 años, argentina, casada, comerciante, LC. 5.413.518, Av. Santa Fe 1060 13º "A" Acassuso. Denominación: "SWEET FAMILY S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio de confitería, bar, restaurante, parrilla, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración de todo tipo de productos alimenticios y cualquier otro rubro del ramo gastronómico. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías en general. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles y la realización de operaciones inmobiliarias en general. d) La realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Capital: $. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente y vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Gabriel Jacobo Konfederak, Vicepresidente Ernesto Félix Burak, Director Suplente: Raúl Eduardo Konfederak, José Konfederak, Roberto Septimio Falcone, Simon Donenberg, Matilde Sevilla y Ester Beatriz Donenberg De Schapschuk. Sede Social: Av. Díaz Vélez 5268 8º "31" Capital.

La Autorizada
Nº 71.998

TAMANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Sara Elvira Bermúdez, 19-7-1941, divorciada, argentina, doctora en filosofía, LC. 3.980.376. Soledad Gramajo, 19-5-1970, soltera, argentina, estudiante, DNI. 21.553.367; José Bermúdez, 19-7-1912, casado, argentino, empresario, LE. 366.953, todos domiciliados en Juncal 1632 3º p. "A", Cap. Fed. 2) Escritura 9-12-1993. 4) Juncal 1632 3º p. "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: explotación agropecuaria, ganadera y forestal, y al comercio de industria de los productos derivados de esa actividad y la importación y exportación de bienes semovientes, máquinas, herramientas relacionadas con la actividad principal. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: José Bermúdez; Vicepresidente: Sara Elvira Bermúdez; Director Suplente: Soledad Gramajo. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 40.935

TECNOPOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/12/93, Carlos Manuel Giménez, 40 años, DNI. 11.008.046, empresa-

rio, España 1242, San Isidro, Bs. Aires; Cristian Horacio Ernst, 43 años, LE. 6.288.419, ingeniero civil, Crámer 3518, 6º 6, Capital; Jorge Eduardo Seigneur, 50 años, LE. 5.253.034, empresario, Cerrito 1126, 7º M, Capital; Luis Alberto Malaspina, 40 años, DNI. 10.620.331, Contador Público, Crámer 1880, 2º Capital y Germán Fliess, 40 años, DNI. 10.562.483, empresario, V. Ocampo 786, San Isidro, Bs. Aires, todos argentinos y casados, constituyeron TECNOPOWER S. A. domiciliada en Tucumán 766, 2º 192, Capital. Objeto: Compra, venta, locación, leasing, canje, consignación, depósito, embalaje, distribución, transporte, reparación, mantenimiento, diseño, construcción, fabricación de maquinarias, dispositivos mecánicos, eléctricos, electromecánicos y electrónicos, en especial de computación, procesamiento de información, telefonía, telecomunicaciones, periféricos, accesorios, soportes magnéticos, repuestos e insumos. La instalación de centros de cómputos. Creación, adaptación, aplicación, uso de programas de computación. Prestación de servicios de computación, capacitación en informática, procesos y sistematización de datos, análisis de sistema, programación de computadoras, implementación de bancos de datos y la planificación y explotación de redes de computación. Actividad Financiera. Servicios y Mandatos. Importación, exportación. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio entre 2 y 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: pueden designare en igual o menor número e igual plazo. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Primer Directorio: Presidente Cristian Horacio Ernst; Vicepresidente: Jorge Eduardo Seigneur; Directores Titulares: Carlos Manuel Giménez y Luis Alberto Malaspina; Director Suplente: Enrique Baya Simpson. Representación: a cargo del Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 72.071

TELINFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 271 del 3-12-993, pasada ante el Reg. 1149 de Cap. Fed., los señores: Nora María Fernández Ceballos, nac. 8-11-36, soltera, empresaria, DNI. 3.550.553, dom. Darragueyra 2842 - Piso 14º "A"; don Alejandro MacFarlane, nac. 16-8-965, casado, empresario, DNI. 17.364.764, dom. Avda. de los Incas 3511 - P. 10º y Jorge Enrique MacFarlane, nac. 26-11-939, casado, Licenciado en Ciencias Químicas, L. E. 4.300.569, dom. Avda. Rómulo S. Naón 1865; todos arg., vec. de Cap. Fed., constituyeron la siguiente Sociedad: 1) TELINFOR S. A. 2) 99 años inscrip. R. P. C. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Realización de cuántos actos sean necesarios y/o convenientes para el otorgamiento de licencias para operar el servicio de Telecomunicaciones en la República Argentina; realizar cuantas actividades sean necesarias y/o convenientes para la construcción y explotación, en nombre propio, en representación o asociada a terceros, de sistemas de Telecomunicaciones, en competencia o no, en cualquier área que pudiera convenirse, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación vigente, a cuyo fin la Sociedad hará las inversiones de capital que considere adecuadas en la forma que dispongan y autoricen las Leyes vigentes en el momento en que se hagan tales inversiones; construir, explotar y comercializar todo tipo de sistemas de servicios de Telecomunicaciones en régimen de competencia y actividades conexas a dicho servicio, importación, exportación, compra-venta, consignación, representación, provisión de equipamiento y bienes, mercaderías, máquinas, equipos, productos, materias primas e instrumental relacionado con la telefonía, telecomunicaciones, electrónica y energía. Asimismo podrá explotar toda clase de patentes, diseños y modelos industriales y marcas relacionadas con las actividades y objetos mencionados. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmueble, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aporte e inversiones de Capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la Ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 4) $ 12.000.- 5) La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, mandato 1 ejercicio. 6) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, en forma individual o al Vicepresidente en ausencia de aquél. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio social: 31/8 de cada año. 9) Sede Social: Montevideo 1153, Piso 7º, Dto. "D" de Cap. Fed. Presidente: Jorge Enrique MacFarlane. Vicepresidente: Nora María Fernández Ceballos. Director Titular: Alejandro MacFarlane. Director Suplente: Enrique Jorge Carrier, arg., casado, LE. 4.238.724, abogado, nac. 8-1-930, dom. Montevideo 1153, Piso 7º, Dto. "D" de Capital Federal.

El Apoderado
Nº 40.952

TRE-PA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 20 de diciembre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el Punto 1):

DONDE DICE: ... TONG JOO CHO, ...

DEBE DECIR: ... YONG JOO CHO, ...

En el Punto 8):
DONDE DICE: ...; PRESIDENTE: KWANK JAE SHIN; ...
DEBE DECIR: ...; PRESIDENTE: KWANG JAE SHIN; ...

Nº 39.844

UNIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria y Especial Unánime celebrada el 9 de noviembre de 1993, se resolvió en el marco de la reforma estatutaria lo siguiente: a) Convertir las 6.821.679 acciones preferidas clase "B" de $ 0,01 valor nominal cada una nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción en circulación; en 6.821.679 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 0.01 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. b) Eliminar la mención clase "A" para las acciones ordinarias en circulación quedando nominadas como acciones ordinarias y manteniendo las restantes características. c) Reformar los artículos 2º, 4º y 5º del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "Artículo Segundo: La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años contados desde el 23 de diciembre de 1987. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 133.758,40 (pesos ciento treinta y tres mil setecientos cincuenta y ocho con cuarenta centavos) representado por 13.375.840 acciones de $ 0,01 valor nominal cada una. Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,01 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

El Directorio
Nº 40.949

VIADERMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/12/91 se prescindió de la Sindicatura reformándose el art. 9 Obligatoriedad de elegir Director Suplente. No está comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

El Presidente
Nº 71.974

VIRAS POMPEYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 419 del 20/12/93 ante Mirta García Alcalde, adscripta Reg. 459 de Capital. Socios: Ricardo Angel Reinhold, arg. casado, nac. 25/1/39, LE 4.280.885, comerciante, dom. en Juan Felipe Aranguren 556 2º "7" Capital; Elsa García, arg. casada, nac. 14/10/44; LC. 4.951.687, com. dom. Rosario 318 18 "B" Cap.; y Ricardo Daniel Reinhold, arg. soltero, nac. 23/7/66; DNI 18.311.527, comerciante, dom. Plaza 2552, Cap. Fecha 20/12/93. Denominación: VIRAS POMPEYA S. A. Domicilio: Comodoro Rivadavia 1850, 12º "K", Capital. Objeto: mediante la fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento y/o producción de artículos de cuero y sus derivados, principalmente, viras y folias para calzados y cualquier artículo relacionado con dicha actividad, ramo y anexos, dicha operatoria se materializará mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, fraccionamiento y almacenamiento de las materias primas, bienes y productos vinculados con su actividad industrial y comercial ya sea directamente o a través de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, por tal fin y para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por un ejercicio. Presidente: Ricardo Angel Reinhold; Vicepresidente: Elsa García; Director suplente: Ricardo Daniel Reinhold. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura.

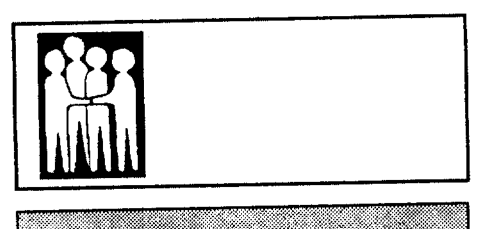
La Escribana
Nº 72.015

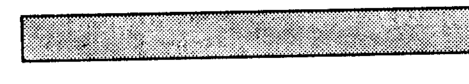
WITCH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/12/93, Hugo Alberto Robertazzi, arg. casado, empresario, 30/1/56, DNI. 12.160.323, Moreno 2376, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Sarago, arg. empresario, soltero, 13/2/54, DNI. 11.062.320, Manuel A. Rodríguez 1134, Piso 1º "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La realización de estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes; de Empresas y productos de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción de seguros, salvo lo pertinente a las aseguradoras; Organización, atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacional; investigaciones e informaciones, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, la sociedad podrá, además, vender, enajenar, comprar y arrendar bienes inmuebles o muebles de cualquier clase así como establecer subsidiarias y adquirir y mantener participación en otras sociedades, consorcios o entidades. La enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa y, en consecuencia la sociedad podrá dedicarse a cualquier actividad o negocio lícito; Capital Pesos doce mil, Ad/Mínimo uno, Máximo cinco, Rep/Presidente o Vicepresidente, la sociedad Prescinde de la Sindicatura, Cierre: 31/1. Presidente: Oscar Alberto Daga. Vicepresidente: Jorgelina Amarilis Salas, Director Suplente Leonor Gracia Caprino, Sede Social Manuel A. Rodríguez 1134, Piso 1º Cap. Fed., presente en esta acto Oscar Alberto Daga, arg., casado, DNI. 11.916.340, nacido 4/4/55, empresario, Castelli 1264, Adrogué Pcia. Bs. As., Jorgelina Amarilis Salas, arg. soltera, empleada, 20/4/71, DNI. 22.167.065, y Leonor Gracia Caprino, arg. casada, DNI. 10.619.894, Pasteur 2217, San Justo Pcia. Bs. As., que aceptan los cargos.

El Escribano
Nº 71.972





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFRUCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de capital. Instrumento privado del 16/12/93. Cedentes: Liliana Edith Caruso 20 cuotas e Isabel del Carmen Valenzuela Allende 20 cuotas. Cesionarios: Héctor German Rial 20 cuotas y Manuel Fernández López 20 cuotas. Modificación cláusula 4a. contrato social: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de ocho mil pesos ($ 8.000), dividido en 80 cuotas de Cien Pesos Valor Nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Héctor German Rial, suscribe 40 cuotas de Cien Pesos cada una, es decir que ha suscripto Cuatro Mil Pesos ($ 4.000.-); y don Manuel Fernández López suscribe las restantes 40 cuotas de Cien Pesos cada una, es decir que ha suscripto Cuatro Mil Pesos ($ 4.000). Las cuotas se integraron en un veinticinco por ciento en dinero efectivo en este acto. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que completará la integración.

El Contador
Nº 72.125

ARENGREEN 1350

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por Escritura 152 del 27/10/1993 ante escribano Dr. Saúl Zaifrani: 1) Se ratificó Cesión 300 cuotas sociales de Jorge Alberto Wolter a favor de José Manuel Morán Meñaca, instrumentada por escritura Nº 533 del 11/5/1992, Registro 337; consecuentemente se modificó art. 4º del Contrato que antes se omitió. 2) Se modificó el art. 5º del Contrato Social, designándose Gerente a Alberto Jorge Wolter, por todo el término de duración de la sociedad. 3) Se rectificó el estado civil de José Manuel Morán Meñaca: no es divorciado es casado en 1ras. nupcias con Concepción Pascual González-Grano de Oro y de quien se halla separado de hecho sin voluntad de volver a unirse. 4) José Manuel Morán Meñaca, ratificó y prestó conformidad con la escritura 72, del 18/5/1992, pasada ante escribano Dr. Saúl Zaifrani, de cesión de cuotas sociales efectuada por Carlos Alberto Roger a favor de Alberto Jorge Wolter y José Luis Battista.

El Escribano
Nº 40.884

ARTE FLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. 119 del 26/11/93 Reg. 647 de Cap. Fed. Socios: Arturo Meguerditch Kartallioglu, argentino naturalizado, comerciante, casado, 44 años, DNI 14.610.686 y Beatriz Mercedes Timurcioglu, argentina, comerciante, casada, 38 años, DNI. 11.770.329, ambos domiciliados en Congreso 2641, p. 13 B Cap. Fed. Denominación: ARTE FLOCK S. R. L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de productos textiles y papelería. Capital $ 10.000, dividido en cuotas 10.000 de $ 1 c/una. Administración y Representación legal: ambos socios en forma indistinta en el carácter de Gerentes, con duración mientras dure la sociedad. Gerentes los dos socios quienes aceptaron los cargos. Sede Social: Congreso 2641, p. 13 B, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31 de julio.

El Autorizado
Nº 40.885

BANANA MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 7/12/93; Socios: Eduardo Gregorio Konyaden, 46 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.607.891, domicilio: Altolaguirre 2206 2do. "8" Cap. Fed.; Cristina Lidia Hossian, 43 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 10.196.826, domicilio: Altolaguirre 2206 2do. "8" Cap. Fed.; Denominación: BANANA MOTORS S. R. L.; Domicilio: Altolaguirre 2206 2do. "8" Cap. Fed.; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, locación, y distribución de automotores, camionetas, vehículos deportivos o de recreo, lanchas, motonetas, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, o náutica y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y acceso-

rios. b) Gastronómica: la explotación comercial del negocio de confitería, bar, cafetería, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pudiendo además realizar toda otra actividad conexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a partir inscripción; Capital: $ 3000; Administración: gerentes: los socios, plural e indistinta; Fiscalización: los socios, indeterminada; Uso de la firma: indistinta; Cierre ejercicio: 30 setiembre c/año.

La Abogada
Nº 40.937

BEL-CHART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 4 de mayo de 1990, se resuelve modificar la cláusula primera del contrato social, cuyo texto modificado es el siguiente: Cláusula Primera: La sociedad se denomina Bel-Chart SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene domicilio real en el Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

El Contador
Nº 72.108

CEBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 641 del 16 de diciembre de 1993, se resolvió reconducir la sociedad por el término de cinco años a partir del 21 de junio de 1992, reformando el artículo tercero del contrato social. Asimismo comunica que por instrumento privado de la misma fecha, el señor Federico José Benegas Lynch cedió a favor del señor Miguel Tiphaine y a favor del señor José Alberto Benegas Lynch la cantidad de 480 cuotas de Capital, por partes iguales a cada uno.

La Apoderada
Nº 72.047

CENTRO MEDICO VETERINARIO DE CUIDADOS INTENSIVOS Y EMERGENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 21/12/93. Guillermo Carlos Nonell, argentino, nacido el 5/11/66, soltero, DNI. 18.412.532, veterinario, Honduras 3763, 1ro. "F"; Sandra Miriam Mattoni, argentina, nacida el 22/12/63, casada en primeras nupcias con Rodolfo Bruhl Day, DNI 16.878.160, veterinaria, Nueva York 2495, 1ro. "C"; y Ricardo Remo Bonafine, argentino, nacido el 21/6/67, soltero, DNI 18.309.603, veterinario, 24 de noviembre 313; "CENTRO MEDICO VETERINARIO DE CUIDADOS INTENSIVOS Y EMERGENCIAS S. R. L."; Plazo: 99 años; Capital: $ 3.000.; Integración: 25 % efectivo; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La instalación, explotación, administración y dirección técnica de clínicas y establecimientos asistenciales que incluyen las actividades y servicios especializados inherentes a la ciencia médica veterinaria, siempre brindados por profesionales con título habilitante. b) la fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de productos, materias primas, alimentos y elementos utilizados en la ciencia médica veterinaria; Adm. y Rep. Legal: los tres socios; Cierre: 31/12; Dom.: Guatemala 5491 Capital.

La Autorizada
Nº 72.083

CENTRO PSICOASISTENCIAL SIARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 29/9/1992 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de $ 0,40 a la suma de $ 20.000. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 72.008

CENTRO PSICOASISTENCIAL SIARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 426 del 17/12/1993 se dispuso la Reconducción y reforma del art. 2º; Segundo: Su duración es de noventa y nueve años a partir de la inscripción de la presente Reconducción en el RPC.

El Autorizado
Nº 72.012

CIA. AMERICANA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Públ. 605 fº 2307 del 25.11.93, 1) los socios: Victor Fuks nacido el 15.10.35, casado, L.E. 4.168.110 técnico mecánico, domiciliado en Lascano 3782 P.B. 4 Capital; Raquel Fuks de Slemenson nacida el 11.04.18, viuda, L.C. 37.511, comerciante, domiciliada en Anchorena 1350 6º 25 Capital; ceden y transfieren a Lea Fuks nacida el 22.08.26 L.C. 433.337, viuda, comerciante domiciliada en Forest 1404 1º Capital la totalidad de las 10.000 cuotas que poseen en la sociedad y Pablo Kalish nacido el 18.10.55, D.N.I. 12.011.099, argentino y soltero, comerciante, domiciliado en Forest 1404 1º Capital cede a Claudia Kalisch de Fradkin las 1250 cuotas que posee en la sociedad aludida; 2) La Sra. Raquel Fuks y el Sr. Victor Fuks renuncian al cargo de gerentes; 3) Lea Fuks de Kalisch y Claudia Kalisch de Fradkin, ahora únicos integrantes de la sociedad deciden como consecuencia de esta cesión modificar los siguientes artículos: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 20.000", "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambas socias en forma indistinta en su calidad de gerentes", "Noveno: Martha Susana Brunfentrinker nacida el 08.10.41 L.C. 4.228.569 da el asentimiento exigido por el art. 1277 del Código Civil con la presente que otorga su cónyuge Victor Fuks.

El Autorizado
Nº 72.077

CHEERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 17-12-93 Mario Osvaldo Torres Cede y transfiere a sus consocios Eliana Mónica Capsis y Manuel Vidal la totalidad de las cuotas que asciende a trece. Precio de la cesión U$S 36.000.

El Abogado
Nº 72.122

CHEERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 27-5-92 Pablo Andrés Cohen Cede y transfiere a su consocia Eliana Mónica Capsis la totalidad de las cuotas que asciende a cinco que posee en la sociedad Cheers SRL. Precio de la cesión U$S 2.000.

El Abogado
Nº 72.123

D'AIELLO, DIEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Guillermo Luis D'Aiello, CI.PF. 6.179.450, nacido: 5.5.50; casado, domicilio: Rincón 137, 5º L; Capital Federal; Daniel Eduardo Diez, DNI. 8.365.235, nacido: 20.3.51, casado, domiciliado: Pablo Coster 493, Bella Vista; Pcia. Buenos Aires; y María Fabiana Vierheller, DNI. 16.492.793, nacida: 17.10.62, soltera, domiciliada en Uruguay Nº 1259, 9º A; Capital Federal, todos argentinos y comerciantes; 2) 23.12.93; 3) Duración: de su inscripción hasta el 30.11.2015. 4) Salguero 2424 P. Baja; 5) Realizar el estudio creativo de diseño y lenguaje visual y la actividad publicitaria, gráfica y editorial; 6) $ 5.000; 7) La Dirección, Administración y Uso de la firma social; a cargo de los tres socios, en forma individual e indistinta por el término social, designados Gerentes; 8) 30.11 de cada año.

La Apoderada
Nº 71.996

DI AREZZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Ampliación de Objeto, Aumento y Modificación: Acto privado del 20/12/93 entre Mario Iannarelli, Ricardo Julio Muga, Marcelo Mario Iannarelli y Héctor Norberto Iannarelli, únicos socios de "DI AREZZO S.R.L." resuelven: Mario Iannarelli, cede, vende y transfiere a los restantes socios la totalidad de sus cuotas en partes iguales, renunciando a su calidad de socio gerente. El precio de la cesión es de $ 10.- Los actuales socios resuelven aumentar el capital, ampliar el objeto social y modificar las cláusulas tercera, cuarta y quinta así: 3º) Objeto: a) Industrial: La industrialización y fabricación de artículos de bijouterie, marroquinería, joyería, y accesorios. b) Comercial: La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de bijouterie, marroquinería, joyería, relojería, de regalos, electrónicos, estuches y accesorios. 4º) Capital: $ 42.; 5º) Administración: todos los socios. Se designan gerentes a Ricardo Julio Murga, Marcelo Mario Iannarelli y Héctor Norberto Murga.

La Autorizada
Nº 72.001

DISTRIBUIDORA BELFLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Asamblea del 28/12/93 pasada a instrumento privado, se modifica el Estatuto adoptándose la forma de administración plural y conjunta, la cual se ejerce por los Socios Gerentes: Medina, Alejandro Gabriel y Giglio, Horacio Daniel.

El Abogado
Nº 40.940

EL CROUPIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Esc. 691, del 20-12-93; Reg. 952, los Sres. Osvaldo Macineiras Martínez y Carlos Daniel Mouso, únicos socios de dicha sociedad, que habiendo vencido el plazo de duración el 19-7-92, modifican por reconducción, el estatuto social, así: "Primera: Continúa funcionando por reconducción, la sociedad que se denomina: "EL CROUPIER S.R.L.". Tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos y agencias." "Segunda: El término de duración por reconducción, será de 99 años, contados desde la inscripción registral de la reconducción, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración producido el 19-7-92, hasta la nueva inscripción registral." Los socios resuelven fijar el domicilio social en la calle Acoyte 271.

El Escribano
Nº 72.069

EL PROYECTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: César Carlos Carman, nacido el 30/1/1969, licenciado en administración, D.N.I. 20.617.029, y doña Verónica María Carman, nacida el 21/10/1970, empresaria, D.N.I. 21.832.935, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Figueroa Alcorta 3410, piso 15, Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: 27/12/93. 3) Denominación: EL PROYECTO S.R.L. 4) Domicilio: Jerónimo Salguero 2835, 6º piso B, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, depósito, acopio, distribución y transporte de bienes muebles, mercaderías, maquinarias y materias primas relativas a los productos y subproductos de la alimentación, madereros y los relacionados con la actividad agropecuaria e industrial. La importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. La explotación y alquiler de garages y/o playas de estacionamiento y servicios anexos. Agropecuarias: La explotación en todas su formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, estancias para invernada o cría, tambos y cabañas. Inmobiliarias: La compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes, con fondos propios o de terceros, comprar, vender o ceder y de cualquier modo negociar dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, así como realizar operaciones financieras en general, a particulares, asociaciones o sociedades privadas, mixtas o estatales, con garantías personales o reales, constitución y transferencia de hipotecas, sin o con interés, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y condiciones que se convengan. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financiera ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años desde su inscripción Reg. Público de Com. 7) Capital: $ 20.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, pudiendo designarse uno o más gerentes suplentes para casos de vacancia. 9) Gerente Titular: César Carlos Carman. Gerente Suplente; Verónica María Carman. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre cada año.

El Escribano
Nº 40.858

ENRIQUE TAVOLARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 21/12/93 los socios Enrique Genaro Tavolaro y Ermenegilda Piñeyro, dom. en M. Leguizamón 14, Piso 1º, "A", Cap. Fed. decidieron: 1) Aumentar el capital social de $ 0.02 a $ 3.000 y adecuar valor cuotas al actual signo monetario, representando dicho capital Tres mil cuotas de $ 1,— v/nominal cada una; modificando art. 4º: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Tres Mil, dividido en tres mil cuotas de Pesos Uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios." 2) Establecer nueva sede social en Miralla 42, Capital. 3) Los socios suscriben e integran totalmente 1500 cuotas de $ 1 v/nominal c/una, cada uno de ellos.

El Autorizado
Nº 72.075

ERMACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. del 23/11/93. Socios: Ernesto Luis Massaroti, arg., solt., nac. el 12/10/65, arquitecto, DNI 17.605.567, Adriana Beatriz Massarotti, arg., solt., arquitecta, nac. 18/12/63, DNI 17.029.235, domiciliados en Güemes 2963, 9º Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, gravamen o enajenación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión, fraccionamiento, unificación y/o urbanización y loteo, construcción de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas y operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Prop. Horizontal y toda otra operación o negocio de índole inmobiliario. Financiera: Operaciones financieras ya sea mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados y a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general de todas las formas dentro de las permitidas por la ley. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación de maquinarias de construcción y todo tipo de elementos relacionados con ese rubro. Capital $ 5.000 representado por 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Gerencia: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de 2 ejercicios en mandato. Gerentes: Ernesto L. Massarotti y Adriana B. Massarotti. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio: Esmeralda 561, 14º piso - Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 72.040

FAJOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 20/12/93, Fabián Jorge Hamerle, arg. 30/6/51, soltero, DNI. 14.987.676,

Pacheco De Melo 2549, Piso 4º "A", Cap. Fed. Jorge Raúl Gastón Hamerle, arg., viudo, 3/2/31, L.E. 4.244.795 Calle 631, entre 529 y 530, El Pato Berazategui, Pcia. Bs. As., Marta Silvia Hamerle arg., soltera, nacida, 3/8/57, D.N.I. 14.208.685, Soler 3704, Piso 6º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado, a los ancianos puestos bajo su tutela proporcionando atención médica-científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. En especial la explotación del geriátrico sito en la calle 631, entre las calles 529 y 530, de la localidad de El Pato, Berazategui, Pcia. Bs. As. Pudiendo realizar la explotación de otros geriátricos situados dentro de la República o del Extranjero; Capital Tres Mil. Ad. Rep. legal y uso de la firma social estarán a cargo de los tres socios gerentes en forma indistinta por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Cierre: 31/12. Designar Gerentes a Jorge Fabián Hamerle Jorge Gastón Hamerle y Marta Silvia Hamerle. Sede Social Pacheco de Melo 2549, Piso 4º "A" Cap. Fed.

Nº 71.969

FBM ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social, por instrumento privado del 31 de marzo de 1993, Nicolás S. Babaro y Primo S. Mogliani, modifican cláusula Quinta en el siguiente tenor: "Quinta: Plazo de Duración: El plazo de duración será de veinticinco años a partir del primero de abril de 1973."

El Apoderado
Nº 72.136

FRAGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 27/12/93. Francisco Adrián González, arg., nacido 27-4-1912, casado, Ing., L. E. 1.042.427, dom. Uruguay 1061 4to. 51, Cap. Fed., Marcial Vicente González, arg., nacido 17-7-1908, casado, médico, L. E. 191.221, dom. en Paraná 1395 P. B. Cap. Fed.; Zulema González, arg., nacida el 3-9-1905, viuda, ama de casa, L. C. 3.440.984, dom. Aráoz 2821 3 "7", Cap. Fed.; Jorgelina Celia González de Cogorno, arg., nacida 23-4-1904, divorciada, ama de casa, L. C. 1.324.486, dom. Arenales 947 3 "D", Cap. Fed. 90 años. La sociedad tiene por objeto la adquisición, disposición, construcción, refacción y posterior administración de bóveda y/o sepulcro en el Cementerio Norte o Recoleta de la ciudad de Buenos Aires, y realizar cuanta actividad se relacione con el citado objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive por los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar; y especialmente para exhumar, inhumar, cremar, dar sepultura, traslado de personas fallecidas, así como actuar ante la Dirección Municipal de Cementerio y/o cualquiera dependencia municipal, provincial o nacional. El Cap. Social se fija en pesos seis mil, representado por 6.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes. Cierre: 30-10. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. Sede: Uruguay 1061 Piso 4to. "61", de Cap. Fed. Gerente, Francisco Adrián González, Marcial Vicente González, Zulema González y Jorgelina Celia González de Cogorno.

El Abogado
Nº 72.094

FULL SERVICE MENSAJERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado se constituyó FULL SERVICE MENSAJERIA S. R. L. Socios: Fernando Alberto Lamarre, arg., solt., comerciante, nac. 13/11/66, DNI. 18.390.534, dom. Cabildo 2327, 5º B, Cap. Fed. Darío Alejandro Latienda, arg., cas., comerciante, nac. 19/7/67, dom. Posadas 1572 9º F, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Bs. As. pudiendo establecer agen., suc., loc. vtas. y/o repre. en cualq. lug. del país y del exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, permuta, exportación, importación, distribución, consignación de productos elaborados de cualquier tipo, mercaderías o accesorios, materias primas, nacional y extranjeras, transporte de artículos de escritorio, papelería, artículos de jugueterías, instrumentos o implementos, prestar servicios de mensajería y transporte terrestre en general y en especial lo atinente a correo privado, moto mensajería, minicargas, por cuenta propia con vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, compra, venta, arriendo, subarriendo, de colectivos, motos, ciclomotores, repuestos, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios, cámaras, motores y en general cualquier otro artículo para vehículos sin restricción alguna y la reparación de vehículos propios; transportar cargas por recorridos autorizados o a autorizar como servicios contratados y en cualquier otra forma contemplada y/o que en el futuro contemplen las autoridades municipales, nacionales o provinciales. Capital: Pesos 2000. Dirección y Administración: Gerentes lo más por 3 años. Cierre Ejercicio: 31/3 cada año. Gerente: Fernando Alberto Lamarre. Sede: Soldado de la Independencia 943, 8º, Dep. 40, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 71.979

GABEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 19/11/93. Socios: Roberto Italo Betti, argentino, comerciante, de 57 años, con Documento Nacional de Identidad número 4.175.746, casado, con domicilio en la calle Cabello número 3591, piso quinto, departamento B, de la Capital Federal y Elida Antonia Alfuso, argentina, comerciante, de 47 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 5.268.121, casada, con domicilio en la calle Cuba número 2746, de la Capital Federal. Objeto: Explotación en la actividad de: servicios de lavandería, tintorería y secado automático de prendas de vestir y otros artículos textiles y cualquier otro tipo de servicio afín. Capital Social: $ 4.000.-, dividido en cuatro mil cuotas de un peso cada una, suscripto de la siguiente manera: el señor Betti dos mil cuotas de un peso cada una, y la señora Alfuso dos mil cuotas de un peso cada una; e integrado en un 25 % en dinero efectivo. Duración: Cincuenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación legal: a cargo de los socios en carácter de gerentes, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio comercial: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 72.147

GIMENEZ ROMANO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosa R. Giménez, 42 años, DNI. 10.152.137; Julio A. Romano, 42 años, DNI. 8.659.085, comerciantes, argentinos, casados, vecinos. 2) 21-12-93. 3) GIMENEZ, ROMANO Y ASOCIADOS S. R. L. 4) Florida 878, 6º Of. 18 Cap. Fed. 5) Compraventa de papel, elementos gráficos, servicio de fotoduplicación, imprenta en general. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 5.000.- 8) 1 o más miembros por 3 años. Socios Gerentes: Rosa R. Giménez. Julio A. Romano. 9) Repres. Legal: Socio Gerente. 10) 31/12.

El Escribano
Nº 71.981

HACER DE JUAN CARLOS MOSCATELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Transformación: Escritura Nº 348 del 24-11-93 y Acta de Reunión de socios Nº 19 del 30-9-93 en cumplimiento del Artículo 77 de la Ley 19.550, los señores Juan Carlos Moscatelli y Beatriz Santacroce, socios de "HACER DE JUAN CARLOS MOSCATELLI S. R. L." resuelven: Transformar la sociedad en Sociedad Anónima. Aumentar el Capital Social de $ 0,001 a $ 100.000.- Aprobar el Balance de Transformación al 31-8-93 y redactar el Nuevo Estatuto así: Denominación: "HACER DE J. C. MOSCATELLI Y CIA. S. A." continuadora de "HACER DE JUAN CARLOS MOSCATELLI S. R. L.". Duración: 99 años a partir del 27-5-83. Objeto: Fabricar y comercializar envases y litografías de envases para hojalata, máquinas para fabricar envases y repuestos para las mismas. Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital: $ 100.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio:31-8. Directorio: Presidente: Juan Carlos Moscatelli; Vicepresidente: Mario Gualtieri; Directores Titulares: Pedro José Elías Gualtieri, Juan Antonio Monteverde: Director Suplente: Beatriz Santacroce. Sede social: San Ireneo 123 14º Capital.

La Autorizada
Nº 72.003

H Y C POSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Alberto Guenin, nac. 4/8/67, DNI. 18.457.605, domic. Cóndor 2714; Daniel Roberto Gutiérrez, nac. 5/4/58, DNI. 12.532.937, domic. Juan B. Justo 3174; Ricardo Daniel López, nac. 7/5/52, DNI. 10.424.945, domic. Ruiz Huidobro 3380, todos argentinos, solteros, comerciantes; Luis Guillermo López, arg., cas., nac. 31/7/59, DNI. 13.753.051, comerciante, domic. El Payador 5175, Villa Bosch; Oscar Mario Rey, uruguayo, nac. 11/7/42, CIPF. 3.957.809, divorciado, comerciante, domic. Juan B. Justo 3174. 2) 21/12/93. 3) "H Y C POSTAL S. R. L.". 20 años desde su inscripción. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero al asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios inmobiliarios, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado, comercialización interna y publicidad; comprar y vender propiedades; distribución de mailing, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas y todo material personal y/o urgente que se realice dentro de la República Argentina, y desde o hacia el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 5.000.- 7) Administración a cargo de los socios en forma individual, que revestirá el carácter de Gerente. Gerente: Marcelo Alberto Guenin. 8) 31/12.

La Escribana
Nº 72.031

INGALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Rubén Darío Hiernard, comerciante, argentino, casado, nacido el 20 de mayo de 1956, D. N. I. 12.068.905, domicilio Av. Santa Fe 4370 Piso 12 Dpto. A de Capital; Carlos Alberto Hiernard, comerciante, argentino, casado, nacido el 23 de febrero de 1958, D. N. I. 12.068.821, domicilio Olazábal 947, Villa Flandria, Luján, Pcia. de Bs. As.; Juan Alberto Varde, comerciante, argentino, casado, nacido el 2 de octubre de 1949, D. N. I. 8.104.704, domicilio Bolivia 3178 Piso 8 Dpto. A de Capital. Nombre: INGALI S. R. L. Domicilio Social: Paraguay 4187 Piso 2 Dpto. A de Capital. Objeto: Dedicarse por sí, por terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, ventas por licitación pública y/o privada, y toda otra forma de comercialización de productos y/o maquinarias destinadas al rubro de la alimentación. Plazo: 10 años. Capital: Pesos 20.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Rubén Hiernard. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires ... de diciembre de 1993.

El Abogado
Nº 72.132

INGENIERIA XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—CAMBIO DE DENOMINACION— Modificación art. I) Por instrumento privado del 27/12/93 se modifica la denominación societaria, pasando el nombre de "INGENIERIA XXI S. R. L." a denominarse "TECNOLOGIA XXI S. R. L.", manteniéndose vigentes el resto de los arts. del contrato social.

El Autorizado
Nº 72.059

INSTITUTO WESTON GRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 83 del 9/12/93 los socios Aníbal Roberto Ferrari y Dora Beatriz Moser ceden, venden y transfieren a los socios Emilio Rubén Calle Rodríguez y Lidia Noemí Rossi de Calle Rodríguez las setecientas cincuenta cuotas sociales a cada uno que tenían y le correspondía en la sociedad en la misma proporción por el precio total y convenido de seis mil pesos. Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres centavos dividido en 3.000 cuotas de $ 0,0001 ... Art. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios Emilio Rubén Calle Rodríguez y Lidia Noemí Rossi de Calle Rodríguez, que son nombrados Gerentes ... por el término de tres años ... Renuncian al cargo de Gerentes los Sres. Ferrari y Moser.

El Autorizado
Nº 72.011

INTERGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instr. priv. del 3 de diciembre de 1993. Socios: Hugo Mario Schargorosky, arg., 3/2/1953, casado, médico, DNI. 10.588.412; Alicia Irene Retting, arg., 5/11/1953, casada, arquitecta, DNI. 11.068.900 ambos con dom. en Av. La Plata 331 3º "B" de esta Cdad.; América Biagini, arg., 19/3/1952, divorciada, comerciante, DNI. 10.650.456, con dom. en Comodoro Rivadavia 5745 Wilde, prov. de Bs. As. Objeto: Dedicarse por sí, por 3º, o asociada a 3º a la aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado, a los ancianos puestos bajo su tutela proporcionando atención médica-científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a su higienización y convivencia de los internados. Capital: $ 3.000.- div. en 3000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una suscripta íntegramente: Hugo Mario Schargorodsky 1350 cuotas, Alicia Irene Retting 1200 cuotas y América Biagini 450 cuotas; integrando en este acto en efectivo el 25 % y saldo integrarán dentro de los 2 años a partir de la insc. Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Plazo: 99 años desde su inscrip. Gerentes: Hugo Mario Schargorodsky. Cierre: 30 de abril. Sede: Bulnes 753 3º "B" Cap.

El Apoderado
Nº 40.815

JOSE MENDEZ Y CIA. PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. por Esc. Públ. 157 fº 493 del 17.12.93. 1) Socios: José Méndez nacido el 25 de agosto de 1926 C.I. Nº 4.510.459, jubilado y José Méndez Santín nacido el 25.03.50 C.I. 6.095.066 comerciante, ambos casados, españoles y domiciliados en calle Casa 9, Manzana 5, Sección 6, Circunscripción 4 de Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As.; 2) Nombre: "JOSE MENDEZ Y CIA. PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. R. L."; 3) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: reparto, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios en general, y en especial de fiambres, chacinados y quesos. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias, depósitos y locales en cualquier lugar del país; 4) Capital: $ 5.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; 6) Plazo: 20 años; 7) Cierre del ejercicio: 30.06 de cada año; 8) Sede legal: Avenida Coronel Cárdenas 2841 Capital Federal; 9) Designar gerente a José Méndez Santín.

El Autorizado
Nº 72.078

LA CASA DE LAS FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 1/7/93 y complementarias 21/9/93 y 20/12/93. Socios: Adriana Beatriz de Guzman, argentina, nac. 21/5/53, casada, psicóloga, DNI. 11.098.071, dom. Yatai 120, piso 15º - dpto "A", Cap.; María Ursulina Goncalves Correia de Basilio, portuguesa, nac. 2/11/41, casada, comerciante, CIPF. 4.990.033, dom. Franklin 1256, Cap. y Beatriz Fernandez Fernández, uruguaya, nac. 24/3/53, soltera, empleada, CIPF. 6.118.447, dom. Colón 2671 Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Plazo: 50 años. Objeto: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o

sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeños de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. b) Alojamiento en general de personas ancianas o no y/o con incapacidad física o psiquiátrica, con o sin comidas, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la geriatría, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados y/o huéspedes; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la geriatría y/u hotelería. La dirección técnica estará a cargo de profesionales idóneos en la materia de que se trate. Capital: $ 3.000. Administración y representación: a cargo de las 3 socias indistintamente designadas Gerentes, por 10 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los socios. Ejercicio: el 31/12. Sede social: calle Lautaro 285, Capital.

El Apoderado
Nº 40.906

LA MARUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por Inst. Privado del 2/X/86, Carlos Alberto D'Ignazi, D.N.I. 11.138.162, cedió al Sr. Ignacio Alejandro Bunge, arg., nac. 12/1/45, casado, comerciante, L.E. 4.513.243, dom. Tucumán 1990. Capital, 500 cuotas de A 1 V.N. c/u. Precio: A 500. Socios: Guillermo Osvaldo D'Albo e Ignacio Alejandro Bunge. Alberto M. Miguens.

El Escribano
Nº 72.022

LA MARUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por Escritura nº 360 del 22/VI/87, Fº 1.145, Reg. 84, Capital, Guillermo Osvaldo D'Albo, L.E. 4.995.005, cedió a "ELIMA S. R. L.", const. el 6/12/85, inscripta en I.G.J. el 28/2/86, Nº 643, Lº 86 S.R.L., domic. Av. de Mayo 605, 5º piso, Capital, 500 cuotas de A 1 V.N. c/u y 1 voto. Precio: A 650. Y, Ignacio Alejandro Bunge, L.E. 4.513.243, cedió a "Frankedu S.R.L.", const. el 6/12/85, inscripta I.G.J. el 27/2/86, Nº 594, Lº 86 S.R.L., domic. Av. de Mayo 605, 5º piso, Capital, 500 cuotas de A 1 V.N. c/u y 1 voto. Precio: A 650. Socios: "Elima S. R. L." y "Frankedu S. R. L.".

El Escribano
Nº 72.023

LA VEREDA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3-12-93. Socios: Liliana Adela López Foresi, argentina, nacida el 13 de octubre de 1953, titular del D.N.I. Nº 11.130.997, casada, periodista, con domicilio en Av. Caseros Nº 650, Piso 2º Depto. "AB", de Capital Federal y Omar Alcides Chamorro, argentino, nacido el 12 de agosto de 1957, con DNI Nº 13.243.767, casado, periodista, domiciliado en la Av. Caseros Nº 650, piso 2º Depto. "AB" de la Capital Federal. Denominación: "LA VEREDA PRODUCCIONES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: La producción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser transmitidos por televisión y/o radiodifusión; de películas cinematográficas de corto, medio o largo metraje, de cualquier paso y tipo; de anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, radio, por medios gráficos, vía pública, cinematografía y en general por cualquier medio electrónico o no que admita publicidad; de la producción y organización directa o indirecta de espectáculos teatrales, deportivos en todas sus disciplinas, ferias y exposiciones; de la representación de medios de difusión, sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros o canales de televisión; de toda actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios; del asesoramiento en materia publicitaria; de edición de libros, periódicos, revistas, impresos, folletos, afiches, posters y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. B) Financieras: Mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran el concurso público. C) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, constitución explotación, administración y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal. D) De mandato: De mandato y representaciones relativos a los enunciados precedentemente. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-5. Sede social: Av. Caseros 650 2º piso dep. "AB" Capital Federal.

La Socia Gerente
Nº 40.819

LILIANA KOHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. 123 del 16/12/93 Reg. 647 de Cap. Fed. Socios: Liliana Kohon, argentina, casada, 44 años, DNI 1.825.989, técnica en computación; Juan Carlos Fernández, argentino, casado, 47 años, LE 4.745.685, comerciante; Paula Gabriela Fernández, argentina, soltera, 21 años, comerciante, DNI 22.823.860, los 3 domiciliados en Hidalgo 139 p. 21 B, Cap. Fed., y Rodolfo Kohon, argentino, casado, comerciante, 69 años, LE 3.672.728, domicilio Pte. Juan Perón 3978, p. 9 D, Cap. Fed. Denominación: "LILIANA KOHON S. R. L.". Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de procesamiento de datos y de radiomensajería pública por voz y datos; b) Compra, venta, locación, consignación representación, importación, exportación de computadoras equipos y sistemas de procesamiento de datos, radiocomunicaciones y telefonía; artículos electrónicos, audio, videos, comunicaciones satelitales y/o por energía solar, repuestos, accesorios, así como reparación y mantenimiento. c) Diseño y desarrollo de sistemas administrativos e informáticos; d) Prestación de servicios por cursos de capacitación área de informática, administración y comunicaciones. Capital: $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1 c/una. Administración y representación legal: un Gerente en forma individual e indistinta, con duración mientras dure la sociedad. Gerentes: Liliana Kohon y Juan Carlos Fernández. Cierre ejercicio: 31 de julio. Sede social: Medrano 75 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 40.886

MANUEL PISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Antonio da Silva Pais, DNI 11.572.622, argentino, casado, comerciante, nacido el 16-06-1955, domiciliado en la calle Francisco Seguí 6163, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; José Manuel Marques Pisco, DNI 20.062.660, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21-03-1968, domiciliado en la Ruta Nacional Nro. 03 Km 40, esquina Guevara, Gonzalez Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; 2) Instrumento Privado de fecha 16-12-1993; 3) "MANUEL PISCO S. R. L."; 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social Bacacay 4131, piso 13, Depto. C de Capital Federal; 5) Producción, consignación, comercialización, y procesamiento industrial de productos frutihortícolas; 6) 99 años a partir de su constitución; 7) Pesos cinco mil; 8) Gerentes: Manuel Antonio da Silva Pais, y José Manuel Marques Pisco; 9) 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 40.943

MARROQUINERIA TEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5-10-1993. Socios: Maximiliano Rodrigo Leone, argentino, nacido el 20-10-69, soltero, DNI 21.094.875, domiciliado en Humberto Primo 863, Valentín Alsina, comerciante, y Marta Nélida Binello, argentina, nacida el 29-9-1943, viuda, L.C. 4.769.280, comerciante, domiciliada en Cerrito 520, piso 7, Dto. D, Capital Federal. Denominación: "MARROQUINERIA TEA S. R. L.". Duración veinticinco años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación de indumentaria, adornos, bolsos, maletines, portafolios y en general artículos de marroquinería para vestir o publicitaria, su venta al por mayor y menor y a la instalación de un taller, depósito y oficinas. Capital $ 12.000. Administración: la Sociedad será dirigida y administrada por ambos socios, quienes quedan designados gerentes y permanecerán en sus funciones durante la vigencia de la sociedad, estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del D.L. 5965-63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 1.000. Cierre del ejercicio 30 de setiembre. Domicilio Cerrito 520, piso 7, Dto. D, Capital Federal. Gerentes: Maximiliano Rodrigo Leone y Marta Nélida Binello.

El Gerente
Nº 72.126

MEGA CORPORACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2/12/93 los socios Hyo Sung Lee; Myung Il Kim; y Chang Keun Kim, cedieron a favor del otro socio Heun Namkoong 2.000 cuotas sociales cada uno que tienen en la sociedad valor nominal $ 1 cada una, en forma gratuita, desvinculándose de la sociedad y colocan al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación.

El Autorizado
Nº 40.894

MERCO-FRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramón Angel Escobar argentino, casado, 42 años, DNI. 10.130.016, comerciante, domicilio J.M. Galarza y Escalada, Moreno, Pcia. Bs. As. Miguel Angel Pantano, argentino, soltero, 28 años, DNI. 17.606.430, comerciante, domicilio, Pedro Lozano 2724 Cap. 2) 14/12/93. 3) "MERCO-FRUT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Pedro Lozano 2724 Cap. 5) La comercialización de productos frutihortícolas ya sea como mayorista, consignatario, productor, empacador distribuidor; subasta, compra, venta, así como la industrialización, acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de dichos productos, importación y exportación de productos frutihortícolas, frescos, naturales, industrializados y vegetales en general. 6) 99 años. 7) $ 1.200. 8 y 9) Gerente; Miguel Angel Pantano por tiempo indeterminado. 10) 30/11 de cada año.

El Autorizado
Nº 40.946

MILYFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Fecha de constitución: 22/12/1993. Socios: Néstor Raúl Bríguez, argentino, casado, comerciante, DNI 4.646.479, nacido 16/01/46, Amenabar 691 7º "B" Capital Federal, Gisselle Cazés Spinoglio, uruguaya, casada, comerciante, C.I. (R.O.U.) Nº 1.927.031-9, nacida 24/12/1967, Corvalán Nº 1865 Capital Federal y Norberto Vicente Fernández, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 11.450.117, nacido 25/10/54 Av. Rivadavia Nº 1977 10º "B" Capital Federal. Denominación: MILYFA S. R. L. Duración: 5 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación por cuenta propia o de terceros, de servicios musicales para la animación de todo tipo de eventos sociales, culturales y/o comerciales, incluyéndose dentro de dichos servicios, la actuación artística de sus socios, en forma individual o conjunta, la supervisión de las actuaciones de terceros, el servicio de Disc-Jockey, de iluminación, de sonido y musicalización, la provisión del equipamiento necesario para tales fines y la organización integral de fiestas y eventos en general. Capital: $ 1.000.- distribuido en 100 cuotas de $ 10.- cada una. Aportes: Néstor Raúl Bríguez 15 cuotas, Giselle Cazés Spinoglio 20 cuotas y Norberto Vicente Fernández 65 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes cualesquiera en forma conjunta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Av. Rivadavia Nº 1977 10º "B" Capital Federal. Gerentes: Néstor Raúl Bríguez y Norberto Vicente Fernández.

El Autorizado
Nº 72.141

MINERA RAMALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 22/12/93, fº 898, Reg. 968, Guillermo Hugo López, cedió a Isabel Nieves Curlane, las 3.000 cuotas de capital de "MINERA RAMALLO S. R. L.", modificándose el art. 4º y quedando el capital suscripto en la forma siguiente: Jorge Rafael Buono 13.000 cuotas; Ricardo Oscar Buono 3.000 cuotas; Isabel Nieves Curlane 3.000 cuotas; y Alicia Leonor Zaremba 1.000 cuotas.

El Escribano
Nº 72.068

MOBILMAGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 22/12/1989, Nicolás Sacerdote cede a María Luisa Biondi de Sacerdote, 14/4/1936, casada, italiana, comerciante, domicilio Guevara 373, Cap. Fed., Cédula de Identidad 2.387.994 P. Fed., cinco mil cuotas de dicha sociedad, renuncia a la gerencia. Reforma: Gerencia Pascual Sacerdote y María Luisa Biondi de Sacerdote.

El Autorizado
Nº 40.936

MULTIMEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/12/93. José Luis Bugallo, argentino, casado, comerciante, 51 años, LE 7.722.829, Mendez de Andes 270, Capital; y Angela Pérez, argentina, soltera, comerciante, 50 años, LC 4.707,875, E. Ravignani 2273 11º "E" Capital. Denominación: MULTIMEDICAL S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de drogas, especialidades medicinales, equipos, maquinarias, instrumentos y materiales para la medicina, odontología, audiología, optica, ortopedia, laboratorios y cualquier otro elemento vinculado a la sanidad y que se relacione con el objeto social. Capital: $ 15.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: E. Ravignani 2273, 11º "E", Capital.

La Autorizada
Nº 40.861

NEW ESTETHICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sra. Angela H. D'Andria, arg., nacida el 28/01/1928, casada y Sr. Silvio N. Barraza, arg., casado, nacido el 16/08/1920, domiciliados en Santander 2081 Depto. 2. Fecha del Inst. Público de const.: 15/12/93. Denominación: NEW ESTETHICS S.R.L. Domicilio social: Santander 2081 Depto. 2. Objeto social: a) Estética: La atención al mejoramiento estético del cuerpo humano, tendiendo principalmente con la aplicación de técnicas alternativas, masajes terapéuticos y reductores. Rehabilitación antiestres. Relax. Flebología. Gimnasia pasiva, con tablas. Cama solar. Uñas esculpidas tratamiento para la obesidad y flacidez, estrías, celulitis digitoacupuntura. Depilación integral. El cumplimiento del objeto podra ser llevado a cabo por cuenta propia y/o de terceros. Pudiendo para ello contratar profesionales especializados que cuenten con título habilitante. b) Inmobiliario: La adquisición venta y/o permuta de toda clas de bienes inmuebles urbanos o rurales la compra-venta de terreno y su sub-división; Fraccionamiento de tierras urbanas con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive para el régimen de propiedad horizontal. C) Financiero:

Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en la que se requieren al Concurso Público. Duración: 50 años. Capital Social: $ 3.000,- dividido en 100 cuotas de V. Nom $ 30 c/u. Administración: Sra. Angela H. D'Andria y Sr. Silvio N. Barraza. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero.

El Socio Gerente
Nº 72.091

NEW YORK CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato. Modifican cláusulas 7, 8 y 10 del contrato. La dirección, administración y representación ejercida colegiadamente por socios Ricardo Jorge Fabre, José Alberto Cobelo y Hugo Mariano Defelipe. Representación societaria ejercida por R. J. Fabre Conjuntamente con uno cualquiera de los otros dos quienes tienen de esa manera el uso de la firma social.

El Escribano
Nº 40.918

OBRELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 27/4/93. Socios: Gustavo Sergio Silvestri, arg., soltero, técnico electromecánico, nacido el 19/3/62, DNI. 14.868.221, Aranguren 1883, Cap.; LE. 4.421.355, Tebicuary 2442, Castelar, Pcia. Bs. As. Domicilio: Suipacha 933, 4º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) realización de proyectos, dirección y ejecución de obras de ingeniería, eléctricas, mecánicas, civiles, hidráulicas, públicas y privadas, asesoramientos, contratación y subcontratación de obras y trabajos; todo de conformidad con las respectivas reglamentaciones que rigen las actividades mencionadas. Capital: $ 3.000.- Admin. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: ambos socios.

La Apoderada
Nº 40.944

PLAGUIFERT BELLA VISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aumentó el Capital reformándose la Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada una de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Antonio J. Baldarenas 15.749 cuotas, Eduardo Shinji 9407 cuotas, Gert Pablo Burghardt 6.783 cuotas, Alberto Fushimi 4.158 cuotas, Horacio P. Burghardt 5.249 cuotas, Rafael H. Amma 4158 cuotas, Rodolfo E. Tetamanti 3.496 cuotas y Enrique O. Woods 1.000 cuotas. Asimismo se reformó la Clausula Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos pesos.

El Abogado
Nº 40.928

POLESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 17/12/93. Socios: Alberto Joaquín Fernándes, argentino, casado, nacido 3/10/42, comerciante, CIPF 7.007.828, domiciliado: Avda. del Libertador 2275, Capital Federal y Héctor Pascual Frizza, argentino, casado, nacido 7/3/35, comerciante, CIPF 6.208.787, domicilio: Neuquén 554, piso 3, dpto. A, Capital Federal. Denominación: POLESUR S.R.L. Domicilio: Neuquén 554, tercer piso, Cap. Federal. Duración: 99 años a partir de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda actividad relativa a transporte terrestre y marítimos, fletamentos, cargas y descargas, estibajes y operaciones portuarias en general. Capital: $ 3.000.- Administración, representación y uso de firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 5 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 72.061

PRINT AND COLOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/12/93. Socios: Antonio Lococo, 74 años, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, LE: 411.224, Rodríguez Peña 1662 3º "D" Capital; Jorge Omar Lococo, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.266.266, O'Higgins 1071 Florida. Denominación: "PRINT AND COLOUR S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Revelado y ampliación de rollos fotográficos. Fotocopiado color y blanco y negro. Copiado de planos. Diseño gráfico. b) La fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, artículos, materias primas, materiales, mercaderías, equipos y aparatos relacionados con todas las actividades enunciadas precedentemente. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Rodríguez Peña 1662 3º "D" Capital.

La Autorizada
Nº 72.002

QUIMIOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 29/10/93 entre Mario Aldo Minnelli, Carlos Alberto Gutiérrez y Jorge Alberto Rodríguez, únicos socios de "QUIMIOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Carlos Alberto Gutiérrez y Jorge Alberto Rodríguez, ceden, venden y transfieren a Luis Domingo Zuccolo, 50 años, argentino, divorciado, abogado, DNI. 4.740.763, Bahía Blanca 217 Capital, la totalidad de sus cuotas renunciando a su calidad de socios gerente. El precio de la cesión es de $ 28.000.- Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 0,30.- Se designan gerentes a Mario Aldo Minnelli y Luis Domingo Zuccolo.

La Autorizada
Nº 71.999

RAIM PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - León José Raimundo Schiariti, arg., casado, empr., nacido 13-1-35, L. E. 4.838.630 y Daniel Alberto Schiariti, arg., solt., empr., DNI. 17.318.992, nacido 22-3-65. 2 - 27/12/93. 3 - RAIM PRODUCCIONES S. R. L. 4 - Alsina 1963 Capital. 5 - La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Realizar publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos, canales de cable cerrado y carteles en vía pública. B) Organizar promociones publicitarias en la vía pública o en cualquier otro lugar destinado al efecto. 6 - 99 años. 7 - $ 5.000.- 8 - Gerencia. 9 - León José Raimundo Schiariti. 10 - 31-12.

Nº 72.133

REDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16 de diciembre de 1993, Fernando Luis Renom, arg., casado, comerc., DNI. 13.782.730, 20/4/60, Río de Janeiro 1854, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As.; Félix Enrique Di Maggio Quintana, uruguayo, casado, comerc., DNI. 92.349.307, nacido 24/10/47, domiciliado Roosevelt 2279, Cap. Fed.; Jorge Renom, arg., comerc., DNI. 17.200.745, nacido 11/12/64, Monseñor Larumbe 1035, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As.; Marcelo Renom, arg., soltero, comerc., DNI. 17.200.744, nacido el 11/12/64, Monseñor Larumbe 1035, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. Plazo: 30 años. Objeto: Comercialización, fabricación, importación o exportación, distribución y transporte, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de productos y elementos relacionados con la industria alimenticia. Capital: Pesos 5.000. La Ad./Rep./legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durarán hasta la duración de la sociedad. Cierre: 30/6.

Nº 71.970

ROBERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/12/93. Socios: Alberto Zaffuto, arg., divorciado, comerciante, nacido el 7/11/48, LE. 6.188.832, Av. Coronel Díaz 2089, 8º, D, Cap.; Roberto Guillermo Pérez Santin, arg., casado, abogado, nacido el 10/4/48, LE. 4.623.201, Av. Coronel Díaz 2089, 5º, D, Cap. Domicilio: Av. Coronel Díaz 2089, 5º, D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: elaboración, venta, y reventa de pizzas, prepizzas, empanadas, pollos, helados, harina, muzarella, tomate, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y comestibles en general. b) compra, venta y reventa de maquinarias y equipos destinados a la elaboración de los comestibles indicados en el apartado anterior. c) importación y exportación. Capital: $ 12.000.- Admin. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social; Cierre: 30/6. Gerentes: Ambos socios.

La Apoderada
Nº 40.945

SEGURIDAD JAGUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Adriana Nélida Bazzano, arg., nac. el 12-11-48, viuda, empresaria, DNI. 14.952.967, dom. Warnes 1618, Florida, Vte. López, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Pajón, arg., nac. 14-2-21, casado, empresario, DNI. 2.512.403, dom. Chivilcoy 5484 planta baja "A", San Martín, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado: 21-12-93. 3) SEGURIDAD JAGUAR S. R. L. 4) Cochabamba 718, piso 3 "K" Cap. Fed. 5) Explotación de una organización de policía particular e investigaciones privadas, tanto en el orden civil como en el comercial e industrial, averiguaciones de solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsqueda de personas y domicilios, custodia y vigilancia de personas, bienes, establecimientos civiles, comerciales e industriales, traslado de valores y demás servicios que surjan de esta actividad y que estén encuadrados en autorizaciones y normas establecidas al efecto por las leyes y decretos nacionales, provinciales, municipales y/o de resoluciones de las autoridades de aplicación y contratos respectivos. Complementariamente la sociedad podrá efectuar operaciones de importación, exportación y distribución de máquinas, equipos, productos, repuestos y herramientas y establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del o del extranjero. 6) 20 años. 7) $ 5.000.- 8) Gerencia: dos socios gerentes conjuntamente o uno o más gerentes designados por asamblea, por tiempo indeterminado. Gerente: Adriana Nélida Bazzano y Juan Carlos Pajón. 9) Gerente. 10) 30-11 de c/año.

El Abogado
Nº 72.128

SGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fermina Graciela Matto, paraguaya, 7-7-68, solt., com., DNI. 92.430.685, Anchorena 398, 4º A, Cap. Fed.; Sofía Matto Aguero, paraguaya, 29-10-49, divorc., com., DNI. 92.259.502, Mario Bravo 440, 3º A. Cap. Fed. Esc. 23-12-93. Reg. 35 Avell. Denominación: SGM S. R. L. Domicilio: Anchorena 398, 4º A. Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la realización de los negocios de exportación e importación, pudiendo en el país o fuera de él, comprar, vender, ceder, comercializar, financiar, distribuir toda clase de productos nacionales y extranjeros, recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y/o administración de bienes, capitales y empresas en general y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción. Capital: $ 5.000,- Gerente: Fermina Graciela Matto. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Notario
71.978

SOCIEDAD CENTRAL DE ABERTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Designación de Gerente: Por Instrumento privado Gumersino Antonio Arbesu, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/10/48, L. E. 5.525.409, dom. Salguero 1429 Boulogne, S. Isidro, cedió sus cuatrocientas cuotas suscriptas e integradas al Sr. Carlos Román Señoran, argentino, comerciante, nacido 8/8/48, casado, domiciliado en Manzone 1035 P. 3 Depto. C, Acasusso, S. Isidro, L. E. 5.539.846; don Manuel Arbesu, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/3/41, L. E. 4.579.807, dom. Av. Sucre 57, Boulogne, S. Isidro, cedió sus cuatrocientas cuotas suscriptas e integradas a la Sra. Celia Crudo, viuda, argentina, ama de casa, nacida 15/7/24, dom. Jorge Newbery 690, S. Isidro. En el mismo acto y contando con las mayorías del art. 160 L. S. se designó como único gerente al cesionario Sr. Carlos Román Señoran.

El Socio Gerente
Nº 72.013

SWAP PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad: 1) Hernán Diego León, argentino, soltero, nacido el 16/3/72, comerciante, D. N. I. Nº 22.706.216, domiciliado en Julián Alvarez 1658 4º "11", Capital Federal y José Luis Vázquez, argentino, soltero, nacido el 20-6-62, comerciante, D. N. I. Nº 16.050.218, domiciliado en Vélez Sársfield 1161, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 18 de noviembre de 1993. 3) Denominación: "SWAP PUBLICIDAD S. R. L.". 4) Domicilio: Thompson 472 4º "A" Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra venta de espacios publicitarios en toda las formas y medios de propaganda; compra y venta de producciones artísticas; promociones en la vía pública; representar emisiones de radios y televisión para ventas y atención comercial, artística y técnica; actividad de agencia de publicidad integral en la realización de creatividad y producción, planificación de campañas de bienes, productos y/o servicios; importación y exportación de materiales fílmicos, videos, casettes, radiales y cinematográficos y espacios publicitarios en todas las formas y medios de propaganda. 6) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 10.000.- 8) Gerentes: Hernán Diego León y José Luis Vázquez por el término de 10 años. 9) Firma: en forma conjunta de dos (2). 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio
Nº 72.006

TARARIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escrit. Nº 335 del 20-12-93 Reg. 1385 ante R. Colomer, Martín García, Luis Fernando Polo, quienes renuncian al cargo de gerentes venden, ceden y transfieren 2600 cuotas a Roberto Emilio Hermann y Rubén Oscar Moretton, 29-8-67, soltero, comerciante, DNI. 18.167.504 domiciliado en Góngora 1281 Doc Sud, Avellaneda, Pcia. Bs. As.

La Autorizada
Nº 72.116

VERIEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lidia Cristina Laseiras, nac. 28/2/52, DNI. 10.087.433, comerc., domic. Ecuador 205, Avellaneda; Carlos Alberto Vogel, nac. 2/10/47, DNI. 5.221.615, técnico en telecomunicaciones, domic. Coronel Arias 2180, Rafael Calzada, ambos arg., casados. 10/12/93. Denominación: VERIEL COMUNICACIONES S. R. L. Domic.: Franklin D. Roosevelt 3663. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a)

instalación, servicio de reparación y conservación de redes de comunicación por radiofrecuencia, eléctricas, telefónicas, de computación y sistemas, públicas y privadas, antenas y accesorios, centrales telefónicas y alarmas; b) Fabricacion, compra, venta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos, componentes, accesorios y/o aparatos de telefonía, radiocomunicaciones, telecomunicaciones, video, fax, télex, equipos de audio y computación y demás productos vinculados a la electrónica y electricidad; c) Explotación de los servicios vinculados con las actividades mencionadas, pudiendo inclusive dedicarse a la ejecución, construcción, ingeniería y arquitectura de centrales telefónicas y/o a la construcción de edificios para la instalación de dichas centrales. La prestación de servicios vinculados al plantel exterior de telefonía pública y privada, posteo, tendido de cables aéreos o subterráneos, cableados internos de edificios, montante, cajas y distribuidores, construcción de cámaras y cañerías con sus respectivos zanjeos y excavaciones; d) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y administración de obras públicas o privadas y/o explotación de patentes, licencias y sistemas propios y/o de terceros y en general a todo servicio o actividades vinculadas directa o indirectamente con la construcción; e) Mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y realizar toda clase de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo en cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda otra actividad vinculadas directa o indirectamente con el objeto social mencionado y cualquier tipo de obras públicas o trabajos de infraestructura. Capital: $ 5.000.- integración en efectivo. Administración: a cargo del socio gerente en forma individual Lidia Cristina Laseiras. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

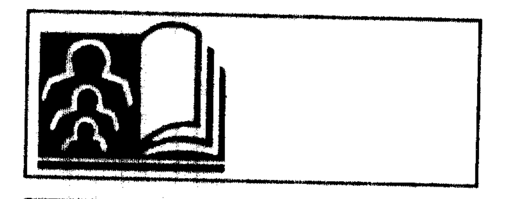
El Escribano
Nº 72.030

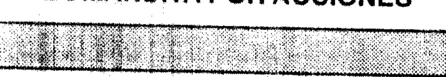
VIDAL Y VIDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 15/12/93 los socios de "VIDAL Y VIDAL S. R. L." decidieron cambiar la denominación social por la de "V Y V S. R. L.".

El Autorizado
Nº 72.115





1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

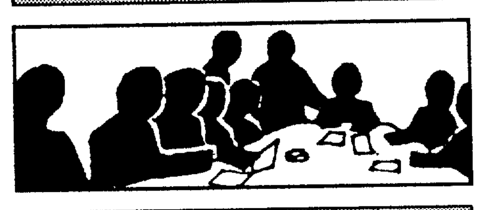
MARACANI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de cuotas - Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Por Esc. del 20/12/1993, Raquel María García Olano de Soriano, vende, cede y transfiere a favor de Carlos Francisco Soriano, la totalidad del Capital Solidario que tiene y le corresponde en la entidad. Dicha venta, cesión y transferencia se realiza por el precio total de Pesos Quinientos que la cedente a recibido de manos del cesionario con anterioridad a este acto por cuyo importe le otorga por la presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma. Miguel Soriano, vende, cede y transfiere a favor de Nissin Soriano, la totalidad del Capital Solidario que tiene y le corresponde en la entidad. Dicha venta, cesión y transferencia se realiza por el precio total de Pesos Quinientos que el cedente recibe de manos del cesionario en este acto, por cuyo importe otorga el más eficaz recibo y carta de pago en forma. En virtud de las cesiones que anteceden quedan como titulares del Capital Solidario o Comanditario de la entidad, Nissin Soriano y Carlos Francisco Soriano. En este estado todos los comparecientes, como únicos titulares de la totalidad del Capital Social de acuerdo a lo detallado precedentemente, se constituyen por este acto en Asamblea General Extraordinaria y Unánime resuelven: I) Aumentar el Capital a Pesos Cuarenta Mil. Modificando el Artículo Cuarto el que quedarán redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital es de Pesos Cuarenta Mil. Capital Comanditado: Pesos Mil. Capital Comanditario: Pesos Treinta y nueve mil. Artículo Séptimo: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284. Designación de Directores: Presidente: Nissin Soriano. Director Suplente: Carlos Francisco Soriano. Sede: Av. del Libertador 3050, pso. 12 "A" Capital Federal. Carlos Francisco Soriano, arg., nac. el 10/7/61, cas., Ingeniero, L. E. 14.610.373, domiciliado en Maure 2084, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 72.037

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 1994 a las 11.00 horas en Paseo Colón 185 piso 4°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 1993.
3°) Aumento de Capital. Determinación de su monto, formas de integración y modificación del Estatuto y delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago en su caso.

El Directorio
e. 31/12/93 Nº 71.829 v. 6/1/94

ARLANDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de enero de 1994 a las 17.30 horas y 18.30 horas respectivamente, a los Sres. Accionistas de ARLANDER S.A., en su sede social de Tucumán 2362 Piso 5 Of. D Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2°) Aprobación documentación artículo 234 inciso 1ro. ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/4/1990/91/92/93. Motivos de la realización de esta Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
4°) Aceptación de la renuncia de Síndico Titular y Suplente.
5°) Determinación del número de directores. Designación.
6°) Cambio de domicilio de la sede social de la sociedad.
7°) Prescindencia de la Sindicatura.
8°) Aumento de Capital Social. Tratamiento. Suscripción e Integración. Emisión de acciones. Canje de acciones y de valor nominal.
9°) Modificación de Estatutos.
Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 31/12/93 Nº 71.879 v. 6/1/94

ASOCIACION MUTUAL AMIGOS DE BUENOS AIRES
Registro Nacional de Mutualidades Nº 56 C.F.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL AMIGOS DE BUENOS AIRES, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31 de enero de 1994, a las 8.30 horas en primera citación y 9.00 horas en segunda citación; en la sede de la calle México 1230 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio social cerrado al 30/9/93.
3°) Designación de dos asambleístas para que refrenden el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4°) Aprobación del Reglamento del Servicio de Salud.

La Secretaria - El Presidente
e. 31/12 Nº 71.814 v. 31/12/93

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 17 de enero de 1994, a las 16 horas, en la sede social de Bolivar 108 Piso 1 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Autorización para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley Nº 23.576 (texto conforme Ley Nº 23.962), decreto reglamentario y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores, por un monto de U$S 50.000.000. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar la oportunidad de la emisión, monto, precio, formas, modalidad de pago y demás condiciones de la emisión que podrá comprender diversas clases y diferentes series. Se hace saber a los Señores Accionistas que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en calle Sarmiento Nº 299 2° Subsuelo de Capital Federal, y por lo tanto para asistir a la asamblea deberá obtener una constancia de su tenencia accionaria librada al efecto por la mencionada entidad y presentar dicha constancia ante la Sociedad, en su sede social de la calle Bolivar Nº 108 Piso 1° de Capital Federal, hasta el 11 de enero de 1994 inclusive, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 16 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas el comprobante de depósito necesario para participar de la Asamblea.

El Directorio
e. 31/12/93 Nº 71.856 v. 6/1/94

"L"

LENGER Y GLUSMAN S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28/1/1994 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria en la calle Alsina 1469 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 27 cerrado el 30 de setiembre de 1993.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 31/12/93 Nº 71.851 v. 6/1/94

"S"

SIDERNAVAL S.A.C.I.I.F.A. y M.
Registro Nº 49.700

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 1994, a las 18 horas, en su local social de la calle Paraguay 577, 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al 19° Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
2°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 31/12/93 Nº 71.862 v. 6/1/94

"T"

TRANSPORTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21 de enero de 1994 a las 19 horas en Palmar 7178/82, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio - El Director
e. 31/12/93 Nº 71.843 v. 6/1/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Se avisa que Elsa Beatriz Flores L.C. 2.087.921 domiciliada en Vte. López 1933 5° "39" transfiere el local habilitado como Casa de Lunch, Café bar, despacho de bebidas wisquería, cervecería, confitería, sito en CORRIENTES 1660 PB 11 a Blanca María Angélica Farías domiciliada en Juncal 2048 5° C. Reclamos de Ley en domicilio transferencia.

e. 31/12/93 Nº 71.859 v. 6/1/94

"D"

Dino Peñeiro Miguez, martillero público, Uruguay 131 8° A, Tel. 46-5585, avisa venta comercio Restaurante, Café y Despacho de Bebidas, sito DIAZ VELEZ 4078. Vendedores: Omar Horacio Lurati y Hugo Alberto Lurati, domiciliados Díaz Vélez 4078. Comprador: Angel Fernández, domiciliado Uruguay 131 8° A. Reclamos de ley: mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 27-12-93.
e. 31/12/93 Nº 39.704 v. 6/1/94

"M"

Ricardo Edmundo Corona (L.E.: 5.182.720), con domicilio en Uriburu 953, Adrogué, Buenos Aires, comunica que con fecha 31/5/93 transfirió a Carlos Alberto Bruguera (L.E.: 4.885.375) domiciliado en Av. del Libertador 2930 piso 12, de Capital Federal el local de "Consultorios Profesionales (dos-2-consultorios médicos)", sito en MALABIA 2435 P.B. Reclamos de Ley en el local comercial.

e. 31/12 /93 Nº 71.848 v. 6/1/94

"P"

Rodolfo Enrique Derman, domiciliado en Mario Bravo 986, 2° A, de Capital Federal, vende a "Alles Gute S.A.", con domicilio en Perú 84 1° piso oficina 25/27 de Capital Federal el fondo de comercio, de la Empresa de Viajes y Turismo sito en PERU 84, 1° Piso Oficina 25/27. Reclamos de ley en Perú 84, 1° piso oficina 25/27 de Capital Federal.

e. 31/12/93 Nº 71.810 v. 6/1/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARTESANA LONERA BUENOS AIRES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por instrumento privado del 21/12/93 presentó su renuncia al cargo de gerente el socio Marcelino René del Río, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6/3/61, DNI 14.770.129; siéndole aceptada la renuncia en forma unánime por los restantes socios; quedando por lo tanto la gerencia ejercida en forma unipersonal por el Sr. Juan Nicolás González, argentino, casado, industrial, nacido el 18/1/38, con DNI 5.617.995. Comunica asimismo modificación sede social a Serrano Nº 169 Capital Federal, según lo dispuesto en el instrumento mencionado.

El Autorizado
e. 31/12 Nº 71.865 v. 31/12/93

"B"

BANCO REPUBLICA S.A.

Por escritura 14/12/93 Registro 89 Capital confirió Poder General a Carlos Alejandro Molina, Jorge Saúl Maldera, Gustavo José Stafforini, Jorge Edgardo Thomas, Roberto José Feijoo, Mónica Beatriz Dieguez, Marcelo Moy Padilla, Héctor Gasparri, Pablo Juan Lucini, Juan Pablo Bertran, Ricardo Guillermo Vázquez, Juan Carlos Bietti, y Luis José Carulli como Grupo "A" y a Pablo Ricardo Hernández, Susana Balboni, Ofelia Angela Poletti, José Antonio Gómez Arévalo, Norberto Osvaldo Petersen, Fernando Hugo Avezzano, Guillermo Daniel Gracia y Tomás Alberto Nogueira como Grupo "B" para actuar conjuntamente dos cualesquiera del Grupo A entre sí o uno del Grupo A con uno del Grupo B, quienes estos últimos no podrán firmar entre sí.

El Escribano
e. 31/12 Nº 71.901 v. 31/12/93

BELIADES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por escritura del 15/12/93 F° 2184 Reg. 21 de Cap. Fed. ha quedado disuelta la sociedad "BELIADES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Escribano
e. 31/12 Nº 71.809 v. 31/12/93

BIANCO-MAT ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 4 del 6/9/93, elevada a Esc. Nº 519 del 20/12/93; Reg. 1052, Capital, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad. Liquidadores: Magdalena Lucía Garavaglia de Debonis y Miguel Omar González en forma indistinta.

La Autorizada
e. 31/12 Nº 71.817 v. 31/12/93

"C"

CADMA S.A.C.I.F.

La Asamblea General Ordinaria del 26 agosto 1991 aceptó la renuncia del Síndico Titular Dr. Jorge Rubén Bergallo, cuyo mandato vencería oportunamente.

El Liquidador
e. 31/12 Nº 71.899 v. 31/12/93

CAYPSA
Soc. Anónima - Empresa de Ahorro para Fines Determinados

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 93 REALIZADOS EL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL 93

Gpo.	Ord.	Adj.
W0002	001	L
W0003	027	L
W0002	015	SLD
W0003	119	S
W0002	119	S
W0003	015	L

Cantidad Reg. leidos 6

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Presidente
e. 31/12 Nº 71.863 v. 31/12/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA" S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA" S.A. comunica a los señores accionistas que, la Asamblea General Ordinaria y

Extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 1993 (escritura Nº 570 del 15/12/93, Folio 2023, Registro 276 de esta Capital), al considerar el punto 10º del Orden del Día, dispuso:

1º) Reducir el Capital Social en $ 18.200.000;

2º) Establecer que el nuevo capital social es de $ 2.000.000.

3º) Proceder al canje de la totalidad de las acciones actualmente en circulación por otras que representen el nuevo capital social, una vez aprobada esta reducción de Capital por los correspondientes Organismos de contralor. Buenos Aires, diciembre de 1993.

El Directorio

e. 31/12/93 Nº 71.906 v. 4/1/94

"D"

DEVEA
S.R.L.

Disolución Anticipada de la Sociedad. Por Esc. del 17/12/93 y Acta Nº 23 del 6/12/1993, la Sociedad "DEVEA S.R.L." con domicilio en Vuelta de Obligado 1275, pso. 5º "B" Capital Federal. Los Socios en uso del derecho acordado el Art. 94 de la Ley 19.550 y por unanimidad, acordaron: a) Declarar totalmente disuelta a la sociedad. b) Designar liquidadores de la sociedad a los señores: Oscar Vicente Ventura (titular) y Arturo Veiga (Suplente).

La Apoderada

e. 31/12 Nº 71.877 v. 31/12/93

DIXTER
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que el 26/11/93 se elevó a escritura pública el Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/93 que resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 210.000 a $ 315.000 y b) Emitir 105.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y de un peso valor nominal cada una.

El Escribano

e. 31/12 Nº 71.835 v. 31/12/93

"F"

FABRICA DE ARTICULOS ORTOPEDICOS REC
SRL

Escritura 7/9/93, Registro 89 Capital Rubén Alberto Crespillio, Edgardo Gaspar Lucero y Roque Osvaldo Freyre renunciaron a sus cargos de Gerentes.

El Escribano

e. 31/12 Nº 71.902 v. 31/12/93

"M"

MULTIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica a los suscriptores de sus contratos PLAN Z y YAMAHA PLAN lo siguiente: a) Resultado de adjudicación Nº 053 realizado el día 3/12/93 indicado por grupo, Nº de orden, para sorteo y modalidad (S-sorteo L-licitación D- Licitación desierta)

3015-051-S; 3015-066-D; 3016-001-D; 3035-003-S; 3035-051-D; 3040-093-D;
3066-070-S; 3066-080-D; 3067-070-D; 3191-087-S; 3192-003-S; 3193-071-S;
3195-050-S; 3195-070-D; 3196-014-S; 3217-070-S; 3220-043-S; 3222-080-S;
3250-096-S; 3251-096-S; 3252-070-S; 3253-086-S; 3254-095-L; 3271-068-S;
3272-059-S; 3273-070-S; 3277-053-S; 3278-050-S; 3278-070-D; 3279-013-S;
3282-080-S; 3298-066-S; 3319-082-S; 3320-050-S; 3320-070-D; 3321-050-S;
3321-070-D; 3322-087-S; 3323-034-S; 3324-076-S; 3325-040-D; 3335-043-S;
3346-072-S; 3359-038-L; 3369-050-S; 3369-070-D; 3370-053-D; 3371-011-L;
3395-050-S; 3395-054-L; 3396-080-S; 3397-002-S; 3398-024-D; 3399-070-L;
3400-043-S; 3408-050-S; 3408-070-D; 3427-033-D; 3428-046-D; 3429-033-S;
3430-050-S; 3430-070-D; 3431-050-D; 3432-050-S; 3433-070-S; 3437-025-L;
3458-058-D; 3461-050-D; 3462-050-S; 3462-070-D; 3463-099-D; 3465-088-L;
3486-050-S; 3486-070-D; 3487-098-L; 3488-047-L; 3489-080-D; 3491-003-S;
3491-016-D; 3492-012-D; 3493-070-D; 3525-003-S; 3525-016-D; 3528-007-S;
3529-023-D; 3530-045-L; 3531-042-D; 3533-038-S; 3535-050-S; 3535-070-D;
3536-064-L; 3537-050-S; 3537-070-D; 3538-050-S; 3538-070-D; 3539-099-D;
3540-070-D; 3541-068-S; 3574-007-D; 3574-050-S; 3576-036-D; 3577-018-L;
3578-031-S; 3579-027-D; 3579-050-S; 3580-053-D; 3581-039-D; 3582-050-D;
3583-050-S; 3583-070-D; 3584-050-S; 3584-070-D; 3585-050-S; 3585-070-D;
3586-059-S; 3587-099-D; 3588-070-D; 3589-027-S; 3590-007-L; 3591-087-S;
3621-003-D; 3622-043-D; 3623-007-D; 3623-050-S; 3624-050-S; 3624-059-D;
3625-003-D; 3628-053-L; 3629-048-D; 3630-053-D; 3631-050-S; 3632-050-S;
3632-070-D; 3634-050-D; 3635-094-D; 3636-022-S; 3637-057-S; 3640-020-L;
3641-070-D; 3661-007-D; 3661-050-S; 3664-043-L; 3665-001-D; 3667-008-D;
3668-080-S; 3669-002-S; 3669-021-D; 3671-050-S; 3671-070-D; 3673-050-D;
3674-070-S; 3676-070-S; 3677-059-D; 3691-050-D; 3692-007-D; 3693-003-D;
3693-059-S; 3694-007-D; 3694-050-S; 3698-050-S; 3699-027-L; 3700-094-S;
3701-070-S; 3702-036-D; 3702-052-D; 3702-070-S; 3702-073-D; 3702-096-D;
3702-097-D; 3703-068-D; 3704-050-S; 3705-075-L; 3724-008-S; 3726-046-L;
3727-045-D; 3729-033-S; 3730-070-D; 3731-080-S; 3732-001-L; 3732-080-S;
3733-002-S; 3734-051-L; 3762-002-D; 3762-050-S; 3765-002-S; 3766-016-L;
3767-003-S; 3768-005-S; 3769-050-S; 3769-070-D; 3770-070-D; 3771-094-S;
3772-009-S; 3773-072-D; 3774-007-D; 3776-070-D; 3818-002-D; 3818-050-S;
3819-002-D; 3819-050-S; 3820-007-D; 3822-007-S; 3823-003-D; 3826-050-S;
3826-070-D; 3827-009-L; 3827-050-S; 3828-050-S; 3828-070-D; 3829-050-S;
3829-070-D; 3830-070-D; 3831-068-S; 3832-024-L; 3833-070-D; 3834-050-S;
3873-050-S; 3873-059-D; 3874-050-S; 3874-059-D; 3875-050-S; 3875-059-D;
3876-050-S; 3876-059-D; 3877-050-S; 3877-059-D; 3882-049-S; 3883-032-L;
3884-007-S; 3884-012-L; 3885-050-S; 3886-050-S; 3886-070-D; 3887-050-S;
3887-070-D; 3889-085-D; 3890-010-L; 3890-070-S; 3891-080-S; 3892-070-S;
3893-059-S; 3914-050-S; 3914-059-D; 3916-050-S; 3917-002-D; 3918-022-D;
3920-050-S; 3920-070-D; 3921-050-S; 3921-070-D; 3922-050-S; 3922-070-D;
3923-067-L; 3924-051-L; 3925-003-L; 3926-066-D; 3944-033-S; 3945-023-D;
3947-009-D; 3948-050-S; 3948-070-D; 3949-050-S; 3949-070-D; 3950-050-S;
3950-070-D; 3951-050-S; 3951-070-D; 3952-050-S; 3952-070-D; 3954-050-S;
3955-094-S; 3956-021-L; 3957-050-S; 3958-001-L; 3959-058-L; 3977-050-S;
3977-059-D; 3978-033-S; 3978-050-D; 3980-003-S; 3980-046-L; 3981-050-S;
3982-050-S; 3982-070-D; 3983-050-S; 3983-070-D; 3984-050-S; 3984-070-D;
3985-050-S; 3985-070-D; 3987-059-D; 3988-059-D; 4000-033-S; 4001-040-D;
4002-057-L; 4003-041-L; 4006-050-S; 4006-070-D; 4007-050-S; 4007-070-D;
4008-050-S; 4008-070-D; 4009-050-S; 4009-070-D; 4011-033-S; 4012-070-S;
4013-050-S; 4015-094-S; 4016-091-L; 4017-023-D; 4018-042-L; 4019-058-L;
4020-059-S; 4020-063-L; 4040-050-S; 4040-059-D; 4042-050-S; 4042-059-D;
4044-045-L; 4045-046-L; 4048-059-S; 4049-008-S; 4050-050-S; 4061-009-D;
4061-027-S; 4062-050-S; 4063-050-S; 4063-070-D; 4064-050-S; 4064-070-D;
4068-050-S; 4068-070-D; 4069-008-S; 4070-080-S; 4071-050-S; 4072-038-S;
4073-081-L; 4074-050-S; 4074-084-L; 4075-018-L; 4076-070-S; 4083-007-S;
4085-050-S; 4085-070-D; 4086-050-S; 4086-070-D; 4087-050-S; 4087-070-D;
4089-016-L; 4095-050-S; 4095-059-D; 4096-050-S; 4097-050-D; 4099-076-L;
4101-070-S; 4102-016-L; 4103-029-L; 4104-050-S; 4105-059-L; 4110-010-S;
4111-003-S; 4112-003-D; 4113-019-S; 4114-003-D; 4115-045-L; 4116-003-L;
4117-050-S; 4117-070-D; 4118-070-D; 4119-070-S; 4120-022-D; 4121-002-S;
4121-016-D; 4123-001-D; 4123-002-S; 4123-003-D; 4123-007-D; 4123-008-D;
4123-009-D; 4123-019-D; 4126-002-S; 4126-003-D; 4130-003-D; 4131-007-S;
4131-018-D; 4132-006-S; 4133-033-S; 4133-050-D; 4134-029-L; 4134-033-S;
4135-033-S; 4135-050-D; 4136-033-S; 4136-050-D; 4137-033-S; 4137-050-D;
4139-029-L; 4140-001-L; 4140-050-S; 4141-059-S; 4143-003-S; 4143-016-D;
4144-003-S; 4144-016-D; 4145-003-S; 4145-016-D; 4146-003-S; 4146-016-D;
4147-003-S; 4147-016-D; 4149-003-S; 4149-016-D; 4150-003-S; 4150-016-D;
4151-003-S; 4151-016-D; 4152-003-S; 4152-016-D; 4153-003-S; 4153-016-D;
4154-002-S; 4155-003-S; 4156-003-S; 4157-003-S; 4157-008-D; 4158-008-L;
4159-016-S; 4160-033-S; 4160-050-D; 4161-033-S; 4161-050-D; 4165-033-S;
4165-050-D; 4166-033-S; 4166-050-D; 4167-033-S; 4167-050-D; 4168-022-S;
4169-002-S; 4170-033-S; 4170-059-D; 4171-033-S; 4171-050-D; 4172-033-S;
4172-050-D; 4173-033-S; 4173-050-D; 4174-033-S; 4174-050-D; 4175-033-S;
4175-050-D; 4176-033-S; 4176-050-D; 4177-033-S; 4177-050-D; 4178-029-L;
4179-099-S; 4180-034-L; 4181-017-L; 4182-051-L; 4183-003-D; 4183-007-S;
4185-003-S; 4185-019-D; 4186-003-S; 4186-019-D; 4189-002-S; 4189-003-D;
4190-002-S; 4192-002-S; 4192-008-D; 4193-002-S; 4193-004-L; 4193-008-L;
4194-003-S; 4194-005-L; 4195-033-S; 4195-050-D; 4196-033-S; 4196-050-D;
4198-049-L; 4198-050-S; 4199-033-S; 4199-050-D; 4200-033-S; 4200-050-D;
4201-033-S; 4201-050-D; 4202-033-S; 4202-050-D; 4203-033-S; 4203-050-D;
4204-033-D; 4205-070-S; 4206-026-L; 4207-083-L; 4208-059-S; 4208-085-L;
4209-002-S; 4209-003-D; 4210-002-S; 4210-003-D; 4211-002-S; 4211-003-D;
4212-002-S; 4212-003-D; 4214-002-S; 4214-003-D; 4215-002-S; 4215-003-D;
4216-003-S; 4216-009-D; 4217-002-S; 4217-011-L; 4218-033-S; 4218-050-D;
4219-033-S; 4219-050-D; 4220-033-S; 4220-050-D; 4221-033-S; 4221-050-D;
4222-033-S; 4222-050-D; 4223-059-S; 4224-041-L; 4224-050-S; 4225-033-S;
4225-050-D; 4226-033-S; 4226-050-D; 4227-033-S; 4227-050-D; 4228-033-S;
4228-050-D; 4231-033-S; 4231-050-D; 4232-033-S; 4232-050-D; 4234-033-L;
4234-059-S; 4235-024-L; 4235-033-S; 4236-096-L; 4237-046-L; 4238-002-S;
4238-003-D; 4239-002-S; 4239-003-D; 4240-002-S; 4240-003-D; 4241-019-L;
4242-002-S; 4242-009-D; 4243-002-S; 4244-033-S; 4244-050-D; 4245-033-S;
4245-050-D; 4248-033-S; 4248-050-D; 4249-033-S; 4249-050-D; 4250-033-S;
4250-050-D; 4251-033-S; 4251-050-D; 4252-033-S; 4252-050-D; 4253-033-S;
4253-050-D; 4255-067-L; 4256-059-S; 4256-093-L; 4257-007-S; 4258-019-S;
4259-002-S; 4259-013-L; 4261-033-S; 4261-050-D; 4263-059-L; 4264-033-S;
4264-050-D; 4265-033-S; 4265-050-D; 4266-033-S; 4266-050-D; 4267-033-S;
4267-050-D; 4268-033-S; 4268-050-D; 4268-059-D; 4268-070-D; 4269-042-L;
4270-059-S; 4271-043-L; 4272-033-S; 4273-002-S; 4274-002-S; 4274-016-L;
4275-003-D; 4275-007-S; 4276-033-S; 4276-050-D; 4277-033-S; 4277-050-D;
4278-019-L; 4278-033-S; 4279-050-S; 4279-055-L; 4280-033-S; 4280-050-D;
4282-033-S; 4282-050-D; 4283-033-S; 4283-050-D; 4284-033-S; 4284-050-D;
4285-027-L; 4286-040-L; 4286-050-S; 4287-088-L; 4288-018-L; 4289-033-S;
4291-002-S; 4292-033-S; 4292-044-L; 4293-033-S; 4293-050-D; 4294-033-S;
4294-050-D; 4295-033-S; 4295-050-D; 4296-033-S; 4296-050-D; 4297-033-S;
4297-050-D; 4298-033-S; 4298-050-D; 4299-059-S; 4300-033-S; 4301-002-S;
4301-009-L; 4302-002-S; 4302-009-L; 4303-033-S; 4303-050-D; 4304-017-L;
4304-033-S; 4305-033-S; 4305-050-D; 4306-033-S; 4306-050-D; 4307-033-S;
4307-050-D; 4308-033-S; 4308-050-D; 4309-033-S; 4309-050-D; 4310-033-S;
4310-080-L; 4311-033-S; 4311-072-L; 4312-033-S; 4312-070-L; 4313-033-S;
4313-091-L; - - ; - - ; - - ; - - ; - - ;

b) El acto de adjudicación Nº 54 se realizará en Viamonte 1167, 5º piso Capital Federal, el día 07-01-94 de 9,00 a 13,00 y de 13,30 a 19,00 horas.

c) Los valores de cuotas para licitar en el Acto mencionado serán los siguientes (valores en peso):

PLAN Z- DUE AUTOMIX:Plan 50m 23,46
DUE AUTOMIX FULL: Plan 10m. 129,29 30m. 43,07 50m. 25,84
DUE GL: 10m. 107,40 30m. 35,80 50m. 21,48
SOL: Plan 10m. 142,20 50m. 28,44
XX y RX: Plan 50m. 49,64
RB y NT: Plan 30m. 91,07 50m. 54,64
RZA: Plan 50m. 70,68

SH 50 EDMINT: Plan 30m. 61,80 50m. 37,08
YA 90- AXIS: Plan 30m. 106,17 50m. 63,70
XT 350: Plan 50m. 134,60
DT 125: Plan 30m. 130,83 50M. 78,50
XT 225: Plan 50m. 117,96

YAMAHA PLAN

PSR 36: Plan 40m. 20,25
PSR 90: Plan 40m. 31,50

El Apoderado

e. 31/12 Nº 1162 v. 31/12/93

"P"

PANACOM
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad PANACOM SOCIEDAD ANONIMA por asamblea ordinaria de fecha 1 de octubre de 1993, ha procedido a designar a los miembros que integrarán el Directorio, los que aceptaron sus cargos por acta de Directorio de fecha 12 de octubre de 1993, quedando por lo tanto el mismo constituído de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Usama Melhem; Vicepresidente: Eduardo M. Nicora; Vocales: Miguel Alberto Melhem, Osvaldo F. De Giorgio, Marcel E. Melhem, Armando C. Spinelli, Rubén Herbella y Héctor F.D'Amico; Síndico titular contador Hilario Sánchez; Síndico suplente: contador Carlos A. Domínguez.

El Abogado

e. 31/12 Nº 71.826 v. 31/12/93

PANAM
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que PANAM SOCIEDAD ANONIMA, por asamblea ordinaria de fecha 1 de octubre de 1993, ha designado a los miembros que integrarán el Directorio, los que procedieron a aceptar sus respectivos cargos por acta de Directorio de fecha 4 de octubre de 1993, quedando por lo tanto, el Directorio constituído de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Usama Melhem; Vicepresidente: Eduardo M. Nicora; Vocales: Carlos Alberto Cazzaniga, José Manuel Traverso, Osvaldo F. De Giorgio, Miguel Alberto Melhem, Marcel Erwin Melhem, Horacio A. García Belsunce y Marcelo F. Scarone; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares, Hilario Sánchez, Rubén Roberto Ruival, Jorge Luis Ottone; Síndicos suplentes: Jorge José Fermín del Valle, Alberto Bande y Hugo Luppi.

El Abogado

e. 31/12 Nº 71.825 v. 31/12/93

PANPACK
S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad PANPACK S.A. por asamblea ordinaria de fecha 1 de octubre de 1993, ha procedido a designar a los miembros que integrarán el Directorio, los que aceptaron sus cargos por acta de Directorio de fecha 12 de octubre de 1993, quedando por lo tanto el Directorio constituído de la siguiente manera: Presidente: Gustavo U. Melhem; Vicepresidente: Eduardo Manuel Nicora; Vocales: Miguel Alberto Melhem; Osvaldo F. De Giorgio, Marcel E. Melhem, Armando Cayetano Spinelli, Roberto P. Osorio, Humberto Cenoz y Ricardo Antonio Koch; Síndico titular: contador Hilario Sánchez; Síndico suplente: contador Carlos A. Domínguez.

El Abogado

e. 31/12 Nº 71.824 v. 31/12/93

"R"

READER'S DIGEST ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que el Directorio de la Sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 4 de octubre de 1993,

quedó constituido por: Presidente: Roberto Alonso; Vicepresidente: César Pérez; Director Titular: Alfredo Miguel O'Farrell; Director Suplente: Julio Fernández Moujan.

La Autorizada

e. 31/12 Nº 1180 v. 31/12/93

RHONE-POULENC ARGENTINA FOMENTAL S.A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 que, conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 4 de octubre de 1993, el Directorio de RHONE-POULENC ARGENTINA FOMENTAL S.A. ha quedado constituido como sigue: Presidente: Alain Paul Daniel Lecouvey; Directores Titulares: Jorge Luis Ithurralde Argerich y Alain Cognard; Directores Suplentes: Jorge Nogueira y Joao Amblat; Síndico Titular: Julio Pedro Naveyra; Síndico Suplente: Osvaldo Héctor Canova.

La Autorizada

e. 31/12 Nº 1181 v. 31/12/93

"S"

SAMARCOM INMOBILIARIA S.A.

Comunica que en reunión de Directorio del 15/12/93 dispuso la puesta a disposición de los Sres. accionistas del dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio económico Nº 18, aprobados por la Asambl. Gral. ord. del 15/12/93. Lugar de pago: Sede social.

El Presidente

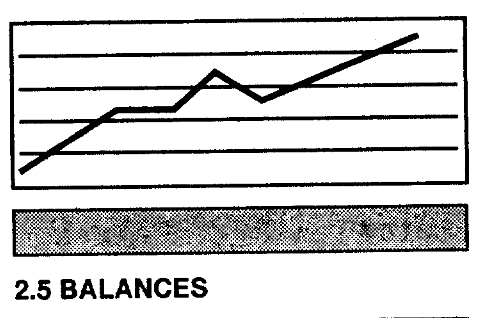
e. 31/12 Nº 71.860 v. 31/12/93

SAMARCOM INMOBILIARIA Sociedad Anónima

Conforme lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamb. Gral. Ord. del 15/12/93 designó autoridades y Síndico Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Eduardo William Johnson y Ana María Telle, distribuyendo los sigts. cargos: Presidente: Sra. Susana Juana Turner de Beller, Vicepresidente: Sr. Pedro Casiraghi; Secretario y Tesorero: Sr. Juan Kevin Doyle; Vocal: Dr. Alberto Zavalía Lagos y Directores Suplentes: Sres. Ricardo Walter Beller y Juan Eduardo Turner.

El Presidente

e. 31/12 Nº 71.861 v. 31/12/93



2.5 BALANCES

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA S.A.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA S.A.
DOMICILIO LEGAL: Reconquista 570/2 - Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: Reconquista 570/2 - Capital Federal.

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REG. PıBLICO DE COMERCIO DE: La Ciudad de Bs. As.: 12 de marzo de 1904.
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 5/5/1904; 8/3/1916; 18/9/1932; 25/10/1944; 24/8/1948; 20/4/1954; 11/12/1957; 22/5/1962; 17/5/1967; 8/3/1976; 2/9/1977; 14/12/1978; 26/9/1980; 29/10/1984; 11/8/1988; 30/8/1990 y 6/8/93.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 31 de diciembre de 2002.
INSCRIPTA EN: Registro Público de Comercio bajo el Nº 545.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 55 con fecha 16 de junio de 1948.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADOS
ORDINARIAS EN CIRCULACION	5,832,000	5,832,000	58,320	58,320
	5,832,000	5,832,000	58,320	58,320

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 90 INICIADO EL: 1/7/1992
CERRADO EL: 30/6/1993

ACTIVO	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
Disponibilidades	773,316.63	794,907.94
Inversiones	10,337,286.96	16,111,052.18
Créditos		
Premios a Cobrar	23,309,009.14	18,605,404.49
Reaseguros	3,000,612.25	1,892,982.53
Coaseguros	514,931.07	428,767.72
Otros Créditos	1,989,653.01	2,385,419.76
Inmuebles	10,168,854.75	3,006,494.22
Bienes Muebles de Uso	500,215.88	442,310.37
Otros Activos	0.00	0.00
TOTAL	50,593,879.69	43,667,339.21

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	18,465,892.76	16,469,119.18
Con Reaseguradores	1,100,965.71	1,200,259.97
Con Coaseguradoras	0.00	0.00
Con Productores	5,439,206.79	4,354,701.15
Fiscales y Sociales	2,999,074.88	2,649,671.19
Otras Deudas	941,086.07	1,239,238.58
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	15,056,865.12	12,859,727.95
Previsiones	0.00	0.00
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	44,003,091.33	38,772,718.02
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6,590,788.36	4,894,621.19
TOTAL	50,593,879.69	43,667,339.21

El informe del auditor se extiende por separado. — COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA S.A. — Dr. AMARO F. A. FERNANDEZ, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora

ADOLFO LAZARA, Contador Público - UBA, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LXIX Fº 17, firmado para su identificación. — ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO Y CIA., C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101.— ANDRES MOAR VIEITES (Socio), Contador Público (U.B.A.), Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F. Nuestro informe se extiende en documento aparte

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	56,336,928.93	46,670,064.77
Siniestros Netos	(24,663,199.17)	(24,865,748.89)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(503,816.15)	(696,971.75)
Gastos de Producción y Explotación	(32,448,193.35)	(24,708,317.46)
Otros Ingresos	107,994.77	136,979.71
Otros Egresos	(55,471.05)	(146,613.19)
RESULTADO TECNICO	(1,225,756.02)	(3,610,606.81)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2,277,039.10	1,649,915.77
Resultado por Realización	(1,422,673.66)	1,391,993.06
Otros Ingresos	114,613.59	43,395.10
Otros Egresos	(387,573.72)	(679,735.96)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	33,577.03	(1,430,756.35)
Resultado por Exposición a la Inflación	13,186.93	740,058.78
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	628,169.27	1,714,870.40
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(597,586.75)	(1,895,736.41)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(597,586.75)	(1,895,736.41)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	16,905,960.12	9,335,167.02
Aumento (disminución) de fondos	(5,795,356.53)	7,570,793.10
Fondos al cierre del ejercicio	11,110,603.59	16,905,960.12
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(597,586.75)	(1,895,736.41)
Partidas que no representan movimientos de fondos	4,906,328.70	9,969,488.08
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	4,308,741.95	8,073,751.67
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0.00	0.00
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0.00	0.00
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	4,308,741.95	8,073,751.67
3) Otros orígenes de fondos	37,342,122.22	32,332,028.05
4) Otras aplicaciones de fondos	(47,446,220.70)	(32,834,986.62)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(5,795,356.53)	7,570,793.10

El informe del auditor se extiende por separado. — COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA S.A. — Dr. AMARO F.A. FERNANDEZ, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora ADOLFO LAZARA, Contador Público - UBA, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LXIX Fº 17, firmado para su identificación. — ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO Y CIA., C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101, ANDRES MOAR VIEITES (Socio), Contador Público (U.B.A.), Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F. Nuestro informe se extiende en documento aparte.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	PARTICIP. RETIRO EN P.N. PROVIDENCIA	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	6,219,280.62	(298,770.70)	198,897.32	(1,224,786.05)	4,894,621.19	5,445,469.22
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 31/10/92						
— Reserva Legal	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
— Otras Reservas	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
— Honorarios	0.00	0.00	0.00	(16,400.00)	(16,400.00)	(16,895.28)
— Dividendos en efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
— Dividendos en acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suscripción de Capital	2,290,615.20	0.00	0.00	0.00	2,290,615.20	1,229,385.60
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúo Técnico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desafectación de reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Part. Retiro en P.N. Providencia	0.00	19,538.72	0.00	0.00	19,538.72	132,398.06
Resultado del ejercicio	0.00	0.00	0.00	(597,586.75)	(597,586.75)	(1,895,736.41)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	8,509,985.82	(279,231.98)	198,897.32	(1,838,772.80)	6,590,788.36	4,894,621.19

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "PROVIDENCIA" S.A., con domicilio en Reconquista 570/2 Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 30 de setiembre de 1991 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 114.931,03, la cual no era exigible al 30 de junio de 1993.

El informe del auditor se extiende por separado. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA S.A., Dr. AMARO F. A. FERNANDEZ, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora ADOLFO LAZARA, Contador Público - UBA, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LXIX Fº 17, firmado para su identificación, nuestro informe se extiende en documento aparte. — ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO Y CIA., C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101.— ANDRES MOAR VIEITES (Socio), Contador Público (U.B.A.), Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor
Presidente de
Compañía Argentina de Seguros
"PROVIDENCIA" Sociedad Anónima
Dr. Amaro F.A. Fernández
Reconquista 572
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "PROVIDENCIA" S.A., con domicilio en Reconquista 572, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 30 de setiembre de 1993 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, al 30 de junio de 1993, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables, ascendía a $ 114.931,03 la cual no era exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA., C.P.C.E.C.F Tº 1 Fº 101.— ANDRES MOAR VIEITES (Socio), Contador Público (U.B.A.), Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 20/12/93 01 O T. 79. Legalización Nº 571972.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 22/11/93 en Balance de fecha 30/6/93 perteneciente a PROVIDENCIA CIA. DE SEG. DE RET. S.A. se corresponde con la que el Dr. MOAR VIEITES ANDRES tiene registrada en la matrícula CP Tº 0044 Fº 047 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
PROVIDENCIA S.A.

En cumplimiento de lo previsto por disposiciones legales vigentes, hemos examinado la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros, Anexos, Información Complementaria requerida por el art. 62 de la Ley 19.550 y Estados Adicionales exigidos por Superintendencia de Seguros de la Nación, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 90 finalizado el 30 de junio de 1993.

Durante el ejercicio hemos dado cumplimiento a las tareas previstas en el artículo 294 de la Ley 19.550, a través fundamentalmente, de la participación en las reuniones de directorio, la fiscalización de la administración, la inspección de los libros y documentación de la Sociedad.

En mérito a ello, hemos podido constatar, sujeto a los efectos que pudieran derivarse sobre los Estados Contables y sobre la determinación del cumplimiento de los límites de capitales mínimos y cobertura de la situación descripta en Nota 1.5.C), la razonabilidad de las cifras insertas en los documentos mencionados.

Del análisis de la documentación mencionada y su comparación con la del ejercicio anterior, y con las consideraciones efectuadas en el presente informe, surge que la situación económica sigue siendo afectada por resultados negativos derivados del nivel de los costos de estructura técnica. Por su parte, la situación financiera resulta acorde con la situación descripta precedentemente.

Considerados, por otra parte, que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del estatuto y a las decisiones de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993. — Dr. ADOLFO LAZARA por Comisión Fiscalizadora. Nº 71.830

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: Teniente General Perón 646 3º Piso Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Teniente General Perón 646 3º Piso Capital Federal
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO DE BS. AS.: 20 de Julio de 1988
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 20 de Julio de 2087
INSCRIPTA EN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO BAJO EL Nº: 4859 Libro 105 Tomo A de Soc. Anónimas
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 423

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	6.000.000	6.000.000	600	600
TOTAL	6.000.000	6.000.000	600	600

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 6 INICIADO EL: 1/7/1992
CERRADO EL: 30/6/1993

ACTIVO	AL 30/6/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
Disponibilidades	236,128	38,323
Inversiones	13,354,768	8,649,978
Créditos		
Premios a Cobrar	—.—	—.—
Otros Créditos	400,524	78,655
Inmuebles	—.—	—.—
Bienes Muebles de Uso	117,812	84,067
Otros Activos	13,504	16,349
TOTAL ACTIVO	14,122,736	8,867,372
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	23,186	48,254
Con Productores	1,968	219
Fiscales y Sociales	82,297	74,963
Otras Deudas	61,777	50,876
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	13,044,334	8,119,337
Previsiones	—.—	—.—
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	—.—	—.—
TOTAL PASIVO	13,213,562	8,293,649
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	909,174	573,723
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	14,122,736	8,867,372

Dr. CARLOS JORGE SCHULZ, Síndico. — CARLOS BLANCO, Síndico. — Dr. GERARDO PRIETO, Síndico. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., Auditor Socio. — Dr. DIEGO MARIO NIEBUHR, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 95 - Fº 42

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas Netas	1,001,956	184,835
Adicionales de Producción y Explotación	176,743	182,245
Siniestros	(24,806)	(21,522)
Rescates	(749,692)	(437,570)
Rentas Vitalicias	(937,890)	(394,725)
Gastos de Producción y Explotación	(937,831)	(815,917)
Transferencia a Estructura Financiera	(85,573)	(356,174)
Transferencia de Estructura Financiera	796,005	1,025,156
Otros Ingresos	(—.—)	(—.—)
RESULTADO ESTRUCTURA TECNICA	(761,088)	(633,672)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1,136,572	217,098
Resultados por Realización	—.—	—.—
Otros Egresos	—.—	—.—
Transferencia a Estructura Técnica	(796,005)	(1,025,156)
Transferencia de Estructura Técnica	85,573	356,174
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(—.—)	(—.—)
Resultado por Exposición a la Inflación	(134,439)	519,415
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	291,701	67,531
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II)	(469,387)	(566,141)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(—.—)	(—.—)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(469,387)	(566,141)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	8,688,301	3,618,920
Aumento (disminución) de fondos	4,902,595	5,069,381
Fondos al cierre del ejercicio	13,590,896	8,688,301
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(469,387)	(566,141)
Partidas que no representan movimientos de fondos	4,964,280	5,107,639
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	4,494,893	4,541,498
3) Otros origenes de fondos	1,052,721	786,562
4) Otras aplicaciones de fondos	645,019	258,679
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	4,902,595	5,069,381

Dr. CARLOS JORGE SCHULZ, Síndico. — CARLOS BLANCA, Síndico. — Dr. GERARDO PRIETO, Síndico. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., Auditor Socio. — Dr. DIEGO MARIO NIEBUHR, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 95 — Fº 42

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR: PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.139.864	0	0	(566.141)	573.723	580.547
Absorción resultados no asignados negativos aprobada por Asamblea del / /						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	804.838				804.838	559.317
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(469.387)	(469.387)	(566.141)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.944.702	0	0	(1.035.528)	909.174	573.723

Dr. CARLOS JORGE SCHULZ, Síndico. — CARLOS BLANCA, Síndico. — Dr. GERARDO PRIETO, Síndico. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., Auditor, Socio. — Dr. DIEGO MARIO NIEBUHR, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 95 — Fº 42

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 24 de setiembre de 1993 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993 — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — DIEGO MARIO NIEBUHR (Contador Público (U.B.A.) Cap. Fed. Tº 95 Fº 42 Registro de Asoc. de Prof. Universitarios, C. P. C. E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Nº 654579 — Buenos Aires, 23/12/93 01 OT 79 Legalización 575090.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, inc. I), que la firma inserta el 16/12/93 en BALANCE de fecha 30/6/93 perteneciente a LA MERIDIONAL C. ARG. DE SEG. R. S.A. se corresponde con la que el Dr. NIEBUHR DIEGO MARIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0095 Fº 042 que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 71.866

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 268, 4º Piso, Buenos Aires.
SEDE ADMINISTRATIVA: Suipacha 268, 3º Piso, Buenos Aires.
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: La Ciudad de Buenos Aires: 19/02/1925.
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 1945/48/50/55/58/60/65/74/76/77/79/80/81/85/86/88/93.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 14 de enero del 2024.
INSCRIPTA EN: el Registro Público de Comercio BAJO EL Nro.: 24
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 32 con fecha 16/06/1945.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000
	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 69 **INICIADO EL:** 1/7/1992 **CERRADO EL:** 30/6/1993

ACTIVO	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
DISPONIBILIDADES	677.714	407.548
INVERSIONES	11.628.363	10.899.073
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	9.774.910	8.479.135
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	38.469	30.307
OTROS CREDITOS	721.655	958.809
INMUEBLES	2.515.718	2.558.058
BIENES MUEBLES DE USO	261.954	264.195
OTROS ACTIVOS	143.761	0
TOTAL	25.762.544	23.597.125
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	7.979.001	4.661.866
CON REASEGURADORES	1.027.771	1.975.100
CON COASEGURADORAS	54.280	19.952
CON PRODUCTORES	1.732.324	1.806.982
FISCALES Y SOCIALES	772.186	691.744
OTRAS DEUDAS	225.566	105.987
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	6.186.072	4.910.270
PREVISIONES	568.063	723.361
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	18.545.263	14.895.262
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	7.217.281	8.701.863
TOTAL	25.762.544	23.597.125

Dr. NESTOR O. PIETRONI, Gerente Administrativo. — Comisión Fiscalizadora: — Dr. OSCAR V. VALENTINI. —Dr. ISIDORO L. AMIGO. — Dra. ADRIANA V. VALENTINI. — Dr. JORGE L. SOUTO, Director - Gerente General. — Dr. EUGENIO ARAMBURU, Presidente. — Dr. OSCAR V. VALENTINI, Contador Público, C. P. C. E. Cap. Fed. Tº XXX - Fº 249.

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	20.509.717	13.744.916
Siniestros Netos	(11.193.772)	(6.584.040)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(30.331)	(17.106)
Gastos de Producción y Explotación	(10.675.241)	(7.916.280)
Otros Ingresos	4.133	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(1.385.494)	(772.510)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.458.815	773.704
Resultado por Realización	0	26.909
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.227.570)	(498.997)
Resultado por Exposición a la Inflación	(179.191)	120.371
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	52.054	421.987
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	(1.333.440)	(350.523)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(151.142)	(77.723)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.484.582)	(428.246)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	11,306,621	10,373,787
Aumento (disminución) de fondos	999,456	932,834
Fondos al cierre del ejercicio	12,306,077	11,306,621
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(1,333,440)	(350,523)
Partidas que no representan movimientos de fondos	4,608,988	4,672,663
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	3,275,548	4,322,140
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	(151,142)	(77,723)
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	(151,142)	(77,723)
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	3,124,406	4,244,417
3) Otros orígenes de fondos	14,153,713	10,193,213
4) Otras aplicaciones de fondos	(16,278,663)	(13,504,796)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	999,456	932,834

Dr. NESTOR O. PIETRONI, Gerente Administrativo. — Comisión Fiscalizadora: — Dr. OSCAR V. VALENTINI.— Dr. ISIDORO L. AMIGO. — Dra. ADRIANA V. VALENTINI. — Dr. JORGE L. SOUTO, Director - Gerente General. — Dr. EUGENIO ARAMBURU, Presidente. — Dr. OSCAR V. VALENTINI, Contador Público, C. P. C. E. Cap. Fed. Tº XXX - Fº 249.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	7,215,569	1,486,294	0	0	8,701,863	7,215,569
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 14/10/92						
— Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
— Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	1,914,540
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	
Resultado del ejercicio	0	0	0	(1,484,582)	(1,484,582)	(428,246)
Absorción Quebranto del Ejercicio	0	(1,484,582)	0	1,484,582	0	0
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7,215,569	1,712	0	0	7,217,281	8,701,863

Dr. NESTOR O. PIETRONI, Gerente Administrativo. — Comisión Fiscalizadora: Dr. OSCAR V. VALENTINI. — Dr. ISIDORO L. AMIGO. — Dra. ADRIANA V. VALENTINI — Dr. JORGE L. SOUTO, Director - Gerente General. — Dr. EUGENIO ARAMBURU, Presidente. — Dr. OSCAR V. VALENTINI, Contador Público, C. P. C. E. Cap. Fed. Tº XXX - Fº 249.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 de la ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 30 de agosto de 1993 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos, de acuerdo con lo requerido por el art. 10 de la Ley 17.250, que al 30-06-93 la deuda devengada en concepto de aportes jubilatorios que surge de los Registros Contables, asciende a $ 91.015.- importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1993. — AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores, C. P. C. E. C. F. - Tº 1 - Fº 72.— Dr. OSCAR V. VALENTINI, Contador Público C. P. C. E. Cap. Fed. Tº XXX - Fº 249.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 23/12/93 01 O T. 51 Legalización Nº 768875.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 21/12/93 en Balance de fecha 30/6/93 perteneciente a BOSTON CIA. ARGENTINA/SEGUROS SA se corresponde con la que el Dr. VALENTINI OSCAR VIRGINIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0030 Fº 249 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JORGE M. PISCITELLI, Contador Público (U. A. D. E.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 71.904

ANEXO I

VANGUARDIA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: VANGUARDIA CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.
DOMICILIO LEGAL: AMEGHINO 642, RIO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO.
SEDE ADMINISTRATIVA: BDO. DE IRIGOYEN 330, 1º PISO, CAPITAL FEDERAL.
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 20 de abril de 1961.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 30 de diciembre de 1992.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 20 de abril de 1960.
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) REG. PUBL. COMERCIO BAJO EL NRO.: 683.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO.: 0363

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
AL PORTADOR O NOMINATIVAS	200.000	200.000	200.000	200.000
	200.000	200.000	200.000	200.000

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 33 INICIADO EL: 1/7/1992
CERRADO EL: 30/6/1993

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/93	AL 30/06/92
DISPONIBILIDADES	617.807.-	94.427.-
INVERSIONES	343.136.-	967.680.-
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1.956.031	1.583.877.-
REASEGUROS	-.-	-.-
COASEGUROS	3.040.-	-.-
OTROS CREDITOS	202.492.-	254.953.-
INMUEBLES	1.102.647.-	641.070.-
BIENES MUEBLES DE USO	89.488.-	55.739.-
OTROS ACTIVOS	-.-	-.-
TOTAL	4.314.641.-	3.597.746.-
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	897.867.-	487.659.-
CON REASEGURADORES	672.873.-	804.587.-
CON COASEGURADORAS	-.-	58.407.-
CON PRODUCTORES	547.689.-	449.216.-
FISCALES Y SOCIALES	131.215.-	141.920.-
OTRAS DEUDAS	324.046.-	230.075.-
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.023.050.-	802.926.-
PREVISIONES	-.-	-.-
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-.-	-.-
TOTAL PASIVO	3.596.740.-	2.974.790.-
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	717.901.-	622.956.-
TOTAL	4.314.641.-	3.597.746.-

VANGUARDIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. — HECTOR MARTINEZ SOSA, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora, GONZALO URIEN BERRI, Síndico, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 116 - Fº 230. — ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS Tº 1 - Fº 47 C. P. C. E. C. F. — GONZALO URIEN BERRI, Auditor (socio) Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 116 - Fº 230. Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/9/1993.

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/93	AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	4.574.867.-	3.197.966.-
Siniestros Netos	(1.643.875.-)	(888.819.-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	-.-
Gastos de Producción y Explotación	(3.488.024.-)	(2.294.147.-)
Otros Ingresos	-.-	984.-
Otros Egresos	-.-	-.-
RESULTADO TECNICO	(557.032.-)	15.984.-

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/93	AL 30/06/92
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	-.-	-.-
Resultados por Realización	-.-	-.-
Otros Ingresos	2.192.-	3.380.-
Otros Egresos	2.219.-	17.610.-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	19.649.-	125.613.-
Resultado por Exposición a la Inflación	134.875.-	103.346.-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	154.497.-	(36.497.-)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-.-	-.-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	(402.535.-)	(20.513.-)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-.-	-.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-.-	-.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(402.535.-)	(20.513.-)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.062.106.-	685.856.-
Aumento (disminución) de fondos	(101.163.-)	376.250.-
Fondos al cierre del ejercicio	960.943.-	1.062.106.-
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) (pérdida) ordinaria	(402.535.-)	(20.512.-)
Partidas que no representan movimientos de fondos	660.716.-	754.028.-
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	258.181.-	733.516.-
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-.-	-.-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	258.181.-	733.516.-
3) Otros orígenes de fondos	4.012.133.-	2.643.877.-
4) Otras aplicaciones de fondos	(4.371.477.-)	(3.001.142.-)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(101.163.-)	376.251.-

VANGUARDIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. — HECTOR MARTINEZ SOSA, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora, GONZALO URIEN BERRI, Síndico - Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 116 - Fº 230. — ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS Tº 1 - Fº 47 C. P. C. E. C. F. — GONZALO URIEN BERRI, Auditor (socio), Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 116 - Fº 230. Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/9/1993.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	932.688.-	-.-	21.948.-	(331.680.-)	622.956.-	643.469.-
Distribución resultados aprobada por ... del .../.../...						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	497.480.-	-.-	-.-	-.-	497.480.-	-.-
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas	(309.732.-)	-.-	(21.948.-)	331.680.-	-.-	-.-
Resultado del ejercicio	-.-	-.-	-.-	(402.535.-)	(402.535.-)	(20.513.-)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.120.436.-	-.-	-.-	(402.535.-)	717.901.-	622.956.-

VANGUARDIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. — HECTOR MARTINEZ SOSA, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora, GONZALO URIEN BERRI, Síndico - Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 116 - Fº 230. — ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS Tº 1 - Fº 47 C. P. C. E. C. F. — GONZALO URIEN BERRI, Auditor (Socio) - Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 116 - Fº 230. Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/9/1993.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1993 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Informo además que las deudas con las Cajas Nac. de Recaudación Previsional devengadas ascienden a $ 20.207,76 al 30-06-93 y $ 18.475,39 al 30-06-92, no siendo exigibles a esas fechas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993. — ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS Tº 1 - Fº 47 C. P. C. E. C. F. — GONZALO URIEN BERRI, Auditor (Socio) - Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 116 - Fº 230.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 23/12/93 01 O T. 41. Legalización Nº 796344

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 20/12/93 en Balance de fecha 30/6/93 perteneciente a VANGUARDIA CIA. ARG. DE SEG. S. A. se corresponde con la que el Dr. URIEN BERRI GONZALO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0116 Fº 230 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 71.854

PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: Reconquista 570/2, Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: Reconquista 570/2, Capital Federal.
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: La Ciudad de Bs. As.: 20 de octubre de 1988.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 27/11/1987; 09/06/1988 y 28/09/1988.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 20 de octubre de 2087.
INSCRIPTA EN: INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nro. 7457.
Del libro 106 To A.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 428 con fecha 20 de octubre de 1988.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADOS
ORDINARIAS CLASE "B"	1,500,000	1	1,500	1,500
	1,500,000	1	1,500	1,500

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 6 INICIADO EL: 1/7/1992
CERRADO EL: 30/6/1993

ACTIVO	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
DISPONIBILIDADES	172,736.45	20,813.36
INVERSIONES	2,022,968.75	1,993,560.05
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0.00	0.00
REASEGUROS	0.00	0.00
COASEGUROS	0.00	0.00
OTROS CREDITOS	12,413.70	617,242.93
INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES MUEBLES DE USO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00
TOTAL	2,208,118.90	2,631,616.34

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0.00	0.00
CON REASEGURADORES	0.00	0.00
CON COASEGURADORAS	0.00	0.00
CON PRODUCTORES	375.98	455.22
FISCALES Y SOCIALES	8,135.93	49,585.55
OTRAS DEUDAS	47,045.92	11,516.60
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	553,460.59	541,664.87
PREVISIONES	0.00	0.00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	609,018.42	603,222.23
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,599,100.48	2,028,394.11
TOTAL	2,208,118.90	2,631,616.34

El informe del Auditor se extiende por separado.

PROVIDENCIA S. A. COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A. — Dr. AMARO F. A. FERNANDEZ, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora. — ADOLFO LAZARA, Contador Público - UBA - C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LXIX Fº 17. Firmado para su identificación. — Nuestro informe se extiende en Documento aparte. — ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO Y CIA., C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — ANDRES MOAR VIEITES (Socio), Contador Público (U.B.A.), Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F.

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas	95,146.14	(36,633.36)
Rescates	(86,990.40)	(162,102.39)
Rentas Vitalicias	(5,582.99)	(13,520.47)
Transferencia de Estructura Financiera	(2,572.75)	212,256.22
Adicionales de Explotación y Producción	4,077.93	5,465.40
Gastos de Producción y Explotación	(284,358.36)	(91,219.22)
Otros Ingresos	63.32	50.82
Otros Egresos	(5.01)	(97.50)
RESULTADO TECNICO	(280,222.12)	(85,800.50)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	143,581.38	106,598.79
Resultados por Realización	(147,862.08)	257,292.34
Otros Ingresos	0.08	0.00
Transferencia a Estructura Técnica	2,572.75	(212,256.22)
Transferencia de Estructura Técnica	0.00	0.00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(7,803.80)	(12,460.29)

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/93	AL 30/06/92
Resultado por Exposición a la Inflación	(12,561.51)	46,066.97
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(22,073.18)	185,241.60
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (III = I + II)	(302,295.30)	99,441.10
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(181,493.15)	185,123.01
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	(46,920.00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(483,788.45)	237,644.11

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	2,014,373.41	2,060,389.20
Aumento (disminución) de fondos	181,331.79	(46,015.79)
Fondos al cierre del ejercicio	2,195,705.20	2,014,373.41

CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS	AL 30/06/93	AL 30/06/92
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(302,295.30)	52,521.10
Partidas que no representan movimientos de fondos	11,795.73	255,952.52
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(290,499.57)	308,473.61
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	(181,493.15)	185,123.01
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(471,992.72)	493,596.63
3) Otros orígenes de fondos	672,800.76	81,673.61
4) Otras aplicaciones de fondos	(19,476.25)	(621,286.03)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	181,331.79	(46,015.79)

El informe del Auditor se extiende por separado.

PROVIDENCIA S. A. COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A., Dr. AMARO F. A. FERNANDEZ, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora ADOLFO LAZARA, Contador Público - UBA, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LXIX Fº 17. Firmado para su identificación. — Nuestro informe se extiende en Documento aparte. — ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO Y CIA., C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — ANDRES MOAR VIEITES (Socio), Contador Público (U.B.A.), Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	PARTIC. PROVIDENCIA EN P.N. RETIRO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2,004,697.69	(123,893.92)	26,737.54	120,852.80	2,028,394.11	1,775,340.41
Distribución resultados aprobada por ASAMBLEA ORDINARIA DEL 30/10/92						
— Reserva Legal 0.00	0.00	11,649.22	(11,649.22)	0.00	0.00	
— Otras Reservas0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
— Honorarios 0.00	0.00	0.00	(1,650.00)	(1,650.00)	(1,699.83)	
— Dividendos en efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
— Dividendos en acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suscripción de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ajuste de Capital0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Revalúo Técnico 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Desafectación de reservas						
Part. Providencia en P. N. Retiro	0.00	56,144.82	0.00	0.00	56,144.82	17,109.42
Resultado del ejercicio	0.00	0.00	0.00	(483,788.45)	(483,788.45)	237,644,11
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,004,697.69	(67,749.10)	38,386.76	(376,234.87)	1,599,100.48	2,028,394.11

El informe del Auditor se extiende por separado.

PROVIDENCIA S. A. COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A., Dr. AMARO F. A. FERNANDEZ, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora ADOLFO LAZARA, Contador Público - UBA, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LXIX Fº 17. — Firmado para su identificación. — Nuestro informe se extiende en Documento aparte. — ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO Y CIA., C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1001. — ANDRES MOAR VIEITES (socio), Contador Público (U.B.A.), Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR:

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) "PROVIDENCIA" COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A., con domicilio en Reconquista 570/2, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analitico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 L ey 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 30 de setiembre de 1993 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los Registros Contables ascendía a $ 1.413,60, la cual no era exigible al 30 de junio de 1993.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor
Presidente de
"PROVIDENCIA" COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA
Dr. Amaro F. A. Fernández
Reconquista 572
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de "PROVIDENCIA" COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A., con domicilio en Reconquista 572, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analitico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 30 de setiembre de 1993 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, al 30 de junio de 1993 la deuda devengada de carácter previsional que surge de los Registros Contables ascendía a $ 1.413,60, la cual no era exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA., C.P.C.E.C.F Tº 1 Fº 101. — ANDRES MOAR VIEITES (Socio), Contador Público (U.B.A.), Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. — Buenos Aires, 20/12/93 01 O T. 79. Legalización Nº 571972.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20,476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 22/11/93 en BALANCE de fecha 30/6/93 perteneciente a PROVIDENCIA CIA. DE SEG. DE RET. S.A. se corresponde con la que el Dr. MOAR VIEITES ANDRES tiene registrada en la matrícula CP Tº 0044 Fº 047 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
PROVIDENCIA
COMPAÑIA ARGENTINA DE
SEGUROS DE RETIRO S. A.

En cumplimiento de lo previsto por disposiciones legales vigentes, hemos examinado la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros, Anexos, y Estados Adicionales exigidos por Superintendencia de Seguros de la Nación, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 30 de junio de 1993.

Mediante la participción en las reuniones de Directorio, la Fiscalización de la Administración, la inspección de los libros y la documentación de la sociedad, hemos podido constatar la razonabilidad de las cifras insertas en los documentos mencionados.

Del análisis de la documentación mencionada y su comparación con la del ejercicio anterior, surge que la situación económica refleja resultados negativos derivados fundamentalmente del crecimiento del nivel de costos de producción y explotación y de las pérdidas extraordinarias del período.

Por su parte, la situación financiera resulta acorde al nivel de actividad desarrollado en el ejercicio.

Consideramos, por otra parte, que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del estatuto y a las decisiones de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993. — Dr. ADOLFO LAZARA por Comisión Fiscalizadora.
Nº 71.831

OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
DOMICILIO LEGAL: AVDA. CORRIENTES 1166/74, CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AVDA. CORRIENTES 1166/74, CAPITAL FEDERAL
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BS. AIRES 11 DE AGOSTO DE 1965.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 22/06/1981
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
INSCRIPTA EN: Registro de Cooperativas BAJO EL NRO. 5772.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO el Nº: 387 por Resolución Nº 7462

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CUOTAS SOCIALES	0	0	25.539.210	24.181.218
	0	0	25.539.210	24.181.218

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 28 INICIADO EL: 1/7/1992
CERRADO EL: 30/6/1993

ACTIVO	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
DISPONIBILIDADES	15.012.007	4.211.124
INVERSIONES	22.836.920	32.652.670
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	55.830.070	38.132.293
REASEGUROS	8.745.466	7.470.933
COASEGUROS	3.844	7
OTROS CREDITOS	5.681.143	2.306.876
INMUEBLES	15.535.079	11.124.513
BIENES MUEBLES DE USO	4.980.687	3.895.968
OTROS ACTIVOS	484.066	318.384
TOTAL	129.109.282	100.112.768
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	40.629.272	33.881.085
CON REASEGURADORES	97.203	175.294
CON COASEGURADORAS		1.376
CON PRODUCTORES	10.493.005	8.517.040
FISCALES Y SOCIALES	8.688.424	5.344.210
OTRAS DEUDAS	2.703.343	1.508.767
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	21.612.033	13.464.460
PREVISIONES	502.887	1.894.673
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	84.726.167	64.786.905
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	44.383.115	35.325.863
TOTAL	129.109.282	100.112.768

OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA. — CARLOS M. FUCITO, Presidente. — HECTOR D'ANGIOLA, Contador Público Nacional (Auditor) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº XLVIII - Fº 172.

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	147.455.836	126.982.641
Siniestros Netos	(66.683.496)	(61.229.840)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(76.149.148)	(66.463.378)
Otros Ingresos		102.361
Otros Egresos		(121.323)
RESULTADO TECNICO	4.623.192	(729.539)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2.558.804	1.326.637
Resultados por Realización	(390.291)	577.646
Otros Ingresos	550.812	1.616.493
Otros Egresos	(76.827)	(43.246)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.613.798)	(1.635.856)
Resultado por Exposición a la Inflación	(5.541.471)	(748.819)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(4.512.771)	1.992.855
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	110.421	363.316
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	110.421	363.316

OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA. — CARLOS M. FUCITO, Presidente. — HECTOR D'ANGIOLA, Contador Público Nacional C. P. C. E. Cap. Fed. Tº XLVIII - Fº 172.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	31.408.978	3.001.651	551.916	363.318	35.325.863	22.496.874
Distribución resultados aprobada por ASAMBLEA DEL						
— Reserva Legal			16.166	(18.166)		
— Otras Reservas			308.820	(308.820)		
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	6.075.280				6.075.280	12.526.993
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico		2.907.883			2.907.883	
Desafectación de reservas				(36.332)	(36.332)	(61.322)
Resultado del ejercicio				110.421	110.421	363.318
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	37.484.258	5.909.534	878.902	110.421	44.383.115	35.325.863

OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA. — CARLOS M. FUCITO, Presidente. — HECTOR D'ANGIOLA, Contador Público Nacional C. P. C. E. Cap. Fed. Tº XLVIII - Fº 172.

INFORME DEL AUDITOR

Para ser presentado en el Boletín Oficial para su publicación - Ley 20.091 Art. Nº 40

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 24 de setiembre de 1993 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, debo informar que, al 30 de junio de 1993, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los Registros Contables de la Sociedad, asciende a $ 598.830 no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993. — HECTOR D'ANGIOLA, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Cap. Fed. Tº XLVIII - Fº 172.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. - Buenos Aires, 23/12/93 01 O T. 41. Legalización Nº 796356.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 8/12/93 en Balance de fecha 30/6/93 perteneciente a OMEGA COOP. DE SEG. LTDA. se corresponde con la que el Dr. D'ANGIOLA HECTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0048 Fº 172 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 71.880

EL PLATA S. A. ARGENTINA DE SEGUROS

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: EL PLATA S. A. ARGENTINA DE SEGUROS.
DOMICILIO LEGAL: AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 616, 2DO. PISO, CAPITAL FEDERAL.
SEDE ADMINISTRATIVA: AVDA. PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA 616, 2DO. PISO, CAPITAL FEDERAL.
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO de Bs. As.: 3 de julio de 1924.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/4/80; 16/6/81.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 2/07/2023.
INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda) INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO el Nro. 2010
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 2 Con fecha 2/6/48.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADOS
ORDINARIAS	1.400.000	1	0.014	0.014
	1.400.000	1	0.014	0.014

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 69 INICIADO EL: 1/7/1992
CERRADO EL: 30/6/1993

—En Pesos—

ACTIVO	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
DISPONIBILIDADES	199,178	140,906
INVERSIONES	414,004	570,829
CREDITOS		
— PREMIOS A COBRAR	1,889,557	1,044,260
— REASEGUROS	136,934	230,843
— COASEGUROS	0	0
— OTROS CREDITOS	515,904	206,594
INMUEBLES	526,955	600,641
BIENES MUEBLES DE USO	224,438	169,992
OTROS ACTIVOS	37,751	40,250
	3,944,721	3,004,315
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	1,041,538	536,142
CON REASEGURADORES	220,297	333,926
CON COASEGURADORAS	2,607	3,220
CON PRODUCTORES	445,655	209,461
FISCALES Y SOCIALES	427,956	199,830
OTRAS DEUDAS	67,880	86,223
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1,250,266	1,121,752
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL	3,456,199	2,490,554
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	488,522	513,761
	3,944,721	3,004,315

LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico. — HORACIO JOAQUIN ALDABE, Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U B A) Actuario (U B A) Tº IIº Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F. El Informe del Auditor se extiende por separado.

ESTADO DE RESULTADOS

— En Pesos —

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	5,000,713	4,173,049
Siniestros Netos	(2,035,240)	(1,361,147)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(3,187,729)	(2,887,444)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(145,539)	0
RESULTADO TECNICO	(367,795)	(75,542)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	266,732	61,986
Resultado por Realización	(25,692)	58,811
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(66,570)	(36,800)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(184,281)	(89,728)
Resultado por Exposición a la Inflación	(107,444)	17,587
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(117,255)	11,856
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(485,050)	(63,686)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	45,550	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(439,500)	(63,686)

—ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS—
En Pesos

		COMPARATIVO EJ. ANTERIOR
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	711,735	893,947
Aumento (disminución) de fondos	(98,553)	(182,212)
Fondos al cierre del ejercicio	613,182	711,735
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(485,050)	(63,686)
Partidas que no representan movimientos de fondos	776,275	330,022
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	291,225	266,336
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	45,550	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	45,550	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	336,775	266,336
3) Otros origenes de fondos	3,052,954	2,189,270
4) Otras aplicaciones de fondos	(3,488,282)	(2,637,818)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(98,553)	(182,212)

LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico. — HORACIO JOAQUIN ALDABE, Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U B A) Actuario (U B A) Tº IIº Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

— Cifras en Pesos —

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR TOTAL PATRIMONIO NETO AL
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	536,391	0	2,712	(25,342)	513,761	406,688
Distribución de resultados asignados aprobada por ASAM. ORDINARIA						
— Reserva Legal			(2,712)	2,712		
— Otras Reservas						
— Honorarios					0	
— Dividendos en efectivo					0	

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR TOPTAL PATRIMONIO NETO AL
— Absorción de quebrantos						
Suscripción de Capital					0	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	414,261				414,261	170,757
Ajuste de Capital	(22,630)			22,630	0	
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado ejercicio				(439,500)	(439,500)	(63,684)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	928,022	0	0	(439,500)	488,522	513,761

LEONILDO A. A. CARRETTO, Sindico. — HORACIO JOAQUIN ALDABE, Sindico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U B A) Actuario (U B A) Tº IIº Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F. El Informe del Auditor se extiende por separado.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 30 de setiembre de 1993 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda de carácter previsional devengada al 30 de junio de 1993 a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 19.735,56 la cual no era exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA., C.P.C.E.C.F Tº 1 Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.), Actuario (UBA), Tº IIº, Fº 63 y Tº I Fº 28, C.P.C.E.C.F.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"EL PLATA" SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE SEGUROS
Dr. Jorge O. J. Guevara Zaefferer
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, 2do. P.
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de "EL PLATA" Sociedad Anónima Argentina de Seguros, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 616, 2do. Piso, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45, Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 30 de setiembre de 1993 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, al 30 de junio de 1993, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 19.735,56 la cual no era exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA., C.P.C.E.C.F Tº 1 Fº 101. — LEONILDO A.A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.), Actuario (UBA), Tº II Fº 63 T.I. Fº 28, C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. — Buenos Aires, 21/12/93 01 O T. 55. Legalización Nº 794919.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 13/12/93 en Balance de fecha 30/6/93 perteneciente a EL PLATA S. A. ARG. DE SEGUROS se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0002 Fº 063 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 71.842

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 77

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, situado en Lavalle 1212, 4to. piso, Capital Federal, cita y emplaza por quince días al Sr. EZEQUIEL LUIS FANTINEL para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "OCAMPO SAENZ ADRIANA CRISTINA c/FANTINEL EZEQUIEL LUIS s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Marta del Rosario Mattera, Juez. Publíquese por dos días
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 31/12/93 Nº 71.889 v. 3/1/94

Nº 78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78 notifica al Sr. JUAN CARLOS SALOMON la sentencia recaída en autos "VALLEJOS, OSVALDO OMAR y Otra c/SALOMON, JUAN CARLOS y Otro s/Sumario" que dice: "Buenos Aires, octubre 20 de 1993 ... Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a JUAN CARLOS SALOMON y JEON HYEONG SIK a abonar a los actores la suma de $ 416.480. Discriminados de la siguiente forma $ 162.410 para la Sra. María del Carmen Muñoz, $ 172.410 para el Sr. Osvaldo Omar Vallejos y $ 81.660 para la menor Alejandra Viviana Muñoz. Con más los intereses calculados de acuerdo con lo previsto en el considerando X. II) Costas a la demandada. III) Hago extensivo el alcance de la condena a COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. IV) Regulo los honorarios de los profesionales intervinientes: Dr. Pablo Miguel Jacoby en la suma de $ 104.000 por su labor como apoderado de la parte actora, los del Dr. Norberto M. Ramírez en la suma de $ 70.000 por su actuación como apoderado de la parte demandada y citada en garantía. Por último los de los peritos actuantes Dr. René Epstein en la suma de $ 40.000 por su labor. Los del Ingeniero Horacio Alberto Trigubo en la suma de $ 40.000 por su labor. Los del Ingeniero Francisco Rizzo en la suma de $ 18.000 por su actuación como consultor técnico. Los mencionados honorarios deberán ser abonados en el plazo de 10 días corridos y representan el monto neto respecto del valor agregado (arts. 6, 7, 8, 9, 10, 22, 33, 36, 49 y cc. de la ley 21.839). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Ricardo V. Guarinoni. Juez". "Buenos Aires, noviembre 11 de 1993. Autos y Vistos: Atento el monto de la sentencia recaída en autos y a los fines de notificar la parte dispositiva de la misma, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín (arts. 145, 146, 147 y concs. del Cód. Proc.). Lo que así resuelvo. Al otro sí digo: Regúlanse los honorarios profesionales de la consultora de parte Licenciada Ana María Cabanillas por su actuación de fs. 293, en la suma de $ 500. Los mencionados honorarios deberán ser abonados en el plazo de 10 días corridos y representan el monto neto respecto del impuesto al valor agregado. Notifíquese. Ricardo V. Guarinoni. Juez." El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 31/12/93 Nº 3492 v. 3/1/94

Nº 83

Cítese a RAMONA MERCEDES RIVAROLA, a fin de que en el plazo de diez días se presente en los autos caratulados "FARIAS RIVAROLA JORGE GABRIEL s/Adopción", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Silvia Estela Mora, Secretaría Unica, a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de tenerla por conforme con la adopción solicitada. Edictos por dos días. Silvia Estela Mora. Juez.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 31/12/93 Nº 71.864 v. 3/1/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (En Liq. por el B.C.R.A.) c/GOITIA, ANTONIO HORACIO y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. ANTONIO HORACIO GOITIA, para que dentro del término de cinco días, comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Juan Manuel Gutiérrez Cabello. Juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/12/93 Nº 71.905 v. 31/12/93

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a OSVALDO DE VINCENTIS a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Nº 4, a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7385 que se instruye por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento de que en el caso que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 31/12/93 Nº 3502 v. 6/1/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE SECRETARIA ELECTORAL

Nº 1

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Víctor

Hermes Brusa, Prosecretaría a cargo del Suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JULIO LEVIN, matrícula Nº 6.018.601, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho corresponda en los autos "LEVIN, JULIO s/Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos" Expte. Nº 52/93, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 19 de noviembre de 1993.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 31/12 Nº 3196 v. 31/12/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

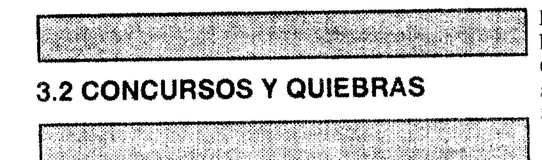
Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a EDUARDO JUSTO AHUMADA, D.N.I. Nº 22.788.461, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9639/92, caratulados: "C/AHUMADA, EDUARDO JUSTO - Por: Inf. al Art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, 16 de diciembre de 1993.
Carlos Héctor Tacca , abogado secretario.
e. 31/12 Nº 3503 v. 31/12/93

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RAUL EDUARDO MORETA, D.N.I. Nº 14.878.081, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 8608/90, caratulados: "C/MORETTA RAUL EDUARDO y Otros - Por: Violación del Art. 154 del Código Penal Damnif.: E.N.C.O.T.E.L. San Juan".
San Juan, 16 de diciembre de 1993.
Carlos Héctor Tacca , abogado secretario
e. 31/12 Nº 3504 v. 31/12/93

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. JORGE GUILLERMO AGUILERA, D.N.I. Nº 14.135.684, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 8638, caratulados: "C/CRUCHAGA LUIS y Otros - Por: Presunta Inf. al Dec. Ley 6582/58".
San Juan, 17 de diciembre de 1993.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario
e. 31/12 Nº 3505 v. 31/12/93

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etcheverzt, notifica JOSE FABIAN CACERES, DNI. Nº 23.557.871, ddo. en Virrey Ceballos 1091, Capital Federal; que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo dentro de los diez días posteriores al presente en los autos: "S/Hurto de Fluido Eléctrico e.p. de Agua y Energía - Imputados: NESTOR OSCAR HERRERA y Otros - Expte. Nº 7761/92; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Sgo. del Estero, 15 de diciembre de 1993.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 31/12 Nº 3506 v. 31/12/93



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días la quiebra de "RATICLIFFE - ELECTRONICA - SRL"; Síndico: Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Paraguay 1591, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 4 de abril de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de junio de 1994, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 31/12/93 Nº 3493 v. 6/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días la Quiebra de "CHIAPPA CARLOS": Síndico: Efren Canosa, con domicilio en calle Tucumán 1650 piso 1º "4" (2º cuerpo), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de marzo de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias el día 27 de mayo de 1994, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y documentos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 31/12/93 Nº 3494 v. 6/1/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GUSTAVO ALONSO". Se ha fijado el día 6 de mayo de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en la calle Carabobo 237, Piso 2º, Dpto. 9º. Intímese al fallido para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Prohíbese hacer pagos y/o entregas de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 27 de julio de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/12/93 Nº 3495 v. 6/1/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) (sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º), Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por un día en autos caratulado: "EL TALAR CIA. FORESTAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se cita a los Sres. ANTONIO SALVADOR GIANNI y FRANCISCO ROSARIO GALTIERI a comparecer en autos bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 31/12 Nº 3496 v. 31/12/93

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días se ha declarado en estado de quiebra a CARTONERIA INTEGRAL S.A. el Síndico designado es el Sr. Seijas Ricardo Alberto, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para lo cual se los intima hasta el día 15 de abril de 1994. Señálase la audiencia del día 22 de junio de 1994 a las 10 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95) inc. 7mo. de L.C.), b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días. d) Se abstengan los administradores de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/12/93 Nº 3497 v. 6/1/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de ONDAPLANT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de abril de 1994 presenten al síndico, con domicilio en Montevideo 666, 10 Piso, of. 1002 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17 de junio de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. intimación esta última extendida a sus administradores Luis Alfredo Feredjian (L.E.: 4.419.669) y Teresa Paula Bedirian Kasparian (D.N.I.: 92.068.823). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ONDAPLANT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Nombre de Síndico: Hugo Oscar D'Ubaldo.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 31/12/93 Nº 3498 v. 6/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de NOXON SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21/4/94 presenten al síndico, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 7mo., of. J - I - H, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 29 de junio de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "NOXON SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Nombre del Síndico: José Alfredo Alegre.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 31/12/93 Nº 3499 v. 6/1/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días en los autos "FRIGORIFICO FLORENCIO VARELA S.A. s/Quiebra", quiebra decretada en fecha 9 de diciembre de 1993 e intima a la fallida a: A) que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la LC en el plazo de tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo; b) Se abstengan los integrantes del órgano de administración de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Haga entrega al Síndico de los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieren en su poder en el plazo de 24 hs.; d) Dentro de las 48 hs. los administradores y la fallida constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 LC. El Síndico designado es la Contadora Graciela Bakir, con domicilio constituido en la calle Montevideo 595, 7º "B" de Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 11 de abril de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes, documentos y papeles de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la LC los días 2 de mayo de 1994 y 23 de mayo de 1994, respectivamente. Se señala la audiencia para la celebración de la Junta de acreedores, en caso de corresponder para el día 15 de junio de 1994 a la hora 9,30 la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente designe al efecto.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 31/12/93 Nº 3500 v. 6/1/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "MARIANO ACOSTA S.A.", siendo el síndico designado, el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Talcahuano 422, piso 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y sus títulos respectivos, hasta el día 25 de abril de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 34 y 40 LC los días 20 de mayo de 1994 y 14 de junio de 1994 respectivamente. Fíjase como fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 6 de julio de 1994 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado la que se celebrará con los acreedores que concurran. Ordénese a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, informando asimismo el lugar de ubicación de sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico. Asimismo se intima a la fallida, a que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 31/12/93 Nº 3501 v. 6/1/94



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

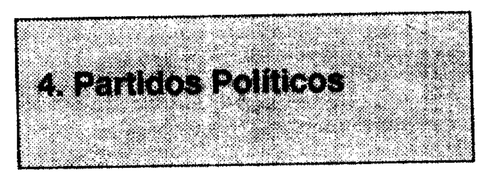
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

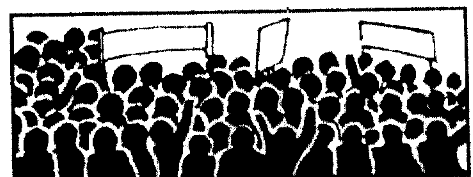
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/12/93 - Vence: 4/1/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10-12-93	ROGELIO NESTOR PEPPINO	40.544
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	17-12-93	ZULEMA LYDIA TOMATIS	40.617
1		Marcelo Gallo Tagle	14-12-93	MARINA PRADOS	40.549
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	21-12-93	WILSON HERSCHEL	40.597
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	25-11-93	LILIANA MARTA GIOIA de RAMPELBERGH	40.587
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	13-12-93	JUAN BAUTISTA SCURSONI	71.779
6		Juan Luis Arito	17-12-93	RAFAEL PUGLIESE	40.608
11	UNICA	María Isabel Benavente	21-12-93	JULIO CASTILLO	40.582
11	UNICA	María Isabel Benavente	16-12-93	CARMELO CACCAMO	71.775
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	21-12-93	AURORA ELVIRA NOVARO	40.612
16		Luis Pedro Fasanelli	17-12-93	FAUSTO JOSE BAUZA	40.606
17		Raquel Elena Rizzo	15-12-93	ARTURO JOSE PUSINERI	40.610
17	33	Raquel Elena Rizzo	14-12-93	LEON ISRAEL KOGAN	40.620
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	21-12-93	AMELIA CATALINA DURAND	40.601
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29-11-93	FELISA BEATRIZ RAMOS	40.657
19		Alejandro G. Petrucci	21-12-93	CARMEN TABOADA DE LAJE ALVAREZ	40.642
21		Luis Guillermo Köhler	13-12-93	LEODEGARIO CONDE	40.558
21		Luis Guillermo Köhler	25-11-93	TOMASA ECHEVARRIA FERNANDEZ de GIGANTE	40.621
21	41	Luis Guillermo Köhler	21-12-93	ELVIRA IOVINO	40.609
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	18-10-93	LILA CLARA CAÑAL y JOSE ARAGONE	40.592
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	19-11-93	CESAR JULIO MERIGGI	40.638
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	16-12-93	JUANA BELIO	40.661
27	UNICA	Roberto Parrilli	20-12-93	SARA HAYDEE ALTHABE de CASTELLI	40.554
28	UNICA	Mónica C. Fernández	20-12-93	EMILIO OSVALDO FERESIN	40.569
29	57	Juan Pablo Rodriguez	23-12-93	CARMEN IGNACIA CONTRERAS	40.622
37		Gustavo Daniele	14-12-93	MARIA JESUS MANINI	40.590
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	20-12-93	MARIA MERCEDES EHUL	71.759
40	UNICA	Clementina M. del V. Montoya	13-12-93	EDMUNDO JOSE GALLI	40.571
40		Carlos E. Antonelli	21-12-93	STELLA MARIS CROTOLARI y MARCELO CROTOLARI	40.553
41	UNICA	José Antonio Charlin	22-12-93	EURIPIDES ROCCA	40.589
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	10-12-93	JAIME OKROPLANSKI	40.581
44	UNICA	Fernando O. Galán	21-12-93	TAGLIANI CARLOS ENRIQUE	40.595
44	UNICA	Fernando O. Galán	20-12-93	ALBERTO RUGGERO y AIDA MARIA ROSA TROTTA de RUGGERO	40.613
44	UNICA	Fernando O. Galán	20-12-93	MAZZINI CARLOS AGUSTIN	40.616
44	UNICA	Fernando O. Galán	20-12-93	ALBERTO IGLESIAS	40.645
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	09-11-93	EDUARDO OSVALDO FONTANA	40.561
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14-12-93	ANTONIO FRANCISCO CAPUTO	40.614
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20-12-93	JULIO RODRIGUEZ y PURA JANEIRO	40.646
57		Carlos Roberto Garibaldi	22-12-93	BRIANO JUSTO GENARO	40.563
58		Viviana Fernández Seoane	20-12-93	ISABEL MARIA JUANA BARTELEMY	40.547
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	21-12-93	IDELBA CALANDRA	40.641
60	UNICA	Enrique C. Virto	29-11-93	ALBERTO VICENTE MEDOLLA y DELIA BENITA GOMEZ	40.654
61		Eduardo José Gorris	30-11-93	MARIA LUISA DE LAS MERCEDES SATURNINA ISABEL LOPEZ FLORES	40.627
62		Mirta Lucía Alchini	21-12-93	ELENA SAPIA	40.607
63		Gabriela Paradiso Fabbri	23-12-93	GONZALINA MORENO	40.659
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15-12-93	ISAAC ABRAHAM JALEF	40.611
67		Julio M. A. Ramos Varde	09-12-93	DARIO RUPERTO LOPEZ AGUERRIBERRY	40.628
67		Julio M. A. Ramos Varde	22-12-93	ADOLFINA CARBALLO DAPORTA	40.656
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	02-12-93	MARIA JOSEFA VALADO	40.577
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	22-12-93	JOSE ANTONIO CARBALLO	40.603
71	UNICA	Susana A. Nóvile	10-12-93	DAVID GONZALEZ	40.545
72	UNICA	Daniel H. Russo	13-12-93	GUIDO RUTTAR	40.568
74	UNICA	Juan A. Casas	20-12-93	ELVIRA LIDIA LIZ	40.583
74		Juan A. Casas	15-12-93	CELIA GARCIA	40.635
80		María Elena Ucar	21-12-93	MIGUEL ANGEL STAZZONE	40.546
80	110	María Elena Ucar	17-12-93	GROZDANA PAOLETTI	40.543
80		María Elena Ucar	17-12-93	JOSE LUIS ARRASCAETA	40.658
89	UNICA	Damián Ignacio Font	23-12-93	MIGUEL RODRIGUEZ	40.624
91	6	Alberto Ugarte	14-12-93	NILDA EMILIA MARIA PIVA	40.555
95		Gustavo Caramelo	09-12-93	JOSE DE DOMENICO	40.576
95	21	Gustavo Caramelo	23-12-93	ANTONIA CILIENTO DE LAURIA	40.580
96		Ricardo A. Busto	14-09-93	ARNALDO RAMON CASTRO y DORA ESTHER O'JUEZ	40.557
98		José Luis González	13-12-93	CARMEN MARIA SANCHEZ	40.552
99		Marta N. Coccia	09-12-93	ANGELA LUISA SERRANO	40.653
100	UNICA	María Cristina Battaini	20-12-93	JULIO CESAR CRIVELLI	40.570
103	UNICA	Luis José Carballido	22-11-93	LIDIA ZAMPAGLIONE viuda de LIPORACE	40.669
104		Adrián H. Elcuj Miranda	23-12-93	ULISES OSCAR RAMOS	40.639
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	23-12-93	ANTONIO CLEMENTE LEOTTA	40.560
108	56	Daniel Rubén Tachella	16-12-93	DELMIRO MORENZA y LOPEZ	40.548
109		José Luis Bournissen	14-12-93	PROSERPIO ALBERTO OSVALDO	40.631
110		María Clara Lagache	09-12-93	INOCENCIO BLANCO	40.605

e. 31/12/93 Nº 238 v. 4/1/94





NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito La Rioja

ACTA DE PROCLAMACION DE CANDIDATOS

En la Ciudad de La Rioja, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres, siendo las 20 hs., se reúne la Junta Electoral Provincial del PARTIDO INTRANSIGENTE, presidida por MARIA ARGENTINA LOPEZ, e integrada por el Apoderado de la Lista Azul y Blanca Sr. HORACIO TORRES, y los Candidatos electos para proceder a proclamar a las nuevas autoridades Electas, dando lectura previamente a las Actas de recepción y de oficialización de Listas. Seguidamente se da lectura a la nómina de autoridades electas que acompaña a la presente.

Sin más puntos que tratar, se da por concluido este acto. — MARIA ARGENTINA LOPEZ, Pta. Junta Electoral.

NOMINA DE AUTORIDADES DEL PARTIDO INTRANSIGENTE LA RIOJA

PROCLAMADAS EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1993

Comité Central de la Provincia

Presidente:

ORTIZ, TOMAS FROILAN	8.304.059	Primera Junta 742 La Rioja

Secretarios Titulares

1) CHIECHER OSCAR VICTOR	8.008.996	9 de Julio 89	La Rioja
2) MASRAMON EDUARDO C.	10.938.344	Avda. Alem 193	"
3) TORRES HORACIO	12.382.492	Caja de Ahorros 645	"
4) SANCHEZ, LILIANA	18.433.474	Los Sauces 917	"
5) GOMEZ EINAR JOSE	8.016.831	Guayaquil 153	"
6) VERGARA JUAN VICTOR	8.015.739	Caja de Ahorro 648	"
7) ABDALA EDUARDO	21.866.414	21 de Octubre 79	"

Delegados a la Convención Provincial

DEPARTAMENTO CAPITAL

Titulares:

1) REINOSO VIVIANA SONIA	17.037.628	S. Nicolás de Bari 853	L.R.
2) ASIS HUGO ANTONIO	14.150.249	9 de Julio 89	La Rioja
3) SANCHEZ JESUS ELADIO	21.356.029	Los Sauces 917	"
4) ALZAMORA JAVIER	16.258.041	S. Nicolás de Bari 856	L.R.

SUPLENTES

1) ARRIGA HUGO DOMINGO	24.263.851	Bº 20 de Mayo C. 742 La Rioja
2) DE LA VEGA RICARDO A.	12.569.219	9 de Julio 191"

DEPARTAMENTO ROSARIO VERA PEÑALOZA

Titulares

1) CABRAL MIGUEL ANGEL	11.781.804	Irigoyen s/Nº Chepes (L.R.)
2) DIETTA JUAN CARLOS	6.439.233	Las Heras s/Nº Chepes (L.R.)

SUPLENTES

1) VAZQUEZ HUGO ENRIQUE	13.044.916	Rivadavia s/Nº Chepes (L.R.)
2) PEREZ RAMONA PATRICIA	14.593.164	Córdoba 37 Chepes (L.R.)

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL

Titulares

1) ORTIZ TOMAS FROILAN	8.304.059	Primera Junta 742 L.R.
2) TORRES HORACIO	12.382.492	Caja de Ahorro 645 L.R.
3) CHIECHER OSCAR VICTOR	8.008.996	9 de Julio 88 L.R.
4) SANCHEZ JESUS ELADIO	21.356.029	Los Sauces 917 L.R.

Suplentes:

1) ARRIGA HUGO DOMINGO	24.263.851	Bº 25 de Mayo C. 742 L.R.
2) HERRERA MARIA ELEUTERIA	2.929.957	J. Hernández 273 Chilecito - La Rioja

DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL

Titulares:

1) REINOSO VIVIANA SONIA	17.037.628	S. Nicolás de Bari 853 L.R.
2) MASRAMON EDUARDO C.	10.938.344	Avda. Alem 193 L.R.
3) ASIS HUGO ANTONIO	14.150.249	9 de Julio 89 L.R.
4) VERGARA JUAN VICTOR	8.015.739	Caja de Ahorro 648 L.R.
5) ALZAMORA JAVIER	16.258.041	S. Nicolás de Bari 853 LR
6) ABDALA EDUARDO	21.866.414	21 de Octubre 79 L.R.
7) GOMEZ EINAR JOSE	8.016.831	Guayaquil 153 L.R.

Suplentes:

1) SANCHEZ LILIANA	18.433.474	Los Sauces 917 L.R.
2) BRIZUELA MARIA DEL R.	5.128.669	Quito 57 L.R.
3) CASTRO LUJAN GRACIELA	11.859.834	Avda. Alem 193 L.R.
4) GERVACIO LUIS ALBERTO	12.671.738	B. de la Vega 174 L.R.
5) VAZQUEZ HUGO ENRIQUE	13.044.916	Rivadavia s/Nº Chepes LR
6) CABRAL MIGUEL ANGEL	11.781.804	Irigoyen s/Nº Chepes LR
7) DIETTA JUAN CARLOS	6.439.33	Las Heras s/Nº Chepes LR

e. 31/12 Nº 3507 v. 31/12/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBA - MONT S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ALBA - MONT S.A., que se realizará el día 14/1/94, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. La misma se realizará en el domicilio de la sede social, Av. San Martín 2201 Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/7/93 y tratamiento del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la venta del Inmueble y/o del fondo de comercio.

El Presidente
e. 28/12/93 Nº 71.534 v. 3/1/94

ARANCEDO S. A. C. M. I. F. A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 1994 a las 17,30 horas en primer convocatoria, y para el mismo día a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la sede de esta sociedad, calle Venezuela 676, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta respectiva.
2º) Causas que motivan la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 23º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
5º) Consideración de resultados.
6º) Retribución a Directores, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

El Vice-Presidente
e. 29/12/93 Nº 71.734 v. 4/1/94

"B"

BEACON S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria el día 13 de enero de 1994, a las 17 horas, en Bolívar 332, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación por los señores Accionistas de mantener la decisión de la continuidad de la Sociedad, expresada en la Asamblea celebrada el 29-10-93.
2º) Aumento del capital social en la suma de hasta pesos 150.000 (ciento cincuenta mil) y emisión de acciones ordinarias de 1 voto, a ofrecer en suscripción a la par, con goce de dividendos a partir del 1º de julio de 1993.
3º) Consideración de la posibilidad de integrar el saldo no suscripto por los accionistas mediante la capitalización de pasivos.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito en Bolívar 332, piso 5º B, Capital Federal de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el 7 de enero de 1994.

e. 27/12 Nº 71.408 v. 31/12/93

"C"

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA S. A. - COVIARES S. A. Registro I.G.J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de enero de 1994, a las 11.00 horas en el local de la Avda. España y Brasil, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aumento del capital social dentro de los límites del Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Síndico
e. 27/12 Nº 71.266 v. 31/12/93

CASA RUBIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CASA RUBIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de enero de 1994 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Serrano 985 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, remuneración del mismo y destino a dar a los resultados del ejercicio y acumulados.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Modificación de los Arts. 4to. y 5to. del estatuto social.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 28/12/93 Nº 71.527 v. 3/1/94

COMINCO S. A. I. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de COMINCO SAICIF y A a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1994 a las 10 horas, en Av. Belgrano 1580 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Estado concursal de la sociedad y continuidad de su trámite: Ratificación de las presentaciones judiciales hechas por el Directorio (arts. 6 y 89 de la Ley de Concursos) u otras medidas.
3º) Aceptación de la renuncia de la Sra. Amelia Tedin de Latzina. A quien se le otorgará una licencia, asentada según acta de Directorio Nº 495 con fecha 27 de agosto de 1993 y designación eventual de su reemplazante.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.

El Directorio
e. 29/12/93 Nº 71.704 v. 4/1/94

"D"

DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 24 de enero de 1994 a las 11 horas en nuestra sede social de la calle Viamonte 1133, 4º piso, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.
2º) Propuesta de modificación destino fondos venta inmueble Panamericana.

El Directorio

NOTA: Los accionistas a los efectos de su concurrencia a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

e. 27/12 Nº 71.335 v. 31/12/93

DRÓGACO INDUSTRIA QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de DROGACO INDUSTRIA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de enero de 1994 a las 16 horas en la sede social sita en Tucumán 326 PB. of. 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del art. 2 de los Estatutos Sociales (objeto social).
3º) Reforma del art. 1 de los Estatutos Sociales (denominación social).
4º) Aprobación del estado de situación patrimonial al 30/11/93, que se tomará en cuenta a los efectos de determinar el valor de reembolso por acción y en caso de ejercicio del derecho de receso por accionistas de la sociedad que votaren en contra y ausentes que acreditaren su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea.

La resolución de la reforma estatutaria prevista en el punto 2) del Orden del Día sólo podrá adoptarse por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto.

Los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 11 de enero de 1994 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.

El Presidente
e. 29/12/93 Nº 71.731 v. 4/1/94

DIFUSORA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de enero de 1994 a las 13.00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social hasta la suma de $ 600.000 y emisión de acciones para ofrecer en suscripción.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 11 de enero de 1994 a las 18 horas.

El Presidente
e. 30/12/93 Nº 71.793 v. 5/1/94

"E"

ELECTROMAC S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de enero de 1994, a las 11 horas, en la calle Paraná 552 - 5to. Piso, Of. 54, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, Inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993. Aprobación actuación de la Comisión Fiscalizdora.
3º) Exceso del límite del Cinco por ciento (5 %) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30.9.93 por $ 9.560 (total remuneraciones) en exceso de $ 7.364,50 sobre límite del Cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendo.
4º) Consideración remuneración a la Comisón Fiscalizadora.
5º) Fijación de los honorarios del Contador certificante de los Balances trimestrales y general.
6º) Destino de los Resultados no Asignados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
9º) Designación del Contador certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 1994 y fijación de su remuneración.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Paraná 552 - 5to. Piso Of. 54, Capital Federal, horario de 10 a12 y de 14 a 16 horas y hasta el 10 de enero de 1944, inclusive.

e. 28/12/93 Nº 71.522 v. 3/1/94

ELECTROPURE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 17/1/1994, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 31/8/1993.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio.

El Directorio
e. 29/12/93 Nº 71.655 v. 4/1/94

"F"

FILGAR S. A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Lavalle 1290, 3º Piso, Oficina 305, de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 25 de enero de 1994, a las 15.30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Determinación de la remuneración de los Directores.

5º) Asignación de los resultados acumulados al 30 de junio de 1993.
6º) Consideración de la gestión del directorio.
7º) Elección de Directores por el término estatutario.
Bs. As., 22 de diciembre de 1993.
El Presidente
e. 29/12/93 Nº 71.585 v. 4/1/94

FOURNAS ELECTRIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 20 de enero de 1994, a las 11 hs. en primera convocatoria y, en caso de no reunirse el quórum legal exigido para aquella, a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social cita en Rafaela 4629, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de denominación social.
2º) Reforma de los estatutos (art. 1º) ratificación de la reforma del art. 9º Autorizaciones para la inscripción registral de lo acordado.
3º) Designación de quienes firmarán el acta de asamblea.
Bs. As., 23 de diciembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se previene a los sres. accionistas que deberán cumplimentar lo preceptuado por el art. 238 de la ley de sociedades para asistir a la Asamblea.

e. 29/12/93 Nº 71.729 v. 4/1/94

"G"

GUARINIELLO HNOS.
S. A. C. I.
Registro IGJ Nº 27.412

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 1994, a las 20,30 horas, en el local de la calle La Rioja 2102, Capital Federal, para tratar el siguiente detalle:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
3º) Tratar gestión del Directorio y remuneración del mismo.
El Presidente

Se recuerda a los Señores accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, notificar su asistencia a la misma, con tres días de anticipación.

e. 29/12/93 Nº 71.721 v. 4/1/94

"H"

HERRAMIENTAS ELECTRICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de enero de 1994 en el domicilio legal de la sociedad Esmeralda 570 7º piso Of. 25 - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30-09-91 y 30-09-92.
3º) Remuneración directores.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Presidente - El Vicepresidente
e. 27/12 Nº 71.318 v. 31/12/93

"J"

JORDAN CRUZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de enero de 1994, a las 10.00 Horas, en la sede social sito en la calle Aranguren Nro. 1869, Capital Federal, en los términos del Art. 237 de la Ley de Sociedades, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1993.
2º) Determinación de honorarios de Directorio y Sindicatura en los Términos del último párrafo del Art. Nro. 261 de la Ley 19.550. Distribución de Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
El Directorio
e. 28/12/93 Nº 71.448 v. 3/1/94

"K"

KORAL PETROQUIMICA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de Tres Arroyos 874, 3er piso, Dto "b", Capital Federal el día 20 de enero de 1994 a las 13,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea de Accionistas para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993 fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y la Memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993. Destino de los mismos. Honorarios en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración del desempeño de los señores Directores durante el ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
El Director
e. 29/12/93 Nº 71.726 v. 4/1/94

"L"

LAS HERAS 2901
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LAS HERAS 2901 S.A., que se realizará el día 14/1/94, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. La misma se realizará en el domicilio de la sociedad, Av. Las Heras 2901 Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/5/93 y tratamiento del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador y modificación del valor nominal de las acciones.
6º) Eliminación del Consejo de vigilancia y modificación del art. 11º del estatuto social.
El Presidente
e. 28/12/93 Nº 71.535 v. 3/1/94

LIDACA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1994, en sus oficinas de la calle Av. de Mayo 1370, piso 10, of. 265/266 a las 15.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos, artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 28/12/93 Nº 71.504 v. 3/1/94

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S. A. C. I. F.
Nro. Reg. en la I. G. de J. 36.955

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 1994 a las 12 horas, en el local sito en la Avenida Leandro N. Alem 896, 1er. piso, de Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la gestión del Directorio referida a los temas tratados en Actas de Directorio Nºs 347 y 348.
3º) Consideración de la constitución de una sociedad anónima con la empresa Gody S.R.L., para participar en la construcción, explotación y administración de la terminal de ómnibus de Resistencia.
El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en Leandro N. Alem 896, 1er. piso, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 29/12/93 Nº 71.697 v. 4/1/94

LEGONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 1994, a las 10 hs., a celebrarse en la sede social de San Martín 323, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Información Complementaria, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor y Contador Certificante correspondientes al ejercicio económico parcial cerrado al 30 de setiembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del retiro de oferta pública y del retiro de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
5º) Fijación del valor de reembolso por acción para los accionistas que ejerzan el derecho de receso previsto en el art. 245, ley 19.550, que según el balance cerrado al 30 de setiembre de 1993 asciende a $ 0,667.
6º) Reforma del artículo octavo del estatuto social, referente al órgano de fiscalización de la sociedad.
El Vicepresidente en Ejercicio

NOTA: Se deja constancia que la resolución atinente al retiro de cotización y oferta pública serán adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.

Para el tratamiento de los puntos 4º), 5º) y 6º) del Orden del Día, se observará el quórum y mayorías dispuestos por ley para las asambleas extraordinarias.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria los Accionistas deberán remitir los certificados de asistencia extendidos por la Caja de Valores S.A. con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la ley 19.550), a la sede social sita en la calle San Martín 323 piso 19 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo legal el día 20 de enero de 1994, a las 18 horas.
e. 29/12/93 Nº 71.638 v. 4/1/94

"M"

MULTIMEDICAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de enero 1994 a las 9:00 hs. en la sede social, sita en Venezuela 3421 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Director Suplente Sr. Nicolás Di Ruccio.
2º) Designación del nuevo Director Suplente.
El Presidente
e. 29/12/93 Nº 71.678 v. 4/1/94

"P"

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convocan a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 18 de enero de 1994 a las 9:30 y 10:30 hs., respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 407 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación, consideración y resolución social acerca de la medida disciplinaria dispuesta por el Directorio respecto al socio Cap. Jorge Luis Cignani, conforme a actas de Directorio Nº 13 y 14, y recurso de apelación planteado por el nombrado socio, contra la medida en cuestión.
3º) Aprobación de la transferencia de la acción del Sr. Héctor Di Cola a favor del Sr. Gustavo Victorio Di Cola y tratamiento de la eventual dispensa respecto al último nombrado en relación al recaudo del inciso b del Art. 18 del Estatuto Social.
4º) Reglamentación del Consejo de Vigilancia.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 27/12 Nº 40.253 v. 31/12/93

PRAGMA F.C.B. PUBLICIDAD
S. A.
Nº Registro Inspección General de Justicia: 81.412

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 18 de enero de 1994, a las 13 horas, en la sede social sita en la calle Humboldt 1967 Piso 2 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración propuesta de F.C.B. International Inc. para modificar el artículo 20 del Estatuto Social.
3º) Reforma de los artículos 11 y 17 del Estatuto Social.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 14 horas.

El Presidente

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 28/12/93 Nº 71.530 v. 3/1/94

PRAGMA F. C. B. PUBLICIDAD S. A.
Nº Registro Inspección General de Justicia: 81.412

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 18 de enero de 1994, a las 16 horas, en la sede social sita en la calle Humboldt 1967 Piso 2 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término previsto por el art. 234, último párrafo, de la ley 19.550.
3º) Consideración documentación art. 234 punto 1) Ley 19.550 ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31 de julio de 1993. Distribución de utilidades, remuneraciones y honorarios a directores y síndicos.
4º) Autorización de remuneraciones al directorio en exceso de los límites del art. 261 ley 19.550, en su caso. Consideración de remuneraciones al personal jerárquico.
5º) Consideración gestión directores, gerentes y síndicos.
6º) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes.
7º) Designación de auditores externos para el ejercicio económico Nº 14 que cerrará el 31 de julio de 1994.
La asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 17 horas.

El Presidente

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 28/12/93 Nº 71.531 v. 3/1/94

"R"

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 1994, a las 12 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida Rivadavia 3318 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración documentos establecidos por el art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de julio de 1993.
4º) Determinación de honorarios Directorio y Sindicatura en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Tratamiento del resultado al 31 de julio de 1993.
6º) Elección de directorio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
8º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio y la sindicatura.

El Directorio

e. 27/12 Nº 71.358 v. 31/12/93

"S"

SAFIMAR
Sociedad Anónima - Administración de Fondos Comunes de Inversión
Registro Nº 11.865

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 7 de enero de 1994, a las 11.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 547 7º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia al cargo de Síndico titular de la Dra. María Cristina Ghio.
3º) Designación de Síndico titular para cubrir cargo vacante.

El Directorio

e. 30/12/93 Nº 71.766 v. 5/1/94

"T"

TINCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en el domicilio legal de San Blas 4567 Cap. Fed. para el día 12 de enero de 1994 a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30/9/93.
3º) Consideración de la Gestión del directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Aumento de capital si correspondiese.
5º) Tratamiento honorarios y sueldos por tareas técnicas y administrativas del directorio.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de un síndico titular y uno suplente.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 segunda parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 27/12 Nº 71.314 v. 31/12/93

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S. A.
Línea 130

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de enero de 1994 a las 15,30 horas en la sede social de la sociedad en la Av. Pedro de Mendoza 427 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración por parte de los accionistas de los motivos del atraso en el llamado a asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 264 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por el próximo período.

El Directorio

e. 29/12/93 Nº 71.646 v. 4/1/94

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S. A.
Línea 130

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1994 a las 17,00 horas en la sede social de la sociedad en la Av. Pedro de Mendoza 427 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la deuda que tiene el accionista R. Rico Baamonde, titular componente de las unidades 14 y 65.

El Directorio

e. 29/12/93 Nº 71.644 v. 4/1/94

"V"

VICTORIA DEL MAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de la empresa, calle Carlos Pellegrini Nº 1175 3º "B" Capital Federal, el día 14 de enero de 1994 a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del informe brindado por el Directorio con relación a la marcha de los negocios de la empresa, de la propuesta del mismo para el cambio de embarcación y de la gestión de los Directores.
3º) Aumento de capital hasta el quíntuplo (Art. 118 Ley de Sociedades).
Buenos Aires, 20 de diciembrede 1993.

El Directorio

e. 28/12/93 Nº 71.577 v. 3/1/94

VACACION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VACACION S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de enero de 1994 a las 18 horas en la sede Social de Maipú 53-3er. Piso- "A" - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo estatutario y emisión de las Acciones respectivas para su suscripción e integración en efectivo y a la par.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.

El Directorio

e. 29/12/93 Nº 71.640 v. 4/1/94

"W"

WORK GAS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de WORK GAS SA, para el 28 de enero de 1994 a las 19 horas en primera convocatoria y para las 20 horas en segunda convocatoria, en Av. Eva Perón 4685, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Presidente

e. 30/12/93 Nº 40.586 v. 5/1/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, T.E.: 381-2525/7682, avisan que "Matheu 1195 S. R. L." (e.f.), con domicilio en Av. San Juan 2401, Capital, vende a José Alberto Noriega, quien compra para la entidad "San Cristóbal II S. R. L." (e.f.), con domicilio en Cavassa 3355, Caseros (Bs. As.), el negocio del ramo de: Pizzería, Café, Bar, Confitería, Restaurante, Casa de Lunch, Venta de Bebidas alcohólicas y Elaboración de Comidas, sito en esta ciudad, calle AVDA. SAN JUAN 2401 esquina MATHEU. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/12/93 Nº 40.354 v. 3/1/94

Escribano Alberto María Miguens, con oficina en Presidente Perón 683, 9º piso "B", Capital Federal, avisa que por su intermedio la empresa "Bonzini y Ramos Sociedad Colectiva", con domicilio en Av. Corrientes 5479/83, Capital, vende a "Confitería Sala S. A." (e. f.), con domicilio en calle Gaona 1130 7º piso, Capital, el negocio de Confitería y Pastelería denominado Confitería Sala, ubicado en AV. CORRIENTES 5479/83 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de la partes y reclamos de ley en oficina mencionada.

e. 29/12/93 Nº 71.583 v. 4/1/94

Raúl O. Moronta y Rubén O. Lema S. H. con domicilio en Avda. Federico Lacroze 3514, Capital, transfiere el fondo de comercio dedicado a: casa de lunch, café, bar, despacho de helados, elaboración y venta de helados, todo en P. B. sito en AVDA. FEDERICO LACROZE 3514 a Graciela Viviana Fiosi, con domicilio en San Blas 4836 dto. 3, Cap. Fed. Reclamos en el mismo negocio. Buenos Aires, 23 de diciembre de1993.

e. 29/12/93 Nº 71.710 v. 4/1/94

Se avisa que en la publicación de fecha 27-10-93, con comienzo el 2-11-93 hasta el 8-11-93, Nro. recibo 0030-00065140, se consignó erróneamente el domicilio del local transferido, siendo el correcto AV. RIVADAVIA 4296 - 1º Letra A - Gabinete B Capital Federal. Reclamos de Ley Av. Rivadavia 4296 - 1º - A - Capital Federal.

e. 29/12/93 Nº 71.708 v. 4/1/94

San Juan - Mena representada por Angel Mena y Rodríguez martillero público, oficinas en Tucumán 834 P. B. Cap. Fed. avisa que Eloy Alvaredo Rodríguez, domicilio en San Juan 3136 Cap. Fed. vende a Santiago Alvarez Rodríguez, domicilio en Tucumán 834 Cap. Fed. su negocio de Panadería y Fábrica de masas, denominado "La Princesa" sito en AVENIDA SAN JUAN 3136/42 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/12/93 Nº 71.719 v. 4/1/94

"Hotel La Perla S. A." con domicilio en Jujuy 36, representada por Silvia Campos, DNI. 16.639.594, vende a "Lar Gallego S. A. C. I. F. I." con domicilio en Avda. Rivadavia 2796, representada por Claudio Marcelo Campos, D. N. I. 14.927.889, el fondo de comercio en el ramo de "Hotel" sito en la AVDA. JUJUY 36 de esta ciudad, denominado "Hotel La Perla" incluido activo y pasivo, tomando la compradora a su cargo el personal. Reclamos de ley en Jujuy 36, Capital;

29/12/93 Nº 71.698 v. 4/1/94

"B"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan, Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342, 1ro. 6 Cap. representada por C. R. Gómez avisan: Delmiro Bernardez Pérez domicilio: Matheu Nº 906 Cap. vende libre de toda deuda y gravamen y/o personal, negocio: (602010) casa de lunch (602020): cafe - bar (602030): despacho de bebidas, sito en esta Capital calle BELGRANO Nº 1335 a: Celso Acevedo Pérez, domicilio: José Luis Pereira Nº 339, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n/Oficinas. Nº 905. Folio 189.

e. 27/12 Nº 71.182 v. 31/12/93

"C"

Ana Lucía Ruffa, Contadora Pública Nacional, Tº 134 Fº 104, domiciliada en Santiago del Estero 381 P.B. "A" Cap. Fed., avisa que: Carlos Alberto Sandionigi y José Novoa Meilán domiciliados en Ceretti 3025 Cap. Fed., transfieren a Miguel Angel Brogno domiciliado en Perito Moreno 2413 Villa Adelina, el fondo de comercio del "Taller de enrollado y/o perforado y/o picado y/o bobinado de papel", sito en CERETTI 3025 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el taller transferido.

e. 27/12 Nº 71.362 v. 31/12/93

Olleros Propiedades representada por Roberto Oscar Celeste (Martillero Público) oficinas en

Cdad. de la Paz 599 Cap. avisa que Adelqui Roberto Barvi domiciliado en Moldes 1552 Pta. Baja "1" Capital vende a Carlos Rodolfo Rivero domiciliado en Juan B. Justo 684 Florida Pdo. Vte. López. Pcia. de Bs. As. su negocio de Parrilla rotisería comidas para llevar sito en CESPEDES 2423 Capital libre personal, deudas y/o gravámenes. Oposiciones y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 27/12 Nº 71.300 v. 31/12/93

Se hace saber que el Señor Walter Hugo Ciriaco Ballesteros, con LE. Nº 440.634 domiciliado en Campichuelo 99, de la Capital Federal, vende al Señor Julio César Ballesteros, con DNI. Nº 13.654.145, con domicilio en la calle Av. Belgrano 2300, de la Capital, el fondo de comercio dedicado al rubro kiosco, óptica, fotografía, librería, papelería, juguetes, art. de cotillón, de perfumería, tocador, alquiler de video-cassetes, libre de toda deuda o gravamen, sito en la calle CAMPICHUELO 99 de esta Capital. Reclamos de ley en la calle Yerbal 163 - 14º "A", de la Capital Federal.

29/12/93 Nº 71.751 v. 4/1/94

"G"

San Juan - Mena representada por Angel Mena y Rodríguez martillero público avisa que José Luis Fernández Pereiro y Arturo Waldemar Patetta Pereyra, domicilio en Artigas 1909 Cap. Fed. vende a Telmo Lovato y Juan de Jesús Lovato, domicilio en Tucumán 834 Cap. Fed. su negocio de Panadería (108001) sito en GENERAL JOSE DE ARTIGAS 1909/13 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

29/12/93 Nº 71.718 v. 4/1/94

"L"

Fernández. López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan Larpe SRL (domic. Lavalle 1699 Cap.) vende a Mario Sabatella (domic. Avellaneda 4280 - Tablada, Prov. Bs. As.) la casa de lunch café bar despacho de bebidas wisquería cerveceria confitería de LAVALLE 1693/99 PB PU ST Capital Federal. Reclamos ley. nuestras oficinas.

e. 27/12 Nº 71.383 v. 31/12/93

"M"

Elvira Teruel, domiciliada en la calle Manuel Ugarte Nº 3651/59, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la publicación e. 22/11 Nº 67.329 v. 26/11/93 por la venta que efectuaba a José Enrique Cobián, DNI. 18.076.835, domiciliado en Calle 71 Nº 3807, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., del negocio de panadería sito en MANUEL UGARTE Nº 3651/59, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Calle 71 Nº 3807 (ex América 448), Villa Ballester, Pcia. Bs. AS. (C. P. 1653) y en el local del negocio, a nombre de la vendedora.

29/12/93 Nº 71.625 v. 4/1/94

"P"

Carlos Alberto Hoven, con domicilio en Pasco 840, Capital transfiere el local de hotel ubicado en PASCO 840 a Zulema Aida Rivas, con domicilio en Pasco 960, Capital. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 28/12/93 Nº 71.493 v. 3/1/94

María Alejandra Yanow, abogada, con oficinas en Iberá 2463, 3º "B", Capital, avisa que Gustavo Adolfo Brizzio y Silvio Angel Feltrin y con domicilio en Pasteur 654, Capital, venden a Miguel Angel Martínez, con domicilio en Sarmiento 2199, Capital, el negocio de Restaurante, Café, Bar, y Despacho de Bebidas sito en PASTEUR 654, Capital, denominado Coma Bien. Reclamos de Ley en Pasteur 654, Capital.

e. 28/12/93 Nº 40.421 v. 3/1/94

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas, Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Capital, Te.: 40-4168, avisa: Que "Ru-Cor S. R. L." con domicilio en Pavón 2492/96, Capital, vende a María Teresa Santillán y José Raúl Pena Turnes, con domicilio en Olavarría 441 5º "A", Capital, el negocio del ramo de Servicios: Restaurante (602.000) casa de lunch (602.010) café bar (602.020) despacho de bebidas (602.030), Comercio Minorista: Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros (602.050); Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) (601.050) sito en esta ciudad, calle PAVON 2492/96 PB. Sótano y entrepiso, libre de toda deuda, y gravámenes. Reclamos ley sus oficinas.

29/12/93 Nº 71.669 v. 4/1/94

"R"

Se comunica que los Señores Saúl Gilberto Kesel y Fabián Edgardo Kesel con domicilio en Juan María Gutiérrez 3854 6to. Piso de Capital Federal, transfieren su local sito en REPUBLICA ARABE SIRIA 3134 Capital Federal, dedicado a la comercialización de muebles y decoración de interiores, a la sociedad Arte'k S.R.L., con domicilio legal constituido en la calle República Arabe Siria 3134 de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio del negocio.

e. 28/12/93 Nº 71.543 v. 3/1/94

"T"

Estudio Casual con oficinas en Arce 898 Cap. Fed. comunican que el Sr. Jorge Bulbulian con domicilio en Zapiola 1055 vende a la Sra. Celina Bartolomé con domicilio en Ayacucho 3267, Olivos, el negocio de Com. Min. de productos alimenticios en general, Com. Min. de bebidas en general envasadas, Casa de comidas, rotisería, Com. Min. elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros; sito en TTE. BENJAMIN MATIENZO 1689 BIS, Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

29/12/93 Nº 71.590 v. 4/1/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CREDIFACIL
S. A. F. y M.

Por tres días. A los fines del art. 194 L.S.C.; con la limitación del art. 197 L.S.C. y conforme art. 4º del Estatuto Social: Se comunica que por capitalización de aportes revocables de socios se decidió en la Asamblea General Extraordinaria del día 9 de diciembre de 1993 el aumento del capital social hasta la suma de pesos trescientos cuatro mil diez en acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos y valor nominal un peso cada una, y dejar sin efecto la cláusula 15º primer párrafo del Estatuto Social.

El Directorio

e. 29/12 Nº 1171 v. 31/12/93

"E"

EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL
S. A. C. I.

HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO. EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I. con domicilio legal en Avda. del Libertador 4800 1º Piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/8/93, bajo el Nº 8088, del Libro 113, Tomo "A" de S. A. y HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 2º, Of. 203, Capital Federal, comunican:

1) Que por asamblea unánime de la primera del 15-12-93 y reunión unánime de socios de la segunda de fecha 14-12-93 aprobaron lo siguiente:

a) Reorganizarse societariamente bajo la forma de la escisión-fusión por incorporación y constitución social, por la cual HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO escinde totalmente su patrimonio para incorporar una parte a EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I. y con la otra parte constituir una sociedad anónima nueva con la denominación de AGROPECUARIA SANTA INES S. A. con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 2º, Of. 203, Capital Federal, ello conforme con el Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación y Constitución Social suscripto el 14-12-93, en un todo de acuerdo a lo previsto en los art. 82 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, Art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias Nº 20.628 y sus modificatorias y Art. 109 y siguientes de su Decreto Reglamentario;

b) EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I. aumenta su capital de $ 12.000.- a $ 32.000.-, por la incorporación del patrimonio recibido por la presente reorganización y, en consecuencia, modifica el artículo 5º del estatuto social.

c) HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO se regulariza societariamente y se disuelve sin liquidarse por la escisión total de su patrimonio para incorporar una parte por escisión-fusión a EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I. y con otra parte de su patrimonio constituir AGROPECUARIA SANTA INES S. A.

2) Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonio Neto con anterioridad a la escisión-fusión por incorporación y constitución social (30-9-93), respectivamente: EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I.: Activo: $ 48.717,35, Pasivo: $ 41.782,88 y Patrimonio Neto: $ 6.934,47. HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO: Activo: $ 8.322.967,92, Pasivo: $ 2.267.661,75 y Patrimonio Neto: $ 6.055.306,17

3) Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonio Neto despues de la escisión-fusión por incorporación y constitución social (1-10-93), respectivamente: EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I.: Activo: $ 1.507.025,18, Pasivo: $ 253.937,26 y Patrimonio Neto: $ 1.253.087,92, AGROPECUARIA SANTA INES S. A.: Activo: $ 6.864.660,09, Pasivo: pesos 2.055.507,37 y Patrimonio Neto: $ 4.809.152,72. HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO: Activo: $ 0.-, Pasivo: $ 0,- y Patrimonio Neto: $ 0,-.

4) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación se formalizó el 14 de diciembre de 1993 y se aprobó por acta de directorio de la misma fecha y asamblea unánime del 15 de diciembre de 1993 de EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I. y por unanimidad de los socios de HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO en reunión de socios de fecha 14-12-93 efectuada conjuntamente con el acto de la firma del compromiso previo precedentemente citado.

5) Se hace constar que la sociedad incorporante del patrimonio EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL DE ABRIL S. A. C. I. y la sociedad AGROPECUARIA SANTA INES S. A. a constituirse como consecuencia de la reorganización y la totalidad de los socios de HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO se constituyen/constituirán en obligados solidarios de todas las obligaciones y pasivos correspondientes a las operaciones realizadas hasta el 1/10/93, fecha del balance especial consolidado y por las posteriores hasta la inscripción de esta reorganización empresaria en el Registro Público de Comercio.

6) Reclamos y oposiciones en el domicilio de los escribanos actuantes, Carlos Alberto Coto y Guillermo Emilio Coto, Lavalle 1454, 1º piso, Oficina "3", Capital Federal.

El Escribano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/12/93 al 28/12/93.

e. 30/12/93 Nº 71.229 v. 3/1/94

"G"

GOLFERS SAIFI

Se comunica por tres (3) días que por Asamblea Extraordinaria del 8/10/92 se dispuso reducir el Capital Social de pesos cincuenta y tres mil ($ 53.000) a pesos un mil ($ 1.000).

El Directorio

e. 30/12/93 Nº 76 v. 3/1/94

"N"

NUTRYTE-NUTRICION Y TECNOLOGIA
S. A.

Se comunica, lo siguiente: I. Que por Asamblea Ordinaria del 29/4/1991, se aumentó el capital social de $ 74.200, a $ 92.750,- o sea en $ 18.550 capitalizando Aportes Irrevocables a cuenta de Futuras suscripciones y se emitieron 185.500.000 acciones ord. nominativas no endosables de 1 voto y v/n. $ 0,0001 c/u. (92.750.000 clase A), (55.650.000 clase B.) y (37.100.000 clase C.). II.- Por Asamblea del 21-1-1992, se aumentó el cap. de $ 92.750,- a $ 115.937,50 o sea en $ 23.187,50 capitalizando "Aportes Irrevocables a cuentas de Futuras suscripciones", emitiendo 231.875.000 acciones ord. nominativas no endosables, de 1 voto y v/n. $ 0,0001 c/u. (115.937.500 clase A., 69.562.500 clase B. y 46.375.000 clase C.).

El Escribano

e. 29/12 Nº 1177 v. 31/12/93

"T"

TRANSPORTE LINEA 123
S.A.C. e I.

Conforme al art. 194 L.S.C. se informa el aumento sin reforma de Estatuto en la suma de $ 51,20 integrándose con ajuste de Capital la totalidad del aumento aprobado por Asamblea Ordinaria del 15/5/92, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes a la última publicación en Iturri 1342 Capital Federal.

El Autorizado

e. 30/12/93 Nº 71.772 v. 3/1/94

"V"

VESUBIO
S. A. C. I. F. e I.

y

GAME
S. .A.

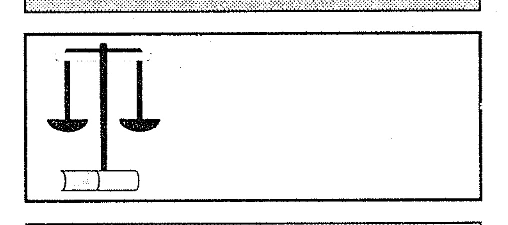
—FUSION—

Por 3 días, en cumplimiento art. 83 Ley 19.550. a) VESUBIO S.A.C.I. e I., inscripta Registro Público de Comercio el 23-2-62 bajo Nº 370 - Fº 123 - Libro 55 Tomo A Estatutos Nacionales, con domicilio social Tucumán 1429 - 9º A Capital y GAME S.A. (San Juan) inscripta 24-11-88 bajo nº 8550 - Libro 106 - Tomo A Estatutos Nacionales, con domicilio en Tucumán 1429 - 9º A - Capital, resolvieron su fusión por absorción de VESUBIO S.A.C.I.F. e I. respecto de GAME S.A. b) El capital de la sociedad será de $ 51.670. c) El activo de VESUBIO S.A.C.I.F. e I. según balance al 31-7-93 es de $ 6.585.398,03 y el pasivo de $ 3.383.165,36 y el activo de GAME S.A. según balance al 31-7-93 es de $ 2.973.780,12 y el pasivo de $ 832.656,13. d) La sociedad que se constituye por fusión se denominará VESUBIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA y tendrá su domicilio social en Tucumán 1429 - 9º A - Capital. e) El compromiso de fusión fue celebrado el 29-10-93. Las resoluciones sociales que aprobaran la fusión fueron por Asambleas de fechas 25-10-93 y 16-11-93 en igual fecha para ambas sociedades.

El Autorizado

e. 29/12 Nº 71.667 v. 31/12/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1212, Piso 5º, Capital Federa cita a doña LEONOR ESTEVE para que dentro de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISTA c/ESTEVE LEONOR y Otro s/Preparación de la vía ejecuti-

va", bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo sin causa justificada o de no contestar categóricamente, se tendrá por reconocido el documento. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 30/12 Nº 40.615 v. 31/12/93

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 3º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días a VICTOR DANILO NUÑEZ VILLEGAS, a fin de que presente por sí o por apoderado en los autos caratulados: "GUERRERO, MARIA CRISTINA c/NUÑEZ VILLEGAS, VICTOR DANILO s/Pérdida de Patria Potestad", dentro del término de quince días a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 30/12 Nº 40.551 v. 31/12/93

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, hace saber en los autos caratulados "BUGALLO EDGARDO MANUEL c/MARIANI ARNALDO SEVERO y Otros s/desalojo" que cita y emplaza a los Sres. CESAR ALFREDO y ARIEL ARNALDO MARIANI, para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 30/12 Nº 40.662 v. 31/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 25 de la Dra. Cecilia M. Vacca, con sede en Av. Callao 635 piso 2do. Capital Federal, hace saber que el día 15 de setiembre de 1993 se decretó la cancelación de los siguientes warrants: a) Warrant Nro. 59764, f/desc. 30-1-90, f/emisión 1-2-90 (aproximada). Producto: trigo pan, kilos brutos: 27.700 - kilos netos 27.617. Vendedor: Barón y Cía. b) Warrant Nro. 59968, f/desc. 5-2-90, f/emisión: 7-2-90 (aproximada). Producto: trigo pan, kilos brutos: 9.800, kilos netos: 9771. Vendedor: Barón y Cía. c) Warrant Nro. 44183. F/desc. 18-5-92, f/emisión: 20-5-92. Producto: trigo. Exportador: Cargill. Vendedor: Casa Bortnik SRL. Corredor: Capdeville Kay. Entregador: Mazzuchelli César. Régimen: directo. Kilos nominal: 23.700. Kilos neto: 23.676. Publíquese el presente auto por un plazo de 15 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 27/12/93 Nº 71.354 v. 14/1/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550 P. 7º, comunica por 15 días en los autos "RADONICH, DARIO EDUARDO s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº F 1-00-501458 con fecha de constitución 15-3-93 por un plazo de 90 días y con vencimiento el 15-6-93 habiéndose depositado la suma de U$S 10.677,05 emitido por el Banco Deutsche A.G. Suc. Mataderos suscriptos por Darío Eduardo Radonich y María Liliana Ballerini.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 30/12 Nº 75 v. 19/1/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	07-12-93	RUBEN MARTINEZ Y ALBERTO MIRMINA	3	DELITO DE INFRACCION AL ART. 296 DE C.P.
3	110	Marcelo Javier Goldberg	09-12-93	ADRIANA RAQUEL LOPEZ	3	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	09-12-93	ADOLFO ENRIQUE PIEHL	3	Nº 56.708 ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	20-12-93	CARLOS ANTONIO MARADEI	3	INF. LEY 11.723
6	118	Domingo Montanaro	17-12-93	GUSTAVO EDUARDO MALDONADO	3	TENTATIVA DE ROBO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	16-12-93	RUBEN HUGO PETROFF	30	ESTAFA
24	112	Gabriel M. Presa	10-12-93	ILDA MABEL ORTUBIA	3	TENTATIVA DE HOMICIDIO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	07-12-93	NESTOR ADRIAN YACOMO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	01-12-93	MARCELO LICCIARDI (DNI 17.725.428)	5	FALSIFICACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	01-12-93	EDUARDO OSCAR TORRELLES	30	TENTATIVA DE ROBO
27	106	Julio Pablo Quiñones	13-12-93	EDUARDO MIGUEL AMPOLI	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
27	106	Juan Pablo Vigliero	14-12-93	CARLOS BRAVO	5	Nº 65.086 ROBO CALIFICADO (ARTS. 167 inc. 2 del CP. y 38 del Dec-Ley 6582/58)
27	106	Juan Pablo Vigliero	14-12-93	JOSE ANTONIO CABRERA	5	Nº 65.086 ROBO CALIFICADO (arts. 167 inc. 2 del C.P. y 38 del DEc-Ley 6582/58)
27	106	Juan Pablo Vigliero	14-12-93	OSVALDO ANGEL SEGOVIA	5	Nº 65.086 ROBO CALIFICADO (arts. 167 inc. 2 del C.P. y 38 del Dec-Ley 6582/58)
27	106	Juan Pablo Vigliero	16-12-93	JOSE YEDID, D.N.I. 11.120.140	5	Nº 64.269 ESTAFA (art. 294 del C.P.)
29	152	Daniel Mauro	10-12-93	STELLA MARIS MARTINEZ	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBICOS
33	170	Gustavo R. Núñez	10-12-93	FABIAN OCHOA	5	ROBO

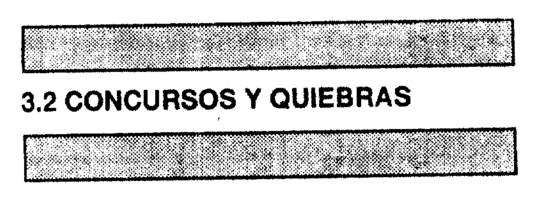
e. 27/12 Nº 106 v. 31/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	4	Hernán Pandiella	09-12-93	ENRIQUE HUGO MAROCCHI	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
2	4	Hernán Pandiella	23-11-93	FREDDY CASTEDO ZACHARIAS	5	AVERIGUACION DE CONTRABANDO (arts. 863, 866 párr. seg. C. Aduanero)
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	09-12-93	JOSE DANIEL MAJUL	30	INF. AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	09-12-93	LEONOR LEONTINA TORRE	30	INF. AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	09-12-93	FELIX BLANCO	30	INF. AL ART. 302 DEL C.P.

e. 27/12 Nº 107 v. 31/12/93



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SANATORIO GÜEMES S.A. s/Concurso preventivo", (expte. 64957) se han fijado los siguientes nuevos plazos: a) para presentar propuesta de acuerdo hasta el 15 de marzo de 1994; b) para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley de concursos, los días 1 de marzo y 7 de abril de 1994, respectivamente; c) para realizar la Junta de acreedores el día 28 de abril de 1994, a las 09:00 hs., con los acreedores que concurran, que se realizará en la sala ubicada en la Planta Baja del Sanatorio Güemes S.A., entrada de F. Acuña de Figueroa 1240, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/12/93 Nº 71.541 v. 3/1/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, comunica por cinco días la quiebra de "ISERCOM S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 58.984", habiéndose designado síndico al Contador Enrique Di Napoli, con domicilio en la calle Florida 681/5 piso 10º, a donde los acreedores deberá concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/12/93 Nº 3476 v. 3/1/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital, comunica que en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA DE FRUTAS ARGENTINA S.A. s/Quiebra" se ha dictado la rehabilitación del Sr. José Luis Mazzaferri. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.

Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/12 Nº 40.556 v. 31/12/93

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Capital Federal, comunica por cinco días en la causa: "JUNGLA, INMOBILIARIA, GANADERA Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso", la nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 11 de febrero de 1994, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/12/93 Nº 71.717 v. 4/1/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, en los autos caratulados "KINSEY SA. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo A. Ferrari, comunica por cinco días que se ha abierto la convocatoria. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 8 de abril de 1994 en el domicilio del síndico Contador Rodolfo Eduardo Caranta en la calle Córdoba 918 piso 6to. Dto. "B" (Tel. 322-7708). La junta de acreedores se realizará, con los acreedores que concurran, el día 14 de junio de 1994 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 30/12/93 Nº 71.786 v. 5/1/94

Nº 9

Por cinco días. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1993 se decretó la quiebra de NORBERTO OSVALDO ZACCAI. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. C. P. Raul Atilio Ramil, Lavalle 1527, piso 4º, Of. 16 Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de Junio de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 28 de junio de 1994 y 2 de Agosto de 1994 respectivamente. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Of 709), el día 24 de agosto de 1994 a las 9 hs. con los acreedores que concurran. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 22 de junio de 1994 a las 09.30 hs.

Buenos Aires, 20 diciembre de 1993.

Julián de Mendieta, secretario.

e. 27/12 Nº 3463 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "INDUPA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad Indupa Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio social en la calle Suipacha 636 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 16 de septiembre de 1948, bajo el Nº 597, Folio 212 del Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, habiéndose designado síndico verificador al Contador Público Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en la calle Juncal 1695, Piso 3º "C", Capital Federal (T.E. 812-5969), ante quien los acreedores y sus garantes de causa o título anterior al día 27 de octubre de 1993 deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1994. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 7 de julio de 1994 a las 08.00 horas en el salón del Club Americano de Buenos Aires, ubicado en el 9º piso del edificio sito en la calle Viamonte 1133 de Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.

Julián De Mendieta, secretario.

e. 27/12 Nº 71.390 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "INDUCLOR S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad Indulcor Sociedad Anónima, con domicilio social en la calle Suipacha 636 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 20 de agosto de 1991, bajo el Nº 6.108, del Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, habiéndose designado síndico verificador al Contador Público Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en la calle Viel 949, Capital Federal (T.E. 923-1177), ante quien los acreedores y sus garantes de causa o título anterior al día 28 de octubre de 1993 deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1994. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 7 de julio de 1994 a las 08.00 horas en el salón del Club Americano de Buenos Aires, ubicado en el 9º piso del edificio sito en la calle Viamonte 1133 de Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.

Julián De Mendieta, secretario.

e. 27/12 Nº 71.392 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "PETROPOL S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad PETROPOL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la calle Suipacha 636 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 20 de agosto de 1991, bajo el Nº 6.111, al Libro 109, Tomo "A" de Sociedad Anónimas, habiéndose designado Síndico al Contador Público Daniel Rubén Moiron, con domicilio en al calle Luis Sáenz Peña 189, Piso 4º "L" (T. E.) 40-1215), ante quien los acreedores y sus garantes de causa o título anterior al día 28 de octubre de 1993 deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1994. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 7 de julio de 1994 a las 08.00 horas en le salón del Club Americano de Buenos Aires, ubicado en el 9º piso del edificio sito en la calle Viamonte 1133 de Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.

Julián De Mendieta, secretario.

e. 27/12 Nº 71.393 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "ZORZOLI, MARIA CRISTINA". Síndico: Contador Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 4 de marzo de 1994. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de marzo y 19 de abril de 1994, respectivamente. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores, se realizará con los acreedores que concurran, el día 10 de mayo de 1994, a las 9:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes; presente, de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incisos 2 a 5 del artículo 11 L.C. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país de la fallida.

Buenos Aries, 17 de diciembre de 1993.

Julián de Mendieta, secretario.

e. 28/12/93 Nº 3479 v. 3/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, hace saber que ha decretado la apertura del Concurso Civil y Preventivo de Don CARLOS ALBERTO MENENDEZ (L.E. nº 7.590.499) domiciliado en la calle Avda. El Cano nº 2956, piso 2º "H" de la Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos, ante el Sr. Síndico Dr. Hugo Alzieu, con domicilio en la calle Rodríguez Peña nº 565, piso 5º "D" de la Capital Federal, hasta el día 13 de mayor de 1994, inclusive; la junta de Acreedores se celebrará el día 3 de agosto de 1994, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña nº 1211, piso 7mo. de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/12/93 Nº 40.526 v. 4/1/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "EURO-SERVICIOS S.A. s/Su propia quiebra", que se resolvió designar nuevas fechas de verificación ante el Síndico Jorge Azar con domicilio en Av. Corrientes 456 piso 19º "192", hasta el 21 de marzo de 1994, y la celebración de la Junta para el día 30 de Mayo de 1994, a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.

Emilio Perea, secretario.

e. 28/12/93 Nº 3480 v. 3/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito Av. Callao 635 Piso 6º Cap. Federal, comunica por cinco días la declaración de apertura del Concurso Preventivo de HAYDEE MARIA ANGELICA JEANNERET DE DE LA PEÑA, intimándose a los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico Alvaro Cabezali, con domicilio en Avda. Santa Fe 1621 Piso 1º, Capital Federal, hasta el día 6 de mayo de 1994. Se fija la audiencia del día 27 de julio de 1994 a las 10,00 hs. para la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se celebrará con los que asistieren, debiendo concurrir con dos horas de antelación.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.

Victor A. Vivono, secretario.

e. 30/12/93 Nº 40.562 v. 5/1/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "ANANIM S. A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de diciembre de 1986, bajo el Nro. 8911, Libro 103, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con sede en Valentín Gómez 2638, Buenos Aires, manteniéndose en el cargo a quien interviniera como Síndico en el concurso preventivo de la ahora fallida, Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6to., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1994. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, calle Av. Callao 635, piso 1ro., de esta Ciudad, el día 24 de junio de 1994, a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1993.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 29/12/93 Nº 3488 v. 4/1/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de ARFULL S. A. El síndico designado contador Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1157 5to. piso "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 8 de marzo de 1994. La Junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 12 de mayo de 1994 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida son pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1993.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 27/12 Nº 3466 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernandez, sito en Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores de PRODUCUER S.A. con domicilio en la calle Paraguay 1359 piso 8º de la Capital Federal, que el 07.12.93 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PRODUCUER S.A., el que fue iniciado el 29.11.93, fijándose plazo hasta el día 19.04.94 para que los acreedores presenten ante el Síndico Dr. Carlos Alberto Violet, domiciliado en Maipú 812 piso 9º "I" de Capital, los pedidos de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 09.05.94 y 31.05.94, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 23.06.1994 a las 8,00 hs. y se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 piso 1º Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 28/12/93 Nº 40.312 v. 3/1/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de RODOLFO CARPIGNANO (D.N.I. 4.279.231), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de febrero de 1994 presenten al síndico Federico Pavlosky con domicilio en Av. Roque S. Peña 730, 3er. Piso Of. 30 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de abril de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CARPIGNANO, RODOLFO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 27/12 Nº 3467 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de NAVAL-MEC S. R. L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de abril de 1994 presenten al síndico Lidia H. Roggiano con domicilio en Córdoba 1525 Piso 14 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida cuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 5 de julio de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Beatriz Patricia Campos de Diocaret (L.C.: 6.657.285) y Angel Alejandro Diocaret (D.N.I.: 17.212.550). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "NAVAL-MEC S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 27/12 Nº 3468 v. 31/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de BRASALA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el- , al Tomo-, Folio -, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de marzo de 1994 presenten al síndico Beker Jacobo con domicilio en J. Salguero 2244 8º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 23 de mayo de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Santiago Humberto Gradin José Luis Diez. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BRASALA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/12 Nº 3470 v. 31/12/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "KUPIAS S. R. L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de marzo de 1980, bajo el Nro. 678 del Libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Av. Córdoba 4123, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 abril de 1994. El síndico deberá presentar los días 4 y 26 de mayo de 1994, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 17 de junio de 1994, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 27/12 Nº 3471 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ZAPRAM S.A., 22958 habiendo resultado designado Síndico el contador don José Luis Rivas, con domicilio en la calle Moreno 624, P.B. Of. P., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de abril de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 17 de junio de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/12/93 Nº 3482 v. 3/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, comunica que con fecha 16 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO GAMBOA, D.N.I. 14.195.259, martillero, con domicilio en Callao 1171, local 6, Capital Federal, en los autos caratulados: "GAMBOA, ALEJANDRO s/Quiebra", haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar al síndico actuante, Dr. Pedro G. Medina Olaechea, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 411, Piso 4o. "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de marzo de 1994, debiendo presentar dicho funcionario los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de abril y 12 de mayo de 1994 respectivamente, designándose el día 3 de junio de 1994 a las 10,00 horas para la celebración de la Junta de acreedores, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico bienes de aquél que se encuentren en su poder, prohibiéndose hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deberán concurrir con una antelación de dos horas a la fijada para la reunión de la Junta de acreedores.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/12/93 Nº 3490 v. 4/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CALICO S. A. y socio colectivo Sr. VICENTE GABRIEL ESTEVES CABRAL, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Jorge Juan Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463, piso 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 17 de mayo de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/12/93 Nº 3491 v. 4/1/94

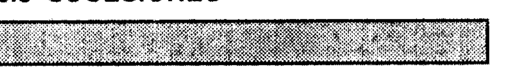
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1993, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FLUVIALCO NAVEGACION S.A.C., con domicilio social en Venezuela 174, 1º piso, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Podhorzer, domiciliado en Pasaje del Carmen 716, 8º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1994, debiendo el síndico presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 20 de abril y 11 de mayo de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de junio de 1994 a las 11.30 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 30/12/93 Nº 71.799 v. 5/1/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - PARANA - ENTRE RIOS

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo del Dr. G.L.A. Puentes Alves Xavier, Secretaría Nº 7 de la Esc. Noemi Bornissen, de la ciudad de Paraná Entre Ríos, comunica la apertura de Concurso Preventivo de la firma "HAMDAN HNOS. S.C." con domicilio social en calle San Martín Nº 1053 de Crespo, Entre Ríos, Expte. Judicial Nº 191, Fº 18, caratulado: "HAMDAN HNOS. S.C. s/Concurso preventivo", iniciado el 24/11/93; apertura concursal: 29/11/93. Junta de Acreedores fijada para el día 27/5/94, 9 horas, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Informes individuales —art. 35 L.C.: 11 de abril de 1994. Informe General (art. 40 L.C.): 3 de mayo de 1994. Demandas de Verificación: hasta el día 16 de marzo de 1994, quedando intimados los acreedores para formular sus pedidos al síndico designado, Ctr. Abelardo Cerini, con domicilio en Etchevere Nº 223, Paraná, E. Ríos, debiendo reunir los pedidos de verificación los recaudos del art. 33 de la ley 19.551.
Paraná, 3 de diciembre de 1993.
Noemi L. Bornissen, secretaria.
e. 28/12/93 Nº 71.414 v. 4/1/94



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/12/93 - Vence: 31/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	07-12-93	CARMEN CHIMERA	40.368
5		Eduardo Antonio Collazo	17-12-93	VICENTE PARRADO	40.412
6	UNICA	Juan Luis Arito	30-11-93	JOSE STACCHIOTTI	40.331
11	UNICA	María Isabel Benavente	21-12-93	ELIDA ESTHER LUETKEN	40.356
11	UNICA	María Isabel Benavente	15-12-93	JOSE TROTTA	40.384
11		María Isabel Benavente	15-12-93	ALIDA DYKSTRA	40.345
13		Gustavo Pedro Torrent	07-12-93	TERESA D'ANDREA	40.348
15	UNICA	Graciela R. Melgar	10-12-93	MARIA PILAR FERRO DE RODRIGUEZ Y ANTONIO RODRIGUEZ	40.376
17		Raquel Elena Rizzo	16-12-93	INES DE FELIPE Y CARLOS DE FELIPE	71.499
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	07-12-93	RICARDO AVOGADRO	71.547
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	16-12-93	JUAN ANTONIO TAMAYO	40.426
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10-12-93	NORMA BEATRIZ FANDIÑO	40.387
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	16-12-93	JOSE ANTONIO MASTROIANNI	40.328
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	15-12-93	JORGE ALBERTO DEL PERCIO	40.456
20		Celia Angeles Pérez	14-12-93	ANA SCHOPSITZ y SANTOS BARRAVECCHIA	40.347
22	UNICA	Fernando L. Spano	20-12-93	IGNACIO ALBERTO GIMENEZ	40.434
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	16-12-93	MATILDE DOMINGA SANDRO DE GONZALEZ Y JOSE RAUL GONZALEZ	40.444
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	15-12-93	ANTONIO DIONISIO PALMERO Y TERESA BOTTERO DE PALMERO	40.342
28	55	Mónica C. Fernández	01-12-93	ALFREDO TISCORNIA O ALFREDO DOMINGO VICTORIO TISCORNIA	40.396
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17-12-93	INES CHORNA	40.448
31		Ricardo Adolfo Leyba	03-12-93	FRANCISCO SERAFIN TRAPANESI	40.405
34	64	José María Pérez	21-12-93	BURELLI MARGARITA y/o MERLUZZI GREGORIO	40.436
36		Guillermo Valentini	01-12-93	VICENTE MARTINEZ	40.336
36		Guillermo Valentini	09-12-93	FROILAN CASIANO REVILLA	40.358
37	UNICA	Gustavo Daniele	21-12-93	OSVALDO DESIMONE	40.381
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	16-12-93	CONCEPCION BAUDO	40.414
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	14-12-93	JORGE EMILIO MAZZOCCO	71.552
40		Clementina M. del Valle Montoya	13-12-93	MANUEL ALVAREZ NOVOA	40.400
42	UNICA	Jorge E. Beade	16-12-93	MANUEL NUÑEZ	40.408
42		Jorge E. Beade	15-12-93	MATIAS BIRNBAUM	40.406
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	16-12-93	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	40.385
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	14-12-93	ENRIQUE DE GRACIA	40.344
44		Fernando O. Galán	15-12-93	MARIANO ALBERTO FALCO	40.350
48	UNICA	Ana María Himschoot	17-12-93	JULIA ARGENTINA LEUDESDORF	40.391
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	24-11-93	BEATRIZ NATALIA REBER	40.409
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	15-12-93	JOSE MARIA GUERREIRO	40.355
54		Paula I. Stanislavsky	10-12-93	NICOLAS FANELLI	40.404
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	7-12-93	JUAN ANTONIO BERAZATEGUI	40.407
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	20-12-93	MARTA MABEL BALLESTRASSE	71.415
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	20-12-93	FRANCISCO LOPEZ	40.428
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	20-12-93	LUIS MARCOS STELLA	40.399
68		Marcelo G. Calabrese	13-12-93	MANUEL ALVIDES	40.403
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20-12-93	LUIS JORGE ALFANO	40.425
72	UNICA	Daniel H. Russo	16-12-93	JOSE CALIGIURI	40.332
73	UNICA	Dolores Miguens	10-12-93	ANA MARIA CANDELARIA CANOVA	71.525
73		Dolores Miguens	15-12-93	PANSA, RUBEN NICOLAS	40.360
73	103	Dolores Miguens	17-12-93	LUIS TOMAS SANGUINETI	40.386
74	UNICA	Juan A. Casas	13-12-93	CAIMI, PEDRO OSCAR	40.343
74	UNICA	Juan A. Casas	26-11-93	MARIA ROSA FRANCISCA DELBRUTTI	40.364
74	UNICA	María Inés Lezama	20-12-93	HARRY HIRSCHEFELD	40.375
74	104	Juan A. Casas	13-12-93	LUISA GONZALEZ	40.418
75	UNICA	María Inés Lezama	15-12-93	ESCUDERO, APARICIA CARMEN	40.393
78		Isabel E. Núñez	10-12-93	SALVADOR FUERTES FERNANDEZ	40.422
89		Damián Ignacio Font	17-12-93	OSVALDO LUIS BASILICO	40.374
89		Damián Ignacio Font	17-12-93	FRANCUSCA MELLUSO	40.380
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	21-12-93	BERNARDO LIFLAUD	40.410
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	16-12-93	ANTONIA DESIDERIO	71.526
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	16-12-93	SPAZIANO, ANGELA	40.329
93	-	Marta Susana Gastaldi	26-11-93	JOSE PRIDA RODRIGUEZ	71.424
95	21	Gustavo Caramelo	24-11-93	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	40.440
96	UNICA	Ricardo A. Busto	20-12-93	ROSALIA VERHEUST Y CARLOS MIGUEL GELAY	40.349
96		Ricardo A. Busto	14-12-93	ROBERTO OSVALDO PREMOLI	71.572
97		Guillermo C. Mercado	14-12-93	TOMAS BERNABE PEREYRA Y MARIA MANUELA CASTEDO	40.420
100		María Cristina Battaini	20-12-93	DOMINGUEZ JUSTO DANIEL Y CARRAMAL AUREA	40.433
101		María Isabel Millán	10-12-93	JOSE RAUL ISLA Y JULIA RIZZO DE ISLA	40.447
103		Luis José Carballido	17-12-93	FRANCISCO ZVONARICH Y MARGARITA DEAK VDA. DE ZVONARICH	40.423
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	16-12-93	PEDRO BONO	40.415
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	15-12-93	IRMA GONZALEZ	40.330
107		Eduardo A. Maggiora	7-12-93	ANTONIA BRÜLL	71.509
107		Eduardo A. Maggiora	21-12-93	MARIA EMMA DOBARRO DE LOPEZ	40.369
108	56	Daniel Rubén Tachella	12-12-93	ROLANDO TEODORO CARESTIA Y ADELINA NICOLASA TAPPATA	40.353
109	~~UNICA~~	José Luis Bournissen	17-12-93	ESTHER LINIADO	40.334
109	UNICA	José Luis Bournissen	17-12-93	EMILIO PIÑERA	40.431
109	UNICA	José Luis Bournissen	17-12-93	ANGELA BATTAGLIA DE SANTOIANNI Y NICOLAS SANTOIANNI	40.401
109	UNICA	José Luis Bournissen	17-12-93	RAMIRO GUTIERREZ	40.352
109		José Luis Bournissen	15-12-93	JOSE LUIS LACASTA	40.394
109		José Luis Bournissen	20-12-93	FRANCISCO JOSE ACHAVAL RODRIGUEZ	40.392
109		José Luis Bournissen	20-12-93	JUAN CARLOS HUETO, C.I. Nº 866.103 Y L.E. Nº 1.805.348, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA AVDA. INDEPENDENCIA Nº 888, 4º A	40.398
110	UNICA	María Clara Lagache	17-12-93	GENOVEVA IRMA SEIVANE DE SAVASTANO	40.338
110		María Clara Lagache	14-12-93	NILDA CEFERINA MARMOUGET	40.351

e. 29/12 Nº 236 v. 31/12/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/12/93 - Vence: 3/1/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20-12-93	ZIZZA, ADRIAN RUBENS	40.501
1		Marcelo Gallo Tagle	20-12-93	MARIA ANGELICA RUIZ DE CHIAPPE	40.511
5		Eduardo Antonio Collazo	16-12-93	MARIA MARGARITA MOREYRA	40.471
5	9	Eduardo Antonio Collazo	17-12-93	MARIA ANUNCIACION ALONSO FERNANDEZ Y/O MARIA ANUNCIACION ALONSO Y/O ANUNCIACION ALONSO Y/O MARIA ANUNCIACION ALONSO DE PATRIZIO Y/O MARIA ANUNCIACION ALONSO VIUDA DE PATRIZIO	40.468
15	UNICA	Graciela R. Melgar	25-11-93	ALFREDO SANTOS GOMEZ	40.510
15		Graciela R. Melgar	15-12-93	JOSE FERREIRO	40.482
22		Fernando L. Spano	21-12-93	VISITACION VARELA	71.657
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	2-12-93	SIMON JACOUB	40.470
31		Ricardo Adolfo Leyba	25-11-93	JOSEFA MIGUELINA CONTARTESE	40.488
42	72	Jorge E. Beade	20-12-93	MALVINA DOLORES FERRARI DE GUERRERO	40.532
49		Virginia Simari de Landó	17-12-93	ANTONIO EDUARDO PIZZO Y DELFINA HERRERO O DELFINA HERRERO Y CALLES	40.522
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	20-12-93	STELLA MARIS SABINO DE COLASUONNO	40.479
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17-12-93	AUGUSTO CESAR HADDAD	40.473
60	UNICA	Enrique C. Virto	13-12-93	MANUEL ROBERTO CAMPO	40.472
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	1-12-93	ISAIAS IOVECCHIO	40.463
67		Julio M. A. Ramos Varde	17-12-93	MARIO ARMANDO RAPA	71.687
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	24-11-93	ANGELA ELIA	40.493
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	6-12-93	SARINA ABRAHAM	40.489
74	UNICA	Juan A. Casas	15-12-93	GERONIMO PAVICH	40.487
91		Alberto Ugarte	6-9-93	ISABEL MAUNAS	40.500
91		Alberto Ugarte	12-11-93	ALBERTO MAUNAS	40.502
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	29-11-93	ISOLDA ELISABETH EDITH HENRICH	71.668
98	UNICA	José Luis González	20-12-93	HORACIO ANGEL PASSALACQUA	71.620
99	UNICA	Marta N. Coccia	21-12-93	LIDIA ALBITE DE NATTERO	40.499
101	UNICA	María Isabel Millán	15-12-93	JULIO OSVALDO AGOSTINELLI	40.467
101	UNICA	María Isabel Millán	17-12-93	HECTOR EDMUNDO LIZARRAGA	40.537
101	UNICA	María Isabel Millán	17-12-93	MARTA CARLOTA POZZI DE VIERA	71.662
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16-12-93	OSCAR LUIS CHIAPPINI	71.664
108	56	Daniel Rubén Tachella	16-12-93	MARIA CONCILIA FLORENCIA BALDI	71.656

e. 30/12/93 Nº 237 v. 3/1/94